

MEMORIA

DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA

Y ESTABLECIMIENTOS

DE



Instrucción pública del Distrito

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1863 Á 1864,

Y ANUARIO

PARA EL DE 1864 A 1865,

conforme á los artículos 29 y 36 del Reglamento general administrativo,

Y Á LA ÓRDEN

DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

de 14 de noviembre de 1859.

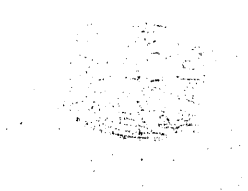


GRANADA.

Imprenta y librería de D. José Maria Zamora.

1865.

MEMORIA  
DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA  
EN LA  
UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA  
Y ESTABLECIMIENTOS  
DE  
Instruccion pública del Distrito  
EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1863 Á 1864,  
Y ANUARIO  
PARA EL DE 1864 A 1865,  
conforme á los artículos 29 y 36 del Reglamento general administrativo,  
Y Á LA ÓRDEN  
DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA  
de 14 de noviembre de 1859.



GRANADA.  
Imprenta y libreria de D. José Maria Zamora.  
1865.

**MEMORIA**  
**DEL AÑO ACADÉMICO**

DE

1863 á 1864.

---

---

# RECTORADO

Y

## SECRETARÍA GENERAL.

---

**E**l centro directivo del Distrito universitario ha tenido durante el año académico de 1863 á 1864, la misma y aun mayor aglomeracion de trabajo que en los anteriores, porque como era de esperar ha ido aumentando desde la publicacion de la vigente Ley de Instruccion pública, el desarrollo que debian tomar á impulsos de las reformas hechas los distintos ramos de la enseñanza y principalmente el de la primaria, que ha llegado ya á bastante altura, siendo satisfactorios los resultados que en este Distrito se obtienen; y el Rectorado ha tenido que trabajar por lo tanto activamente y sin descanso para llevar su accion impulsiva á la diversidad de atenciones que el ejercicio de su importante cargo requiere, notándose mas cada día, como no podia menos de suceder, la falta de personal que hay en la Secretaría general, porque segun se consigna en el Anuario que sigue á esta Memoria, están divididos entre el Secretario y los tres Oficiales que tiene su plantilla, la multitud de negociados que el despacho del servicio exige, siendo tambien solo tres los escribientes para llevar á cabo la parte material del trabajo; número corto é insuficiente para auxiliar al Rectorado y á las cuatro secciones en que los negocios se distribuyen, para llevar además los registros generales de entrada y salida y los copiadores

de órdenes y el de comunicaciones que se dirigen á la Superioridad, lo que da ocupacion diaria y constante á uno de los escribientes, y para atender por último á los Decanatos y Secretarías particulares de las cinco facultades, pues ninguna cuenta en esta Universidad con escribiente especial.

A pesar de estos inconvenientes la marcha en el despacho de los negocios ha seguido su orden regular, y han quedado terminados dentro del curso ó en tramitacion muy adelantada los 5,548 espedientes que ha sido necesario instruir para los particulares que espresa la siguiente nota.

Órdenes recibidas de la Superioridad. . . . .	645
Comunicaciones dirigidas á la misma. . . . .	752
Comunicaciones é instancias recibidas de las autoridades, corporaciones, profesores, alumnos y particulares. . . . .	4,253
Oficios y órdenes comunicadas por el Rectorado. . . . .	4,375
Grados de Licencia conferidos en las varias facultades.	50
Idem de Bachilleres en las mismas. . . . .	65
Reválidas de Practicantes. . . . .	14
Idem de Matronas. . . . .	1
Idem de aptitud para el ejercicio de la fé pública. . . . .	1
Títulos de Bachilleres en artes espedidos. . . . .	190
Idem de Peritos Químicos, Mecánicos, Mercantiles y Agrimensores. . . . .	15
Nombramientos de Maestros y Maestras para las escuelas públicas de primera enseñanza hechos por el Rectorado. . . . .	145
Idem para las mismas hechos por la Superioridad y cumplimentados por el Rectorado. . . . .	28
Idem para interinos hechos por las Juntas del distrito y aprobados por el Rector. . . . .	77
Certificaciones de carreras y pruebas de curso espedidas. . . . .	485
Compulsas y acordadas pedidas. . . . .	291
Idem contestadas. . . . .	247

## FACULTADES.

ANTES de ocuparse del estado de cada una de las enseñanzas de esta Universidad durante el curso último, parece oportuno hacer una ligera reseña de las medidas de interés general que durante el mismo se han dictado.

Para completar el cuadro de profesores faltaban los Catedráticos supernumerarios, plazas que aun no habian sido provistas en la mayor parte de las facultades, ocurriendo con frecuencia entorpecimientos no solo para dar la enseñanza de las asignaturas que á los supernumerarios están señaladas en el Real decreto de 14 de marzo de 1860, sino tambien para atender á la sustitucion de las correspondientes á numerarios en ausencias, enfermedades ó vacantes; pero la Real orden de 5 de diciembre de 1865 vino á poner remedio á esta urgente necesidad y llenó un vacío que tanta falta hacia para que el servicio de la enseñanza se hiciera en la forma conveniente. Disponia dicha Real orden que hasta que se proveyesen las cátedras supernumerarias, se nombrasen á propuesta de los respectivos Rectores tantos auxiliares como supernumerarios correspondiesen á cada facultad, los que percibirian el mismo suel-

do que el señalado en el presupuesto á aquellas plazas, previniéndose además, que cuando en una Universidad hubiera tantas cátedras vacantes que no pudiesen desempeñarlas los auxiliares, nombrasen los Rectores sustitutos que las sirviesen mientras estuvieran vacantes, asignándoles el mismo sueldo que á los supernumerarios y auxiliares. Quedaron así cubiertas todas las atenciones de la enseñanza universitaria, y en la reseña que de las facultades se hace á continuación, se indica la aplicación dada en cada una á la mencionada Real orden.

Otra medida importante y de carácter general á todas las facultades, fué la Real orden de 18 de diciembre del mismo año de 65, la que cortó un abuso que redundaba en perjuicio de los alumnos y de sus familias. El Reglamento concede á los escolares la facultad de trasladar sus matriculas de unos á otros Establecimientos, y algunos pedían y aun verificaban la traslación sin conocimiento de sus familias; pero dicha orden prescribe que para que pueda concederse el traslado, deben los alumnos acreditar previamente el consentimiento de sus padres, tutores ó encargados, cuya acertada medida está dando satisfactorios resultados.

Muchas eran las solicitudes pendientes de los que habían cursado y perdido asignaturas de los años preparatorios, pidiendo se les permitiera simultanciarlas con el primero de las respectivas facultades, hasta que por orden de 23 de diciembre de 1865 se concedió esta gracia, pero solo á los que hubiesen obtenido en los exámenes de las demás asignaturas del preparatorio censura superior á la de bueno, y la matrícula que hicieran no excediese del número que permiten los Programas generales; consiguiéndose con esta determinación evitar el perjuicio de prolongar un año su carrera, á los que por cualquier circunstancia tal vez independiente de su voluntad no hubieran completado el curso preparatorio.

Varias eran también las reclamaciones de alumnos de la facultad de Teología, solicitando el abono para la de Filosofía y Letras de las asignaturas de Hebreo y Griego ganadas en aquella, cuya gracia les fué concedida por orden de 9 de mayo de 1864, haciéndola extensiva á los procedentes de Seminarios.

Dos medidas importantes y de interés general para todas las

enseñanzas se han dictado por último durante el año académico objeto de esta reseña; refiérese la una á la visita general de inspección mandada girar á los Rectores por Real orden de 25 de febrero de 1864 á todos los Establecimientos de enseñanza superior, profesional y secundaria de sus respectivos distritos universitarios, y á las escuelas de primera enseñanza de los pueblos en que hubiera otros establecimientos que visitar; y la otra á la publicación del Reglamento para la provisión de las cátedras, traslación, ascenso y jubilación de los catedráticos: se dió de la primera estensamente cuenta á la Superioridad en la época correspondiente, y puesta en ejecución la segunda, está dando buenos resultados.

Hé aquí ahora el estado de las facultades que se estudian en esta Universidad durante el año académico de 1863 á 1864.

**FILOSOFIA Y LETRAS.** Satisfactorios son los resultados que se obtienen desde que los estudios de esta facultad quedaron completos con el periodo de la Licenciatura; el número de alumnos aumenta cada año, y tiene ya la gloria de haber educado é instruido porción de jóvenes que desempeñan cátedras en varios Establecimientos públicos de España, ó se distinguen por su saber en importantes cargos administrativos y políticos; siendo igualmente grato el resultado del curso académico que vamos reseñando, por los brillantes ejercicios en que han demostrado su aplicación y aprovechamiento muchos alumnos de sus diversas asignaturas.

Pero el Decano de esta facultad espresa en su informe sobre el estado de las enseñanzas de la misma el curso último, que la simultaneidad en que se hace hoy el estudio de algunas de sus asignaturas con las de otras facultades, quita hasta cierto punto á la de Letras el carácter de independencia y de personalidad científica que inspira la vida propia, mucho más cuando los horizontes á que puede estender sus miras están tan limitados á pesar de los grados académicos que confiere, que son muy pocas las profesiones á que pueden ser aplicados actualmente sus estudios; pero no por eso es menos merecedora de llamar la preferente atención de la Superioridad hasta conseguir el completo desarrollo y extensión que sus enseñanzas reclaman, por ser una facultad de índole especialísima

y escuela preparatoria de las otras; porque los preciosos elementos de Literatura, Historia y Filosofía son un medio de perfección para la enseñanza del Derecho; el conocimiento de las lenguas sabias restituye á su primitiva belleza las Santas Escrituras; el estudio de la Metafísica da á conocer los principios de la ciencia y hace un analítico y detenido exámen de los seres, y hasta las ciencias exactas y naturales reciben de esta facultad provechosas noticias que utilizan para sus diversas especulaciones, con especialidad en el campo de la Tecnología, y finalmente porque sus estudios abrazan y representan el movimiento literario de la época y la cultura y progreso intelectual del siglo.

Las variaciones que el personal de esta facultad ha tenido el curso último han sido, el nombramiento por Real orden de 30 de marzo de 1864 para la cátedra de Estética de la Universidad Central, de D. Francisco Fernandez y Gonzalez, numerario que era en esta de la de Literatura general y española, y haberse nombrado auxiliares el 18 de febrero del mismo año, en virtud de lo dispuesto por la Real orden de 5 de diciembre de 1863, á D. Pedro Arosamena y D. Leopoldo Eguilaz Yanguas, cargos que los dos venian desempeñando, siendo además el segundo declarado catedrático supernumerario por Real orden de 21 de julio del espresado año de 64, puesto que reunia todas las circunstancias y requisitos necesarios.

La parte económica de esta facultad exige por su carácter teórico pocos auxilios, pero es de lamentar sin embargo, que lo corto de las consignaciones de que puede disponerse haya impedido destinar algunas cantidades para la adquisición de obras y revistas literarias, que son sus principales medios materiales de enseñanza, y que tanta utilidad reportarian en el ejercicio diario de las cátedras.

**FACULTAD DE CIENCIAS.** Los gabinetes, laboratorios y demás medios prácticos para la enseñanza de esta importante facultad, han continuado mejorando como en los años anteriores. Los de Física é Historia Natural se han aumentado con algunos aparatos

los y colecciones, á cuya adquisición se destinaron las cantidades que les correspondieron de la consignación extraordinaria hecha por el Gobierno, segun se espresó en la Memoria última. El de Química ha tenido tambien bastante aumento de aparatos y otros objetos adquiridos con las economías hechas en el corto presupuesto mensual, sin que por eso se haya resentido lo mas mínimo la enseñanza, dándose la mayor estension á todas las demostraciones prácticas, como lo prueba la colección de productos químicos que posee, la que es sin duda una de las mas ricas y completas.

Tampoco se ha descuidado lo concerniente al estudio de las Matemáticas, cuyo material se ha aumentado con varios objetos; siendo el resultado, que cada una de las asignaturas de esta facultad cuenta hoy con su respectivo gabinete y laboratorio, provistos de todo lo indispensable para que la enseñanza se dé á la altura que reclaman las necesidades de la época.

El Jardín Botánico se encuentra ya bien organizado, y se están colocando ahora para su complemento, bonitas etiquetas encarnadas sobre fondo negro, llevándose á cabo además algunas mejoras de adorno que esta dependencia reclamaba.

Al terminar el año académico objeto de esta reseña, estaba pendiente de resolución de la Superioridad una reforma en la asignatura de Historia Natural, propuesta por el Rectorado en virtud de informe del Decano y Profesores. En la imposibilidad de que un solo catedrático y en una clase de lección diaria pudiera darse por completo la enseñanza de la Zoología, de la Botánica y de la Mineralogía con nociones de Geología, se habia pedido que el catedrático numerario se encargase de las dos primeras con clase diaria, y el auxiliar de las segundas con alterna; estando esta medida conforme con las indicaciones del cuadro de asignaturas que acompaña al Real decreto de 14 de marzo de 1860.

El personal de catedráticos no ha tenido variación. Por Real orden de 5 de marzo de 1864 ha sido nombrado auxiliar D. Joaquin Gallardo Gomez, que venia ya desde cursos anteriores desempeñando el mismo cargo.

**FACULTAD DE FARMACIA.** Completo el personal facultativo y surtida del material científico y moviliario que necesita para sus clases prácticas, ha dado la enseñanza el curso último los mas satisfactorios resultados, y solo falta á esta facultad para que figure entre las primeras, dar alguna mas amplitud á los locales que hoy ocupa, ó conseguir trasladar parte de sus laboratorios y gabinetes al cuartel contiguo de la Compañía, si al fin tiene término el largo espediente de permuta de este edificio. Es en efecto de absoluta necesidad establecer con independencia los laboratorios de la Química-orgánica y de la inorgánica, y habilitar además alguna clase para las esplicaciones de las asignaturas de Materias farmacéuticas correspondientes á los reinos mineral, animal y vegetal, dejando de esta manera aislado el laboratorio de operaciones prácticas, porque no pueden continuar reunidos todos como hoy se encuentran en dos solos locales, que aun cuando son espaciosos ofrecen frecuentes inconvenientes para las demostraciones y dificultan la distribucion de las horas de clase. Tambien reclama el buen servicio de esta facultad se dé mas estension á las estanterias en que se conserva actualmente su ya rico material de enseñanza, porque no es conveniente estén aglomerados en un mismo punto las máquinas y utensilios metálicos, los aparatos y vasijas de cristal y loza, con las colecciones de materias farmacéuticas y las de productos químicos y reactivos.

En el personal ha ocurrido el nombramiento prévia oposicion y por Real orden de 12 de diciembre de 1863, de D. Bonifacio Velasco y Pano para la cátedra de Farmacia químico-orgánica, de la que tomó posesion el 31 del mismo mes; la recepcion solemne en el Claústro del catedrático de Farmacia químico-inorgánica D. Ignacio Garcia Cabrero, que tuvo efecto el 31 de mayo de 1863; el nombramiento por orden de 18 de febrero de 1864 para auxiliar de D. Florentino Lopez Jordan, que ya habia desempeñado este y otros cargos de la enseñanza en esta facultad, y á quien declaró catedrático supernumerario de la misma la Real orden de 13 de agosto de dicho año de 64 por reunir los requisitos y circunstancias que para ello se requieren.

**FACULTAD DE MEDICINA.** Notable ha sido el resultado que con las mejoras planteadas se ha obtenido en el curso de 1863 á 1864, porque ha sido constante como en los anteriores el anhelo de ir perfeccionando todos los medios materiales de enseñanza, dando á esta el desarrollo compatible con los muchos obstáculos que á cada paso se encuentran.

Terminadas las obras que se habian empezado el curso anterior en el piso segundo del edificio que ocupa la facultad, se toca ya el beneficioso resultado de haber podido establecer una clase mas espaciosa que las que existian; habitaciones cómodas para el profesor clinico, alumnos internos y mozo de guardia, y un cuarto para estudios prácticos que ha servido á la vez para Juntas, Decanato y Secretaría.

En virtud del convenio celebrado el 25 de octubre de 1863 por el Rectorado y la Junta provincial de Beneficencia, ha alcanzado la facultad entre otras ventajas el ir mejorando sus dependencias y conseguido trasladar la Clínica quirúrgica y la general médica á los corredores altos del segundo patio de San Juan de Dios; habilitar los cuartos que servian al capellan, practicantes y enfermos incurables, para enfermeria de mujeres, cediendo las dos salas que ocupaban las referidas enseñanzas prácticas, y los números de mujeres que tenia en la general de estas.

Además de tan importantes mejoras en las enfermerias, á cuyos gastos se ha atendido con la consignacion anual destinada al servicio de las Clínicas, se han adquirido muchos y variados instrumentos quirúrgicos para las mismas, aparatos ortopédicos, hidroterápicos, de calefaccion, protesis y otros que han venido á aumentar el ya rico y ordenado arsenal. Tambien con la parte que correspondió á esta facultad de los 22,560 reales concedidos en abril de 1864 para aumento de gabinetes y colecciones científicas de las diversas enseñanzas de la Universidad, se ha adquirido la importante obra de Anatomía patológica de Alejandro Auvert, de Moscow, cuyo testo está en latin y francés con muy buenas láminas; y además entre otros objetos una rica coleccion de 24 pelvis que demuestran los diferentes vicios de configuracion estudiados hasta el dia.



Mucho deseo tiene la facultad de que por la Superioridad se termine la remesa para complemento de las piezas de porcelana de la coleccion Lozada, porque tanto las de Anatomía normal como las patológicas son poderosos auxiliares para las esplicaciones por su exacta representacion, pues facilitan al alumno la inteligencia de descripciones orales que la memoria olvida fácilmente. Pero si el Conservatorio carece todavia del completo de dicha coleccion, en cambio la aficion de los profesores á los estudios anatómicos le ha traído el contingente que recibe cada año, siendo de esperar que este noble ejemplo sirva de estímulo á otros, y á cuantos comprendan la importancia y utilidad de estos repertorios de ciencia.

Los estudios prácticos de anatomía tan indispensables á todos los que quieran saber la Medicina siquiera medianamente, han recibido bastante impulso en el curso á que se refiere esta reseña, por la asiduidad con que se dedican los alumnos á los ejercicios de diseccion, por la abundancia de cadáveres de que ha podido disponerse, y por la acertada direccion que se ha dado á estos trabajos; pero el departamento destinado al efecto no reúne las condiciones higiénicas y de capacidad que son tan indispensables y que reclama con urgencia el aumento que cada año tiene la matrícula.

El importante servicio de las preparaciones para las esplicaciones de los profesores ha conseguido alguna mejora en el año académico último, porque si bien el personal de ayudantes es creacion de la aficion que se inspira para estos estudios, se ha adelantado bastante autorizando al Rectorado para que encargue el desempeño interino de estas plazas á los alumnos Bachilleres mas aventajados, siendo de esperar que sabrán corresponder los agraciados á la distincion que han recibido.

Como la mayor parte de las asignaturas de esta facultad necesitan del poderoso auxiliar de la demostracion, requiere esta mucho trabajo personal, mucha abnegacion por parte del profesor y aun le ocasiona no pocos disgustos; todo lo darian sin embargo por bien empleado si pudieran disponer de los medios suficientes para llenar debidamente su cometido, pero si en algunas enseñanzas cuentan con todos los mas indispensables que puedan exigirse, otras

no tienen aun los bastantes y alguna carece de ellos; por eso el Decano manifiesta en su informe, el deseo de que llegue pronto el dia en que se dé á la enseñanza médica la direccion esencialmente práctica que necesita, por no ser posible de otra manera formar médicos que sepan cuanto es obligacion enseñarles y cuanto hay derecho á exigirles, y añade que nuestras clinicas necesitan mas facilidad para conseguir las que sacrificios pecuniarios, y una legislacion que ampare por completo su importante mision procurando no haya trabas para ellas, puesto que su objeto es dotar al pais de médicos doctos, entendidos y prácticos que lleven su verdadera y sólida inteligencia y su mano esperta y segura adonde su auxilio se reclame; es necesario que los jóvenes médicos sepan lo que son las enfermedades agudas de la Cirugía, que conozcan prácticamente la Medicina legal, las enfermedades cutáneas, las mentales, y que las afecciones de ojos y las sifilíticas que tanto abundan en nuestras clinicas constituyan secciones especiales, como tambien deben formarse de afecciones de pecho, nerviosas y otras.

El movimiento que hubo durante el año académico en el Hospital clínico, aparece de los siguientes estados.

CUADRO ESTADÍSTICO DE LA CLÍNICA DE PATOLOGIA GENERAL DURANTE EL CURSO DE 1865 Á 1864.

Entrados.	Curados.	Aliviados.	Sin curar.	Muertos.	Existentes.	Operados.	TOTAL.
244	140	30	13	39	40	9	244

**CUADRO ESTADÍSTICO DE LOS ENFERMOS ASISTIDOS EN LA CLÍNICA DE OPERACIONES DESDE 16 DE JUNIO DE 1863 Á 15 DE JUNIO DE 1864.**

	Existentes.	Entrados.	TOTAL.	SALIERON.				Quedaron existentes.
				Curados.	Aliviados.	Sin curar.	Muertos.	
<i>Enfermos propios de la Clínica.....</i>	3	40	43	26	7	1	4	5
<i>Enfermos no propios de la Clínica.</i>	2	18	20	7	9	1	«	5
<b>RESÚMEN. ....</b>	<b>5</b>	<b>58</b>	<b>63</b>	<b>33</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

Enfermos operados.	Curados.	Aliviado.	Muertos.	Existentes
51	23	1	3	4

**CUADRO ESTADÍSTICO DE LOS ENFERMOS ASISTIDOS EN LA CLÍNICA ESPECIAL MÉDICA, EN EL AÑO CLÍNICO DE 16 DE JUNIO DE 1863 Á 15 DE JUNIO DE 1864.**

	Ingresaron.	Salieron.	Curados.	Aliviados.	Sin aliviar.	Muertos.	Quedaron existentes.
<b>Hombres. ....</b>	166	155	80	42	2	31	11
<b>Mujeres.....</b>	114	104	61	27	«	16	10

**CUADRO ESTADÍSTICO DE LA CLÍNICA DE ENFERMEDADES DEL SEXO FEMENINO.**

**Movimiento clínico en el curso de 1863 á 1864.**

Existentes.	Entradas.	TOTAL.	Curadas.	Aliviadas.	Sin curar.	Muertas.	Existentes.	TOTAL.
16	97	113	72	15	14	5	9	115

**Idem de la Clínica de Obstetricia.**

Existentes.	Entradas.	TOTAL.	Curadas.	Sin parir.	Muertas.	Existentes.	TOTAL.
«	38	38	30	6	1	1	38

Han parido en la Clínica. . . . . 32  
 Abortos prevenidos. . . . . 2  
 Traslada por demente. . . . . 1  
 Salieron sin parir. . . . . 2  
 Existia embarazada en 16 de junio de 1864. . . . . 1

TOTAL. . . . . 38

CUADRO ESTADÍSTICO DE LOS ENFERMOS ASISTIDOS EN LA CLÍNICA QUIRÚRGICA ESPECIAL DESDE EL 16 DE JUNIO DE 1863 AL 15 DE JUNIO DE 1864.

		Existentes en dicho día.	Entrados en los doce meses.	Total de enfermos asistidos.			
		44	104	148			
SALIERON.							
Curados.	Aliviados.	Sin curar.	Sin querer curarse.	Trasladados.	Muertos.	Quedaron existentes.	TOTAL.
42	50	27	1	1	7	10	148

Enfermedades que se han estudiado.

Del aparato de la vision, crónicas la mayor parte. . .	54
Idem del locomotor, idem idem. . . . .	12
Idem del digestivo, idem idem. . . . .	5
Idem del auditivo, idem idem. . . . .	5
Idem del génito urinario, idem idem. . . . .	5
Idem del respiratorio, idem idem. . . . .	2
Úlceras simples. . . . .	4
Idem sintomáticas. . . . .	2
Afecciones sifiliticas. . . . .	12
Cancroides. . . . .	5
Abcesos y flemones. . . . .	6
Grangrenas. . . . .	1
Tumores. . . . .	5

Operaciones que se han practicado.

Punciones. . . . .	4
Incisiones. . . . .	6
Escisiones. . . . .	7
Estirpaciones. . . . .	5
Cauterizaciones. . . . .	4
Enfermos escarificados. . . . .	50
Cataratas por depresion. . . . .	4
Idem por extraccion. . . . .	1
Punciones é inyecciones. . . . .	2
Compresiones. . . . .	4

El movimiento del personal en la facultad de Medicina ha sido notable en el año objeto de esta Memoria, y ha habido tambien que lamentar la pérdida de uno de sus mas antiguos y distinguidos profesores. El día 20 de noviembre de 1863 falleció D. Mariano Lopez Mateos, catedrático entonces de Fisiologia, y antes y por espacio de muchos años de Anatomía.

En virtud de oposicion fueron nombrados durante el curso los Catedráticos numerarios siguientes.

NOMBRES.	ASIGNATURAS.	FECHAS DE LAS REALES ÓRDENES.	IDEM DE LA TOMA DE POSESION.
D. Eduardo Castillo y Lechaga.....	Medicina legal y Toxicología.	30 de diciembre de 1863.	24 de enero de 1864.
D. Enrique Ferrer y Viñeta.....	Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar.	10 de marzo de 1864.	9 de abril de 1864.
D. Antonio Garcia Carrera.....	Anatomía descriptiva y general.	9 de mayo de 1864.	18 de mayo de 1864.
D. José Montero y Rios.....	Clínica médica.	20 de mayo de 1864.	30 de mayo de 1864.
D. Rafael Novoa y Lopez.....	Fisiología.	20 de mayo de 1864.	7 de junio de 1864.

El catedrático de Patología general con su clínica y Anatomía Patológica D. José Gatiuz y Pons, que habia tomado posesion en los últimos dias del curso de 1862 á 1863, fué trasladado á su instancia á la Universidad de Valencia por Real orden de 5 de marzo de 1864.

La asignatura de Clínica de Obstetricia que corresponde á supernumerario segun el Cuadro del personal facultativo de 14 de marzo de 1860, y que se encontraba vacante, fué confiada por orden de la Superioridad de 23 de noviembre de 1863 para el desempeño interino y con la correspondiente gratificacion, al catedrático numerario de Obstetricia y enfermedades de la mujer y de los niños D. Benito Amado Salazar.

Las cuatro plazas de auxiliares creadas en equivalencia de las cátedras supernumerarias y mientras se proveen estas, se dieron á propuesta del Rectorado y por orden de 18 de febrero de 1864 á D. Carlos Funes Garcia, D. Miguel Caliz Garcia, D. Manuel Ortega Fernandez y D. Antonio Gomez Torres.

Para el cargo de Director de Museos anatómicos, cuya propuesta previa oposicion se habia elevado á la Superioridad segun se consignó en la Memoria del curso anterior, fué nombrado por orden de 31 de octubre de 1863, D. Basilio Sanz y Baudot.

Para la Secretaría de la facultad que estaba vacante por renuncia de D. Benito Amado Salazar que la servia interinamente, fué nombrado por el Rector á propuesta del Decanato el 17 de marzo de 1864, el auxiliar D. Miguel Caliz Garcia, que continúa desempeñándola.

Por último, el 28 de junio fueron ascendidos á tres plazas que habian quedado vacantes de las diez de número de alumnos internos pensionados, los supernumerarios que en virtud de oposicion ocupaban los primeros lugares D. Carlos Dávila Bertololi, D. Adolfo Serna Morales y D. Eduardo Garcia Sola.

**FACULTAD DE DERECHO.** Continúan produciendo los mas satisfactorios resultados tanto los métodos de enseñanza como la buena doctrina de los profesores de esta facultad, en armonia con los Programas generales; pero cada día se reconoce mas por todos lo urgente que es la ampliacion del estudio del Derecho civil, notablemente reformado y hecho mucho mas estenso desde las leyes de desvinculacion y otras que se han publicado en los últimos cuarenta años, y con especialidad desde que por las de Enjuiciamiento civil é Hipotecaria se han modificado y aun alterado completamente muchos de los mas importantes puntos de nuestro antiguo Derecho, no solo en lo referente á la propiedad y sus derivaciones, sino tambien en lo que toca á la familia y á las relaciones de sus individuos. Asi pues el Decano espresaba en su informe, la necesidad de insistir en lo ya manifestado en la Memoria correspondiente al curso de 1862 á 1863, acerca de la conveniencia de dar mas espacio en esta carrera al estudio de la legislacion civil española; lo que sucederá en el curso siguiente, pues por Real orden de 23 de setiembre de 1864 se introduce alguna variacion en el programa general de estudios de la facultad de Derecho. Se alteran por ella las asignaturas que se exigian en el año preparatorio, pasando á él la Literatura general y Española, que estaba antes en el periodo de la Licenciatura de esta carrera, señalándose además como preparatorio las de Literatura clásica, Griega y Latina y la de Historia Universal, permitiéndose que la Metafísica pueda simultanearse con cualquiera de los primeros años de Derecho, y por último se crea para el periodo de la Licenciatura una asignatura de leccion diaria de ampliacion del Derecho civil Romano y Español.

Tambien se indica en el informe de esta facultad, lo conveniente que seria encargar á un solo profesor las dos enseñanzas de Economía política y Derecho político y administrativo, reduciendo á leccion alterna la segunda como lo está actualmente la primera, y haciendo diaria y á cargo de un catedrático numerario la interesante y cada día mas difícil asignatura de la Teoria de los Procedimientos judiciales, la cual comprende nada menos que toda la organizacion de los Tribunales y todo el Derecho ritual; cosa imposible de enseñar bien en una cátedra de leccion alterna.

En comunicacion de la Superioridad de 17 de octubre de 1863 se invitaba á los catedráticos de esta facultad para que concurriesen al Congreso de jurisconsultos que debia reunirse en Madrid; y celebrada con este objeto junta de profesores bajo la presidencia del Rector, se prestó á verificarlo accediendo á las instancias de sus compañeros, el catedrático de Derecho Romano D. Diego Llorente y Galera, el que en efecto concurrió al mencionado Congreso.

En el personal han ocurrido pocas alteraciones: por Real orden de 6 de febrero de 1864 se admitió la renuncia que del cargo de catedrático supernumerario habia hecho D. Antonio Diego de la Rada; y por otra de 8 del mismo mes se nombraron auxiliares de conformidad con lo dispuesto en la de 5 de diciembre de 1863, á D. Manuel Montero Sierra y D. Enrique Muñoz Gamiz, cuyos cargos venian ya desempeñando los dos.

---

**ENSEÑANZA SUPERIOR DEL NOTARIADO.** Algun aumento aunque poco ha tenido la matrícula, y de esperar es continúe en vista de las superiores determinaciones adoptadas con referencia á esta carrera.

Una dificultad venia ofreciéndose á los que solicitaban matricularse á primer año, pues los Programas generales exigen además del grado de Bachiller en artes, que probasen tener conocimientos en la lectura de la letra del siglo XVI y siguientes: varia era la práctica que en las Universidades se seguia, y distinta la prueba de los conocimientos paleográficos á que se sujetaba á los aspirantes, por lo que se elevó por el Rectorado consulta acerca de este particular, y en orden de 28 de julio de 1864 se dispone que para probar los alumnos que están versados en la lectura de la letra del siglo XVI y siguientes, presenten certificaciones en que así conste, espeditas por revisores de letra antigua, por catedráticos de la Escuela de Diplomática, ó por archiveros-bibliotecarios.

---

## BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

Mucho mayor que en el curso anterior fué la concurrencia de lectores durante el de 1863 á 1864, siendo los tres meses en que mayor número han asistido los de octubre y noviembre del 63, y abril del 64, y de menor concurrencia respectivamente los de julio, agosto y junio de 1864; habiendo ascendido en octubre que fué el mes de mas número de lectores á 772 y julio el menor á solo 121, como se espresa mas detalladamente, lo mismo que el número y clase de obras pedidas y los dias lectivos de cada mes, en el siguiente cuadro.

MESES.	Dias lectivos.	Núm. de lectores.	Obras pedidas.	Ciencias.	Literatura	Artes.
<i>Octubre</i> .....	25	772	807	567	429	11
<i>Noviembre</i> .....	20	672	699	548	341	10
<i>Diciembre</i> .....	17	554	570	206	158	6
<i>Enero</i> .....	25	565	585	295	285	5
<i>Febrero</i> .....	20	514	540	288	241	11
<i>Marzo</i> .....	19	504	515	267	222	26
<i>Abril</i> .....	25	586	618	540	256	12
<i>Mayo</i> .....	18	305	514	181	124	9
<i>Junio</i> .....	25	197	205	121	76	6
<i>Julio</i> .....	25	121	125	44	66	15
<i>Agosto</i> .....	26	165	155	50	98	7
<i>Setiembre</i> .....	25	254	262	105	149	8
<b>TOTAL</b> .....	266	5007	5189	2622	2445	124

Poco aumento de obras ha habido en el curso último, porque en verdad con cuatro mil reales para cubrir en un año todas las atenciones de tan importante dependencia, que es la única Biblioteca pública que existe en la población, poco puede hacerse, y cada dia es mas indispensable sea mayor la consignacion para gastos del material.

Hé aqui el resumen de las obras adquiridas por compra durante el año académico, y el de las remitidas por el Gobierno ó por particulares.

	OBRAS.	VOLÚMENES.	FOLLETOS Y ENTREGAS.
Por compra.....	83	497	59
Remitidas por el Gobierno.	36	91	14
Idem por corporaciones y particulares.....	8	8	49
<i>Total</i> .....	127	296	122

El personal continúa siendo el mismo, dos ayudantes del cuerpo de Archiveros-bibliotecarios, número insuficiente para atender al servicio diario que exige la concurrencia de lectores, y mucho menos para dedicarse á terminar los importantes trabajos pendientes de formacion de catálogos é indices.





## ESCUELA PROFESIONAL DE NÁUTICA

### DE MÁLAGA.



Alguna disminucion ha tenido la matrícula en el curso de 1863 á 1864, único en que no ha habido aumento desde que fueron estas enseñanzas declaradas profesionales. El Director de aquel establecimiento atribuye la baja á la circunstancia entre otras de exigirse para el ingreso en la carrera haber cumplido catorce años y no esceder de diez y seis, requisito que no se dispensa ni aun para cursar en la Escuela asignaturas sueltas y sin efecto académico; y la crisis financiera que se ha venido atravesando, la que paralizó algunos negocios é interrumpió las transacciones mercantiles, ha sido causa de que muchos armadores de buques se deshagan de ellos, pero pasada época tan perjudicial para la navegacion, próxima ya á ponerse en esplotacion la via férrea, lo que dará grande impulso á la agricultura, á la industria y al movimiento comercial, y llevadas á cabo las obras que se proyectan en aquel importante puerto para la conservacion de su fondo y seguridad de los buques, necesitará indudablemente oficiales de mar para cubrir su servicio la matrícula del puerto de Málaga.

Los resultados de la enseñanza en el año académico se espresan en el cuadro correspondiente; han terminado durante él su carrera en la Escuela catorce alumnos dispuestos para aspirar al título de aspirantes á pilotos, y para emprender su primer viaje de práctica.

Las mejoras del material científico han sido: ampliar con trece ejemplares la coleccion de cartas esféricas; componer algunos instrumentos de reflexion de la clase de Cosmografía que se encontraban casi inservibles, contando hoy esta asignatura con cuanto se considera necesario para el adelanto de los alumnos; y dar algun aumento al moviliario de las cátedras y otras dependencias de la Escuela.

No solo la clase de Cosmografía, sino las de Matemáticas y la de Geografía física y política se encuentran surtidas de los instrumentos y modelos necesario para hacer comprender á los alumnos las diferentes teorías que abrazan esas asignaturas; pero lo que hace notable falta para completar el material científico de la Escuela, es un buen modelo de Buque segun las instrucciones modernas; un gabinete de Física para que no carezca esta ciencia de la parte demostrativa y esperimental que tanto facilita su estudio, y la formacion de una Biblioteca adecuada á los conocimientos de un marino verdaderamente científico é ilustrado en cuanto tenga relacion con las negociaciones mercantiles que muchas veces se fian á su direccion y que exigen conocimientos especiales, de obras que contengan lo mas moderno de lo que se ha escrito concerniente á la navegacion, á la descripcion de los diferentes puertos, á la construccion de buques y á los adelantos del comercio en los puntos productores del globo, de obras en fin en que puedan consultarse los adelantos de las ciencias y mas especialmente los de la astronomía; pero con ocho mil reales que es la consignacion señalada para todos los gastos del material de la Escuela, no es posible atender á tan necesarias mejoras, y seria muy conveniente que por la Superioridad se concediera algun aumento á tan corto presupuesto.

En el personal no ha habido mas variacion que el haber obtenido el catedrático de Matemáticas D. Rafael Prieto y Hacar un ascenso por mérito y otro por antigüedad.



---

## ESCUELAS DE BELLAS ARTES.

---

Las de Granada y Málaga continúan en el mismo estado que el curso anterior, concurriendo á sus aulas número considerable de alumnos que reciben gratuitamente la enseñanza de las diversas clases de dibujo, de la que tanta ventaja han de reportar despues por la inmediata aplicacion de las nociones que en estas Escuelas reciben, á las varias profesiones á que pueden dedicarse; pero el profesorado de tan útiles establecimientos se haya todavia puede decirse que en *statu quo* cuando tantas reformas se han hecho en todos los ramos de la enseñanza; y de desear es por lo tanto que los nuevos reglamentos que estas Escuelas reclaman, aseguren la suerte y el porvenir de unos profesores que tan cortas dotaciones perciben hoy, de la manera decorosa que corresponde á sus méritos y servicios.

---

---

## SEGUNDA ENSEÑANZA.

---

VARIAS medidas de interés general para los estudios de la enseñanza secundaria han sido adoptadas en el año académico de 1863 á 1864. Figura entre ellas la orden de 26 de enero de 1864, autorizando á los Rectores para conceder los traslados de matrícula de los alumnos de los Institutos de su distrito para pasar á la enseñanza doméstica, las asignaturas que pueden cursarse en esta forma, previa justificacion de causa y oyéndose el informe de los respectivos Directores; queda asi aclarado este particular que habia dado lugar á dudas en algunos establecimientos.

La forma en que la mencionada enseñanza doméstica se daba habia sido objeto de consulta por parte del Rectorado, á fin de poner remedio á algunos abusos que se notaban; y por orden de la Direccion general fecha 12 de abril de 1864 se dispuso, que los profesores autorizados para esta enseñanza puedan dar solamente seis lecciones diarias, contándose al efecto por leccion cada una de las que se dé en el domicilio del alumno ó alumnos no siendo casa de pension; previniéndose además, que en las certificaciones que los mencionados profesores espidan á los alumnos que enseñen, expresen el domicilio de cada uno y la hora en que hayan tenido las lecciones.

La edad de diez años es la fijada por Reglamento para ingresar en los estudios de Segunda enseñanza; pero eran muchas las solicitudes que continuamente y fundadas en diversas causas se elevaban á la Superioridad pidiendo dispensa, lo que ha motivado la ór-



den de 51 de agosto de 1864 prescribiendo, que para acceder á estas dispensas es necesario que los que hayan de ser agraciados manifiesten un precoz desarrollo de sus facultades intelectuales, y den pruebas positivas de aptitud en el correspondiente exámen de ingreso, mereciendo la calificación de sobresaliente.

Desde la esclaustracion de los regulares se habian publicado algunas disposiciones referentes al abono é incorporacion de los estudios de Filosofia hechos bajo la direccion de los Lectores de los respectivos conventos, y para poner fin á las reclamaciones que todavia solian hacerse, se ha dado la real órden de 25 de diciembre de 1865, prescribiendo la forma en que podian abonarse é incorporarse aquellos estudios en los Establecimientos públicos, y fijando un último y definitivo plazo, que terminó en fin de junio de 1864.

Como el curso anterior, sigue siendo el Instituto de Granada en el que mas número de reprobaciones resultan en los exámenes de ingreso, para los que tan recomendado está un prudente rigor, á fin de que no pasen á otros estudios con los perjuicios y entorpecimientos que son consiguientes, los alumnos que no puedan seguirlos con provecho por no encontrarse suficientemente instruidos en la enseñanza primaria.

Hé aqui el resultado de dichos exámenes para ingresar al curso de 1865 á 1864.

ESTABLECIMIENTOS.	Alumnos examinados.	Aprobados.	Reprobados.
Instituto de Granada y sus Colegios de PP. Escolapios y Nuestra Señora del Carmen. . . . .	180	153	27
Instituto de Málaga. . . . .	149	147	2
Colegio de Escolapios de Archidona. . . . .	24	23	1
Instituto de Jaen. . . . .	113	113	«
Colegio de Escolapios de Ubeda. . . . .	42	40	2
Instituto de Almeria. . . . .	141	141	«
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>649</b>	<b>617</b>	<b>52</b>

En todos los Institutos del Distrito universitario ha tenido aumento la matrícula el curso último, como aparece del cuadro comparativo siguiente.

INSTITUTOS.	CURSOS.	Estudios generales.	Estudios de aplicacion.	Colegios incorporados.	Enseñanza doméstica.	TOTALES.	Aumento de matrícula.
GRANADA. . . . .	1862 á 63.	409	«	87	79	575	51
	1865 á 64.	569	26	105	108	606	
MÁLAGA. . . . .	1862 á 63.	225	48	70	125	466	49
	1865 á 64.	214	78	72	151	515	
ALMERIA. . . . .	1862 á 63.	250	21	«	145	596	61
	1865 á 64.	262	65	«	152	457	
JAEN. . . . .	1862 á 63.	270	8	108	17	405	76
	1865 á 64.	295	27	156	25	479	
<b>Total aumento. . . . .</b>							<b>217</b>

Dos Colegios privados se habian aumentado en el Distrito al dar principio el año académico objeto de esta reseña, los dos incorporados al Instituto de Málaga y establecidos en la capital de la provincia, denominado el uno de San Agustin y el otro de la Virgen de la Cinta; y á los pocos dias de empezado el curso se aprobó por la Superioridad la apertura de otro Colegio agregado al mismo Instituto y situado en la ciudad de Antequera bajo la advocacion de San Luis Gonzaga. Siendo por lo tanto los Establecimientos de Segunda enseñanza del Distrito universitario los siguientes.

Instituto de Granada, de 2.<sup>a</sup> clase; con estudios generales, y los de aplicacion á la agricultura.

Colegio de PP. Escolapios, en Granada.

Colegio de Nuestra Señora del Cármen, en idem.

Instituto de Málaga, de 2.<sup>a</sup> clase; con estudios generales, y los de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.

Colegio de San Agustin, en Málaga.

Colegio de la Virgen de la Cinta, en idem.

Colegio de PP. Escolapios, en Archidona.

Colegio de San Luis Gonzaga, en Antequera.

Instituto de Jaen, de 3.<sup>a</sup> clase; con estudios generales, y los de aplicacion á la agricultura.

Colegio de PP. Escolapios, en Ubeda.

Instituto de Almeria, de 3.<sup>a</sup> clase; con estudios generales, y los de aplicacion á la agricultura y al comercio.

Este último Instituto es el único del Distrito que no tiene Colegios incorporados.

---

El estado de cada uno de los Institutos del Distrito durante el curso ha sido el siguiente.

**GRANADA.** El personal del Instituto tiene que lamentar la pérdida del catedrático numerario de Latin y Castellano D. Santia-

go Gutierrez y Sampedro, que falleció el 18 de mayo de 1864. Otro distinguido profesor ha dejado de pertenecer al Establecimiento; el Vice-Director y catedrático de Matemáticas D. Fernando Gonzalez Gratton, ha obtenido por Real orden de 12 de diciembre de 1863 la jubilacion que desde hacia algun tiempo tenia pedida.

Para ocupar las vacantes que el último de los profesores dejaba fué nombrado en 30 de enero de 1864 catedrático de Matemáticas D. José Antonio Rochano, por traslacion del Instituto de Jeréz de la Frontera donde desempeñaba la misma asignatura; y en 24 de febrero del mismo año nombró el Rectorado Vice-Director del Instituto, previa propuesta del Director, al catedrático numerario de Geografía é Historia D. Pedro Arosamena y Arenas. La vacante de Latin y Castellano por fallecimiento del señor Gutierrez no habia sido provista al termtnar el curso, y continuó desempeñándola hasta fin del año con el mismo celo que venia haciéndolo el sustituto de la seccion de Letras D. Miguel Vazquez Baños.

Como en la Memoria del curso anterior se espuso, quedaron instalados los estudios de aplicacion á la Agricultura, continuando en el año objeto de esta Memoria á cargo del catedrático de Matemáticas D. José Alcaráz y Barreda los de la asignatura de Topografía y su dibujo correspondiente, y la de Agricultura teórico-práctica estuvo primero acertada y asiduamente desempeñada por el catedrático numerario de Historia Natural D. Rafael Garcia Alvarez, despues por el sustituto D. Antonio Padial nombrado al efecto por la Superioridad, hasta el 28 de julio de 1864 en que tomó posesion D. Benito Ventué y Peralta, perito é ingeniero agrónomo procedente de la Escuela central de Agricultura, catedrático del Instituto de Leon y director de su Granja modelo, el que habia sido propuesto en primer lugar previo concurso, por el Real Consejo de Instruccion pública. Pero para que estos estudios reporten las ventajas correspondientes, es indispensable un campo de prácticas que tenga toda la estension y demás condiciones necesarias para llenar el importante objeto á que se aplica, lo que no puede conseguirse en los terrenos del Triunfo destinados hoy á esta enseñanza; siendo urgente por lo tanto remover cuantos obstáculos se presenten, y estimular la cooperacion de la Diputacion provincial y

de la Junta de Agricultura, porque si en todas partes reportan utilidad suma estos estudios, en Granada son de necesidad imprescindible por ser una provincia esencialmente agrícola y donde los métodos de cultivo se encuentran todavía en bastante atraso.

Como en el año anterior, fué indispensable en este el nombramiento de sustitutos retribuidos, recayendo el de la seccion de Letras en D. Miguel Vazquez Baños y el de la de Ciencias en D. Luis Sanson Granados. Seria muy conveniente dar á estos cargos estabilidad, porque la esperiencia ha acreditado no ser posible por la mucha concurrencia de alumnos y otras causas atendibles que los profesores se sustituyan unos á otros, y que el servicio se cubra en la forma correspondiente en las ausencias, enfermedades y vacantes.

El estado administrativo y económico de este Establecimiento continúa siendo satisfactorio respecto al cuantioso sobrante de sus rentas, pero el retraso en la aprobacion de presupuestos ha sido causa de que no se hagan adquisiciones para los gabinetes, reduciéndose los gastos del material durante el curso á los reparos que ha exigido la conservacion del edificio, y al arreglo y reforma del moviliario de las clases, el que se encontraba ya bastante deteriorado.

Tampoco ha podido todavía darse principio á las obras de habilitacion del edificio comprado para Instituto; el arquitecto D. Francisco Enriquez y Ferrer continúa trabajando en la formacion de planos, presupuestos y memoria facultativa, y de esperar es que se terminen en breve, segun las comunicaciones que al efecto ha pasado á la comision á quien la Superioridad tiene encargado todo lo concerniente á estas obras.

---

**INSTITUTO DE MÁLAGA.** El movimiento del personal durante el año ha consistido, en el nombramiento de D. Francisco Abela y Spiteri por orden de 9 de octubre de 1863, para sustituir la cátedra de Latin y Griego que habia quedado vacante por ascenso á la facultad de Letras de la Universidad de Salamanca del

propietario D. Manuel Esperabé y Lozano, sustitucion que duró hasta el 25 de agosto de 1864, en que tomó posesion el nuevo numerario D. Pascual Capdevila y Sancho, trasladado por Real orden de 9 de junio previo concurso, de igual asignatura que desempeñaba en Bilbao; y por otra Real orden de 29 del mismo mes, fué nombrado para la cátedra vacante de Agricultura teórico-práctica D. Casildo Ascarate y Fernandez, que servia esta asignatura en el Instituto de Avila.

El estado económico de este Instituto es próspero, sus rentas son crecidas, y no es considerable por lo tanto el déficit con que ordinariamente tiene que contribuir el presupuesto provincial, á pesar de tratarse de un Establecimiento que cuenta con todas las asignaturas de estudios generales de Segunda enseñanza, y con las de aplicacion á la agricultura, á la industria, á las artes y al comercio; pero todo se cubre con exactitud y abundancia por las corporaciones respectivas. En este año han sido mayores los gastos consignados en el presupuesto extraordinario, porque se destinaron 88,997 reales á las obras de ensanche y mejoras de los gabinetes y á la parte de edificio que ocupa el Colegio de internos, y 20,000 reales para el planteamiento de la enseñanza práctica de Agricultura.

El material científico se enriquece cada dia mas. Para la Biblioteca se han adquirido 76 obras compuestas de 145 volúmenes y se han encuadernado 296, invirtiéndose en unos y otros gastos la cantidad de 8,249 reales.

El gabinete de Física se ha aumentado con un sistema de lentes de Fresnel, una brújula de inclinacion y un aparato para la aplicacion de la rotacion magnética. Para el de Historia Natural se han adquirido entre otros varios objetos, una coleccion de 500 fósiles característicos de los terrenos, otra de igual número de rocas y de minerales y un muestrario de piedras preciosas artificiales; habiéndose preparado además 14 mamíferos, 54 aves, 1 reptil, 13 peces, 1 crustáceo y 1 zoófito, siendo digno de llamar la atencion entre estas preparaciones un ejemplar de Delfin y una Foca. El Jardin Botánico ha conseguido 142 individuos de plantas notables distribuidos en 49 especies, y 52 cajas de semillas de variedades impor-

tantes. El material de enseñanza de las clases de Matemáticas se ha aumentado también con algunos útiles objetos, lo mismo que las de Geografía é Historia.

El campo de prácticas de los estudios de Agricultura que viene sirviendo con buen resultado desde el curso anterior, cuenta ya también con un buen local para clase y gabinete agronómico; su material se ha aumentado con varios útiles de labor, dos caballerías mayores y un carro de transportes.

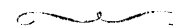
Pero la mejora de mas importancia hecha durante el año académico ha sido el ensanche del edificio del Instituto. Las repetidas y acertadas gestiones hechas por aquella celosa dirección, apoyadas y secundadas eficazmente por las autoridades y por las corporaciones provinciales que debían intervenir en un expediente importante y cuya realización exigía gastos considerables, han tenido el resultado mas favorable, y se encuentra ya en la actualidad agregado al antiguo edificio, otro nuevo de sólida construcción alzado desde sus cimientos, que una vez seco y ventilado para que pueda habitarse, permitirá dar mas amplitud y una distribución mejor ordenada y mas metódica á los numerosos objetos de Historia Natural, y á los del gabinete de Física y Química; á este se unirá la clase que deja la Historia Natural, constituyéndose de este modo una cátedra capaz y cual conviene á las exigencias de sus máquinas y aparatos y al número de alumnos que á ella asiste.

Esta mejora ha proporcionado también al Colegio de internos dos estensos y sanos dormitorios, y un local adecuado para los ejercicios gimnásticos á que se dediquen los jóvenes en sus horas de recreo.

Al salon de actos se ha unido parte de la antigua Secretaría, dándole la amplitud conveniente y absolutamente indispensable para recibir cual corresponde al numeroso concurso que acostumbra asistir á las festividades académicas, y la Secretaría se ha instalado en otro local contiguo á la Dirección.

En resumen, las obras que en aquel edificio se han llevado á cabo han mejorado estraordinariamente sus condiciones en beneficio de la enseñanza y del servicio público. Su costo fué presupuestado por el arquitecto provincial en 88,997 reales 13 céntimos, y en la

subasta pública se adjudicaron en 86,700; las obras empezaron en mayo de 1863, y al abrirse el curso de 1863 á 1864 estaban ya terminadas.



**INSTITUTO DE ALMERIA.** El personal de este Establecimiento no ha tenido alteración alguna durante el año académico de 1863 á 1864.

La parte económica de este Instituto sigue siendo satisfactoria, aunque no cuenta con rentas propias ni otros ingresos que los derechos de matrículas y grados; pero la provincia cubre con puntualidad el déficit y todas las obligaciones quedan exactamente atendidas.

Con las cantidades destinadas al material científico, se ha aumentado la Biblioteca con varias obras de texto y otras de interés que se consideraron necesarias, figurando entre ellas las obras de Jenofonte, edición alemana con el texto griego y traducción francesa; la colección de AA. griegos de Bardon; el tomo tercero de la gran edición del *Quijote*; ciento setenta y nueve entregas del Diccionario francés ilustrado; el tomo octavo del *Magnum Bullarium Romanum*; las obras completas de Buffon y las de Balmes.

Para la cátedra de Topografía de los estudios de aplicación á la Agricultura, se ha adquirido una pantómetra con anteojo, brújulas, arco de círculo y niveles, una alidada de pínulas con anteojos y otros varios útiles. El gabinete de Física se ha enriquecido con un aparato de ruedas dentadas; con el de Melloni, completo; con otro para demostrar la elasticidad y con un barómetro de cubeta ancha; y el de Historia Natural se ha aumentado con varias colecciones de excelentes láminas murales.

El expediente que se instruyó para retirar de la fachada del edificio que ocupa el Instituto el campanario de la inmediata Iglesia, tuvo una resolución favorable, obteniéndose para el Establecimiento no solo la ventaja de haber alejado aquel inconveniente, sino la adquisición de una habitación de regulares dimensiones, la que se destinará á Biblioteca; pero para las reformas que su estado de dete-

rioro reclamaba se han sacado á subasta las obras necesarias. El Director lamenta en su informe que el sistema que se sigue de reformas parciales en el edificio, no puede dar por resultado el conseguir uno con las condiciones que la importancia de su objeto exige, y recomienda con razon la conveniencia de levantar un plano general y la formacion del correspondiente presupuesto, si la provincia ha de tener al fin un Instituto con su Colegio de internos que reuna la capacidad, desahogo y demás circunstancias que sus diversas dependencias reclaman.

En este Instituto continúa establecida una cátedra especial de Dibujo, á la que concurren 80 alumnos como plazas de número.

**INSTITUTO DE JAEN.** En el personal han ocurrido las variaciones siguientes: la traslacion á Guadalajara y á su instancia del catedrático de Historia Natural D. Facundo Perez de Arce, para cuya vacante se ha nombrado por la Direccion general en el concepto de sustituto á D. Luis Muñoz Cobo, bachiller en Ciencias; y para la vacante de Geografía é Historia que habia dejado el fallecimiento del joven é ilustrado catedrático D. Luis Lopez Garcia, nombró la Superioridad en 2 de octubre de 1865 á D. Manuel de Miguel y Garcia, que la sustituyó durante la enfermedad del propietario.

La situacion económica de este Instituto es próspera y desahogada, contando en la Caja de Depósitos con una existencia considerable despues de cubiertas todas sus atenciones.

El material de ensenanza ha tenido bastante aumento; para el gabinete de Física y Química se han adquirido ochenta y cinco instrumentos y aparatos, importantes 14,625 reales, entre los que figuran varios para estudiar la resistencia de las fuerzas paralelas; otros para la demostracion de las palancas y de las presiones; modelos de cabria, de grúa de madera y de tornillo sin fin; tres clases de arcómetros; los barómetros de Fortin y de Gay-Lussac y un aneroide. En el gabinete de Historia Natural se han invertido 4,000 reales para varios ejemplares de mamíferos, aves, reptiles y peces.

y se ha adquirido además una rica coleccion de excelentes minerales; y por último, las clases de Matemáticas han tenido el aumento de varias efectos y útiles de ensenanza.

Digna de todo elogio es la Diputacion provincial de Jaen, por su celo é interés para fomentar el importante estudio de la Agricultura, tan descuidado por desgracia en otras provincias. Habia consignado en su presupuesto 6,000 reales para subvenir anualmente á los gastos de estas ensenanzas, pero como esta cantidad era insuficiente para darles el conveniente impulso, la Diputacion acordó conceder 40,000 reales para la adquisicion de máquinas agrícolas; atendiendo así tan ilustrada corporacion á las necesidades de una provincia de rica y variada agricultura, y correspondiendo á las gestiones de los celosos catedrático encargado allí de estas ensenanzas y Director del Instituto, que han tenido la fortuna de conseguir lo que no han podido alcanzar otros no menos celosos de provincias tambien esencialmente agrícolas.

Los instrumentos y máquinas que se han adquirido son los siguientes:

Cuatro arados de Howard; uno de vertedera giratoria, de Jaen-Tablada; una rastra de Howard; un rodillo de Croskil; un dinamómetro de Howard; dos juegos de ballestillas de hierro, uno para dos y otros para tres caballerías; un quebrantador de granos de Ransomes; dos segadoras, una de Ransomes y otra de Wood; una trilladora de Vallis y Haclam, con juego de malacate; aventadora y corta-pajas de Vallis; hachas de podar, horquilla de acero, palas de hierro, azadas, tijeras de podar, navajas de ingertar y otros muchos útiles para las ensenanzas agronómicas.

Tambien ha empezado á formarse una coleccion de obras importantes de agricultura, habiéndose adquirido con este objeto el *Tratado de Agricultura* de Girardin; el *de construcciones rurales* de Bonchard-Huzard; el *Libro de la Granja y casas de campo* de Joigneaux; la *Química industrial* de Payen; el *Tratado de Contabilidad agrícola* de Raney; el libro de Goureau sobre los insectos nocivos á la Agricultura; el curso de *Geología Agrícola* de Bombée; los *Principios de Agronomía* de Gasparin; la obra magistral sobre *Riegos y saneamientos* de Pareto; la *Guia práctica* del jardinero de

Subak; la *Economía rural* de Morquecho; la *Química agrícola* de Sac, y los *Elementos de Agricultura* de Blanco y Fernandez.

Para el completo desarrollo pues de estas utilísimas enseñanzas falta solo un buen campo de prácticas, lo que se conseguirá pronto sin duda, por la decidida protección de aquellas corporaciones y autoridades.

El proyecto de reformas y mejoras en el edificio ha adelantado bastante en este año; el arquitecto provincial D. Vicente Serrano y Salaverri ha concluido los planos de las obras que se proyectan para embellecerlo y ensancharlo según las necesidades del Instituto y del Colegio. La tasación de las obras asciende á 282,150 reales 62 céntimos. A pesar del retraso y complicación de este expediente, el edificio ha recibido algún ensanche con motivo de la traslación de la Escuela Normal; muchos obstáculos ha sufrido esta medida, porque todos los planes fracasaron y no se encontraba un edificio á propósito. Ambos Establecimientos no cabían debajo de un mismo techo, aunque estaban perfectamente separados: por fortuna desde el mes de enero del corriente año se halla establecida la Escuela en otro local, habiendo abonado el Instituto 9,480 reales para los gastos de instalación, porque en la urgencia y la necesidad de quedar solas las dependencias del Instituto, se propuso á la Superioridad la conveniencia para conseguirlos, de subvenir con sus fondos sobrantes á estos gastos, y así se acordó por Real orden de 5 de diciembre de 1865.



## COLEGIOS DE INTERNOS.



Estos Establecimientos unidos á los Institutos, siguen dando los buenos resultados que era de esperar: el número de internos de los cuatro Colegios ha tenido algún aumento el curso último, pues en el anterior solo hubo 212 colegiales, llegando en el de 65 á 64 á 243, como aparece del siguiente cuadro.

COLEGIOS DE	De 10 años.	De 11 años.	De 12 años.	De 13 años.	De 14 años.	De 15 años.	De 16 años.	De 17 años.	De 18 años.	De 19 años.	TOTAL.
	Granada. { 2. <sup>a</sup> enseñanza.	«	2	3	10	18	15	9	5	3	
Granada. { Facultad. ....	«	«	«	«	«	7	4	7	3	4	25
Málaga.....	«	«	6	5	7	15	6	1	2	4	44
Almería.....	2	9	8	15	18	4	2	«	«	«	58
Jaen.....	1	5	2	8	11	12	5	6	1	1	50
TOTALES.....	5	14	19	58	54	51	26	19	9	10	243

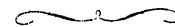
El estado de los respectivos Colegios durante el curso ha sido el siguiente.

**GRANADA.** Aun no han sido aprobadas por la Superioridad las nuevas instrucciones de orden interior, como las tienen las otras provincias, lo que no debe extrañarse, porque siendo el punto de partida el Real decreto y Reglamento general de 6 de noviembre de 1861, y refiriéndose estas superiores disposiciones únicamente á establecimientos para estudios de Segunda enseñanza, requiere el de San Bartolomé y Santiago de esta ciudad bases especiales para armonizar las recientes reformas con su antigua organización y con la voluntad de sus ilustres fundadores, que llaman al internado alumnos de varias facultades, como en efecto los tiene hoy de la de Derecho y año preparatorio de la misma en las asignaturas correspondientes á la de Filosofía y Letras. De desear es que adoptada la nueva organización que las necesidades de este importante y rico Establecimiento reclaman, vuelva á adquirir el renombre y celebridad que siempre tuvo y justifica cumplidamente la larga serie de eminentes patricios, que despues de haber vestido la honrosa beca de este Real Colegio, han ocupado y ocupan hoy distinguidos y elevados puestos en todas las carreras del Estado.

La circunstancia de encontrarse reunidos desde el año 1849 en el mismo edificio del Colegio las dependencias de este y las del Instituto de Segunda enseñanza, sin haberse terminado el expediente para las obras de que en otro lugar de esta Memoria se hace referencia, hace cada día mas notable la falta de reformas y mejoras de imprescindible necesidad para el Colegio si ha de llenar cumplidamente su importante objeto, no solo en la instrucción científica y literaria de sus alumnos, sino en la educación física, moral y social de los mismos; y sin perjuicio de las obras que en mayor escala puedan despues llevarse á cabo, es urgente atender sin demora á algunas mejoras que el espíritu de nuestra época hace necesarias, y para las que el Colegio cuenta con sobrados recursos de sus pingües rentas.

La situación económica del Colegio sigue siendo próspera; el Estado abona los réditos de las cantidades en que fueron vendidos sus bienes desamortizados, y con ellos cubre el Establecimiento todas sus cargas, sostiene las becas de gracia, da una crecida subvención al Instituto de Segunda enseñanza, para cuyos gastos con nada contribuye la provincia, y tiene depositadas como sobrantes sumas considerables en la Caja de Depósitos, las que deberán destinarse á las mejoras y reformas que quedan indicadas.

En el personal no ha habido variación durante el curso.



**COLEGIO DE MÁLAGA.** A las dependencias de este Establecimiento se ha dado bastante ensanche el año último, porque la mayor parte de las obras de que nos ocupamos al hablar del Instituto han sido para el Colegio, que se encuentra situado en el mismo edificio que aquel: se han construido dos espaciosos dormitorios que reúnen las mejores condiciones higiénicas, y los correspondientes cuartos muy cerca de ellos para que los regentes de guardia puedan ejercer una continua é inmediata vigilancia.

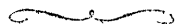
Este Colegio no posee rentas propias y se sostiene con las pensiones de los colegiales. No tiene todavía becas gratuitas.



**COLEGIO DE ALMERIA.** Está en el mismo edificio que el Instituto, pero el local es estrecho é insuficiente para las necesidades del Establecimiento, al que concurrirían seguramente mayor número de internos si hubiera espacio para ello: el curso último se ha aumentado algun dormitorio, segun se indicó al hablar de las obras hechas en el Instituto.

Tampoco tiene este Colegio otros ingresos que las pensiones de los colegiales y el presupuesto provincial cubre el déficit. No hay todavía becas gratuitas.

En el personal solo ha ocurrido la variacion de la salida por renuncia del regente D. Francisco Flores Suazo.



**COLEGIO DE JAEN.** Es completamente desahogada su situacion económica, pues recibe de subvencion la mitad de los sobrantes de las crecidas rentas del Instituto; en el curso último han excedido sus ingresos de los gastos en 87,382 reales, cuya cantidad se destinará á varias mejoras, entre ellas á la adquisicion de cincuenta camas de hierro para uso de los colegiales, y el menaje necesario para el salon de estudio, comedor y habitaciones de los jefes del Establecimiento; habiéndose adquirido ya como cosa indispensable algunas banquetas, sillas y otros efectos para la sala de estudios.

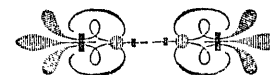
Con la traslacion á otro edificio de la Escuela Normal, ha reportado nueva ventaja la parte del local destinada al Colegio, contando ya con espacioso comedor y otras útiles dependencias. Con el proyecto de obras cuyos planos están formados por el arquitecto provincial, quedará completo este Establecimiento.

Aun no se han creado las becas gratuitas de conformidad con los nuevos reglamentos, pero se llevará á cabo muy pronto esta importante medida; continúa disfrutándose todavía una de las gracias concedidas por la antigua empresa del Colegio, las que se respetaron al tomar el Establecimiento el carácter de público.

Una sensible pérdida hay que lamentar en el personal del Colegio; el 18 de febrero de 1864 falleció el jóven é ilustrado capellan y director espiritual D. Agustin Galvez Arévalo. Para cubrir esta vacante se anunció el concurso que el Reglamento prescribe, y trascurridos los plazos y llenos los requisitos correspondientes, se nombró por la Superioridad en 12 de julio del mismo año 64 al presbítero D. José Gutierrez Roda.



Además de los cuatro anteriores Colegios, existen otros establecimientos en el Distrito universitario que tambien tienen internado, de cuyo estado en el curso último no se hace reseña en este lugar, por la especialidad de las instituciones de unos y por el carácter privado de las empresas de los otros. Dichos establecimientos de enseñanza son, los colegios de PP. Escolapios de Granada, Archidona y Ubeda; y los privados de Ntra. Sra. del Cármen de Granada, Ntra. Sra. de la Cinta de Málaga, el de San Agustin de la misma ciudad y el de San Luis Gonzaga de Antequera.





## GRADOS Y PREMIOS.

Hecha ya la reseña del estado de la enseñanza durante el curso último en la Universidad, Institutos y Escuelas profesionales del Distrito, falta como complemento de ella, la relacion de los ejercicios hechos para los grados y títulos académicos, con las calificaciones obtenidas, desde 1.º de octubre de 1865 á fin de setiembre de 1864, y una nota para terminar esta seccion, de los premios concedidos á los alumnos sobresalientes de las respectivas enseñanzas de aquel curso, los que en las facultades y segunda enseñanza se confieren prévia oposicion.

### GRADOS ACADÉMICOS.

#### UNIVERSIDAD.

#### Facultad de Filosofía y Letras.

#### BACHILLERES.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
------------	----------	---------------

Galiano Ortega.. . . . .	D. Federico. . . . .	Sobresaliente.
Gil y Palacios. . . . .	Marcial. . . . .	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
------------	----------	---------------

Gimenez Garcia. . . . .	D. Blas. . . . .	Sobresaliente.
Gil Bardaji. . . . .	Paulino. . . . .	Idem.
Fernandez Moya. . . . .	Juan Antonio. . . . .	Aprobado.
Arredondo Garcia. . . . .	Agustin. . . . .	Sobresaliente.

#### LICENCIADOS.

Muñoz Gamiz. . . . .	D. Franc.º Javier. . . . .	Sobresaliente.
Torres Aguilar. . . . .	Salvador. . . . .	Idem.
Ibañez é Ibañez. . . . .	Ramon. . . . .	Idem.
Lahittet y Ricard. . . . .	Eduardo. . . . .	Aprobado.
Miranda Godoy. . . . .	Emilio. . . . .	Sobresaliente.

#### Facultad de Ciencias.

#### BACHILLERES.

Silva y Acevedo. . . . .	D. Prudencio. . . . .	Sobresaliente.
Bassecourt y Fernandez de Palacios. . . . .	José. . . . .	Idem.
Salas Parodí. . . . .	Juan José . . . . .	Idem.
Cámara Arribillaga. . . . .	Salvador. . . . .	Idem.
Salas Lopez. . . . .	Jorge . . . . .	Aprobado.
Cotorruelo de la Tejera. . . . .	José. . . . .	Sobresaliente.
Cánovas Gimenez. . . . .	José Maria. . . . .	Idem.
Ruiz Peralta. . . . .	Ramon. . . . .	Idem.

APellidos.	Nombres.	Calificación.
------------	----------	---------------

### Facultad de Farmacia.

#### BACHILLERES.

Torregimeno Villanueva. . . . .	D. Manuel. . . . .	Aprobado.
Canto y Pamies. . . . .	Pablo. . . . .	Sobresaliente.
Gimenez Herraiz. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Reinoso Perez. . . . .	Antonio. . . . .	Idem.
Gallardo Sanjuan. . . . .	Fulgencio. . . . .	Idem.
Garzon Aranda. . . . .	Francisco . . . . .	Idem.
Callejas Lopez. . . . .	Antonio . . . . .	Aprobado.
Linares Guerrero. . . . .	Ramon. . . . .	Idem.
Rabanillo Robles. . . . .	Miguel. . . . .	Sobresaliente.

#### LICENCIADOS.

Moreno Gonzalez. . . . .	D. Antonio. . . . .	Sobresaliente.
Martinez Crespo. . . . .	Vicente. . . . .	Aprobado.
Hidalgo Moreno. . . . .	Baltasar. . . . .	Idem.
Ronchel Alvarez. . . . .	Adolfo. . . . .	Idem.
Revueta Gomez. . . . .	Diego. . . . .	Idem.
Montilla Luna. . . . .	Mariano. . . . .	Idem.
Chaves Rodriguez. . . . .	Pedro. . . . .	Idem.
Marin Higuera. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Canto y Pamies. . . . .	Pablo . . . . .	Idem.



APellidos.	Nombres.	Calificación.
------------	----------	---------------

### Facultad de Medicina.

#### BACHILLERES.

Molina Alcántara. . . . .	D. Esteban. . . . .	Aprobado.
Ruiz Puga. . . . .	José. . . . .	Sobresaliente.
Muñoz Sanchez. . . . .	Francisco . . . . .	Idem.
Rabanillo Robles. . . . .	Julio. . . . .	Idem.
Ledesma Robledo. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Santaella Begijar. . . . .	Juan. . . . .	Idem.
Guillen Caballero. . . . .	Juan. . . . .	Aprobado.

#### LICENCIADOS.

Villar Oliva. . . . .	D. Ramon. . . . .	Aprobado.
Arredondo Gomez. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.
Ocete Rodriguez. . . . .	Antonio. . . . .	Sobresaliente.
Barco Vilas. . . . .	Jaime. . . . .	Aprobado.
Trujillo Ramos. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.
Canis Liébana. . . . .	Luis. . . . .	Idem.
Magro Aguilera. . . . .	Alvaro. . . . .	Idem.
Mellado Cara. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.

#### PRACTICANTES.

Guerra Montealegre. . . . .	D. Francisco. . . . .	Aprobado.
Ortiz Sanchez. . . . .	José. . . . .	Idem.
Moreno Calvo. . . . .	José. . . . .	Idem.
Perez Sanchez. . . . .	Miguel. . . . .	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
Castillo Moral. . . . .	D. Manuel. . . . .	Aprobado.
Rodriguez Padiá. . . . .	José. . . . .	Idem.
Aranda Garcia. . . . .	Rafael. . . . .	Idem.
Noriega Gonzalez. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Llamas Marin. . . . .	José. . . . .	Idem.
Orejuela Fernandez. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Lázaro Rodriguez. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.
Rosales Plazas. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Sanchez Cisneros. . . . .	Miguel. . . . .	Idem.

**SANGRADORES.**

Orejuela Reyes. . . . . D. Francisco. . . . . Aprobado.

**Facultad de Derecho.**

(SECCION DEL CIVIL Y CANÓNICO.)

**BACHILLERES.**

Garcia Gomez. . . . .	D. Luis. . . . .	Aprobado.
Mendo de Figueroa. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Gimenez Molina. . . . .	Alejandro. . . . .	Sobresaliente.
Olmo y Ramos. . . . .	Joaquin. . . . .	Aprobado.
Cubero Villarreal. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Fernandez Gonzalez. . . . .	Francisco. . . . .	Sobresaliente.
Lemus Orti. . . . .	Juan. . . . .	Aprobado.
Pascual Navarro. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.
Torres Aguilar. . . . .	Salvador. . . . .	Sobresaliente.
Amat Gomez. . . . .	Juan. . . . .	Aprobado.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
Camps de Cantos. . . . .	D. Francisco. . . . .	Aprobado.
Caliz Valverde. . . . .	Antonio. . . . .	Idem.
Montero Sierra. . . . .	Isidoro. . . . .	Idem.
Pina Dominguez. . . . .	Mariano. . . . .	Idem.
Negro Suarez. . . . .	Pedro. . . . .	Sobresaliente.
Martínez Daban. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.
Vico y Bravo. . . . .	Juan. . . . .	Aprobado.
Mijoler Puerta. . . . .	José. . . . .	Idem.
Sanchez Juarez. . . . .	Francisco. . . . .	Sobresaliente.
Lacalle Narvaez. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Noguera Bahamonde. . . . .	Miguel. . . . .	Aprobado.
Denis Corrales. . . . .	Miguel. . . . .	Sobresaliente.
Guirado Lopez. . . . .	José. . . . .	Idem.
Muller Mate. . . . .	Braulio. . . . .	Idem.
Márquez Sanchez. . . . .	Miguel. . . . .	Idem.
Esponera Gomban. . . . .	Reinaldo. . . . .	Idem.
Gomez Blanco. . . . .	José. . . . .	Aprobado.
Castro Almendros. . . . .	Emilio. . . . .	Idem.
Pagés Collantes. . . . .	José. . . . .	Idem.
Noguera Gonzalez. . . . .	Estanislao. . . . .	Idem.
Béjar Romero. . . . .	José Maria. . . . .	Idem.
Sanchez Gallardo. . . . .	Antonio. . . . .	Idem.
Leiva Valentin. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Rubio Embite. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Camacho Carrillo. . . . .	Eusebio. . . . .	Idem.

ca 39 - 12

**LICENCIADOS.**

Rivero Ramirez. . . . .	D. Franc.º Javier. . . . .	Aprobado.
Dávila Ponce de Leon. . . . .	Fernando. . . . .	Idem.
Lahittet Ricard. . . . .	Pedro. . . . .	Idem.
Eraso Ruiz. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
Torres Rosales. . . . .	D. Rafael. . . . .	Aprobado.
Zurita Mendez. . . . .	Emilio. . . . .	Sobresaliente.
Urbano Escobar. . . . .	José. . . . .	Aprobado.
Molina Fernandez. . . . .	Isidro. . . . .	Sobresaliente.
Ramos y Ramos. . . . .	José. . . . .	Aprobado.
Perez Torres. . . . .	Esteban. . . . .	Idem.
Gabrieli Caparros. . . . .	Antonio. . . . .	Idem.
Alba Pascual. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.
Diaz Rico. . . . .	Pablo. . . . .	Idem.
Espejo Cortés. . . . .	José. . . . .	Idem.
Puente Gimenez. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.
Martino Diaz Martín. . . . .	Luis. . . . .	Sobresaliente.
Gordon Salamanca. . . . .	José. . . . .	Aprobado.
Torres Muñoz. . . . .	José. . . . .	Idem.
Perez Montoto. . . . .	Salvador. . . . .	Idem.
Fernandez Cabezas. . . . .	Juan. . . . .	Idem.
Siles Marin. . . . .	Mariano. . . . .	Idem.
Miranda Godoy. . . . .	Emilio. . . . .	Sobresaliente.
Muñoz Gamiz. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.
Vallejo Fernandez. . . . .	José. . . . .	Aprobado.
Garcia Cantero. . . . .	Francisco. . . . .	Sobresaliente.
Lopez Moreno. . . . .	Manuel. . . . .	Aprobado.
Asiego Gomez. . . . .	Eduardo. . . . .	Idem.
Cravioto Roda. . . . .	Nicolás. . . . .	Idem.

### Enseñanza superior del Notariado.

#### CERTIFICADOS DE APTITUD PARA EL EJERCICIO DE LA FÉ PUBLICA.

Cobalea y Guillen. . . . . D. José. . . . . Sobresaliente.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
------------	----------	---------------

## INSTITUTO DE GRANADA.

### BACHILLERES EN ARTES.

— Aravaca Vazquez. . . . .	D. Enrique. . . . .	Aprobado.
— Abadia Fernandez. . . . .	Nicolás. . . . .	Idem.
— Alaniz Garcia de Lara. . . . .	Mariano. . . . .	Idem.
— Alcaráz Jurado. . . . .	Eduardo. . . . .	Idem.
— Alba Mira. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.
— Alba Mira. . . . .	José. . . . .	Idem.
— Aguilar Martinez. . . . .	Ricardo. . . . .	Idem.
— Bassecourt y Fernandez de Palacios. . . . .	José. . . . .	Sobresaliente.
— Barrechuguren Costa. . . . .	Ramon. . . . .	Aprobado.
— Cacero y Cruz. . . . .	Eladio. . . . .	Idem.
— Clavero Moreno. . . . .	José Maria. . . . .	Sobresaliente.
— Castro Carmona. . . . .	Juan. . . . .	Aprobado.
— España Lledó. . . . .	José. . . . .	Idem.
— Esturillo Rejon. . . . .	Francisco . . . . .	Idem.
— Fernandez Abril. . . . .	Francisco . . . . .	Sobresaliente.
— Guijarro Sanchez. . . . .	Gregorio. . . . .	Aprobado.
— Gil y Palacio. . . . .	Marcial. . . . .	Sobresaliente.
— Gonzalez Vazquez. . . . .	Eulogio. . . . .	Aprobado.
— Gonzalez Auriolos. . . . .	Rafael. . . . .	Idem.
— Garcia-Valenzuela Malagon.	Manuel. . . . .	Idem.
— Garcia-Valenzuela Malagon.	Miguel. . . . .	Idem.
— Gil Bardají. . . . .	Manuel. . . . .	Sobresaliente.
— Guinea Únzaga. . . . .	Alejandro. . . . .	Aprobado.
— Gimenez Gavarre. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
Hortal Ruiz de Guzman.	D. Antonio.	Sobresaliente.
Hurtado Sanchez.	Juan.	Idem.
Lopez Sanchez.	Manuel.	Aprobado.
Luna Mouton.	German.	Idem.
Lopez Salcedo.	Gerónimo.	Idem.
Lopez Jofré.	Ricardo.	Aprobado.
Marin Montes.	Andrés.	Idem.
Manzano Gimenez.	Antonio.	Sobresaliente.
Moya y Serna.	José.	Idem.
Nieto Guiote.	Emigdio.	Aprobado.
Perez Triviño.	Eugenio.	Idem.
Pelaez Rodriguez.	José.	Idem.
Pellon y Crespo.	Celso.	Idem.
Prieto Timonet.	José.	Idem.
Párrizas Ibañez.	Juan.	Idem.
Romero Melendez.	Federico.	Idem.
Roman y Rufian.	Celedonio.	Idem.
Rosales Aranda.	José.	Idem.
Rodriguez Berrueso.	Julio.	Idem.
Ruiz Laó.	Antonio.	Idem.
Sandoval Benavides.	Felipe.	Idem.
Salazar Aguado.	Antonio.	Idem.
Sanchez de la Torre.	Sebastian.	Idem.
Sanchez de la Torre.	Juan.	Idem.
Saló y Saball.	Enrique.	Idem.
Sevilla Gaona.	Francisco.	Idem.
Sanchez Puerta y Zurita.	José.	Idem.
Tomás Garcia.	Mariano.	Idem.
Torres Argote.	Juan.	Sobresaliente.
Uceda Nuñez.	José.	Idem.
Uceda Nuñez.	Antonio.	Aprobado.
Vallejo Alavarcés.	Francisco.	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
------------	----------	---------------

### AGRIMENSORES, TASADORES DE TIERRAS.

Aquino Spá. . . . . D. Emilio. . . . . Sobresaliente.

### INSTITUTO DE MALAGA.

### BACHILLERES EN ARTES.

Santaolaya Millet.	D. Federico.	Aprobado.
Campos Aciego.	Juan.	Idem.
Soria Garcia.	Eduardo.	Idem.
Romero Aguado.	Rafael.	Sobresaliente.
Viana Cárdenas y Diaz.	Fernando.	Aprobado.
Navarro Bootello.	Andrés.	Idem.
Ramirez Gomez.	Juan.	Idem.
Fernandez Loaiza Garcia.	Manuel.	Idem.
Montero Riera.	Francisco.	Idem.
Enrique Pedrigue.	Cándido.	Idem.
Morales Perez.	Antonio.	Sobresaliente.
Bootello Morales.	Antonio.	Idem.
Sola Portocarrero.	Francisco.	Idem.
Sola Portocarrero.	Baltasar.	Idem.
Tapia Tellez.	Laureano.	Aprobado.
Gonzalez Martos.	Cristóbal.	Idem.
Sanchez Menjibar.	Francisco.	Sobresaliente.
Reina Manescau.	José.	Aprobado.
Casasola Vergara.	Rafael.	Idem.
Casasola Vergara.	Francisco.	Idem.

APPELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
Solano Rodriguez. . . . .	D. Luis. . . . .	Aprobado.
Castillo Castillo. . . . .	Diego. . . . .	Idem.
Navarro Diaz. . . . .	Cristóbal. . . . .	Idem.
Sanmartin Lopez. . . . .	Juan. . . . .	Idem.
Lomas Martin. . . . .	Félix. . . . .	Sobresaliente.
Casanave Bárcena. . . . .	Pedro. . . . .	Aprobado.
Perez Peregrina. . . . .	José. . . . .	Idem.
Rodriguez Bolaños. . . . .	Luis. . . . .	Idem.
Gimenez Ponce. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.
Suarez Escudero. . . . .	Eduardo. . . . .	Idem.
Casermeyro Martos. . . . .	Lope. . . . .	Idem.
Medina Millan. . . . .	Joaquin. . . . .	Idem.
Lopez Rivas. . . . .	Juan. . . . .	Idem.
Ruiz Cabal Rodriguez. . . . .	José. . . . .	Sobresaliente.
Salas Gutierrez. . . . .	Cándido. . . . .	Aprobado.
Fernandez Angulo y Ca- barrús. . . . .	Cipriano. . . . .	Sobresaliente.
Verdejo Pareja. . . . .	Antonio. . . . .	Aprobado.
Torres Bonifaz. . . . .	Nicolás. . . . .	Idem.
Troya Ateucia. . . . .	José. . . . .	Idem.
Merelo de la Torre. . . . .	José. . . . .	Idem.
Ayala Valiente. . . . .	Eduardo. . . . .	Idem.
Gomez Flório. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Sotomayor Patiño. . . . .	Antonio. . . . .	Sobresaliente.
Marin Ortigoza. . . . .	Alberto . . . . .	Aprobado.
Valencia Perez. . . . .	Diego. . . . .	Idem.
Argamacillas Liseras. . . . .	Antonio. . . . .	Idem.
Quirós de los Rios. . . . .	Juan. . . . .	Sobresaliente.
Guerrero Castañeda. . . . .	Amaro. . . . .	Aprobado.
Lopez Vinuesa y Diaz. . . . .	Ricardo. . . . .	Idem.

APPELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
-------------	----------	---------------

**PROFESOR MERCANTIL.**

—

Gomez y Samper. . . . . D. Carlos. . . . . Sobresaliente.

**PERITOS MERCANTILES.**

—

Fernandez de Diego. . . . . D. Antonio. . . . . Sobresaliente.  
Moreno y Moreno. . . . . Carlos. . . . . Aprobado.

**PERITO AGRIMENSOR.**

—

Gomez Fernandez. . . . . D. Antonio. . . . . Sobresaliente.

**INSTITUTO DE ALMERIA.**

**BACHILLERES EN ARTES.**

—

Alonso Uller. . . . .	D. Lucas. . . . .	Sobresaliente.
Albarracin Arosamena. . . . .	Alfonso . . . . .	Aprobado.
Arias de Reina y Serrano. . . . .	Francisco. . . . .	Sobresaliente.
Caicedo Márquez. . . . .	Enrique . . . . .	Aprobado.
Cefre Zambrano. . . . .	Enrique . . . . .	Sobresaliente.
Cicognani Torres. . . . .	Joaquin . . . . .	Aprobado.
Coca Plaza. . . . .	Rafael. . . . .	Idem.
Fernandez Moya. . . . .	José. . . . .	Idem.
Gomez de Salazar Trel. . . . .	Carlos. . . . .	Idem.
Garcia Charenza. . . . .	Antonio. . . . .	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
------------	----------	---------------

Gimenez Romero. . . . .	D. Andrés. . . . .	Sobresaliente.
Garcia Moreno. . . . .	Alejo. . . . .	Idem.
Gimenez Molina. . . . .	Amador. . . . .	Aprobado.
Martinez Alonso. . . . .	Daniel. . . . .	Idem.
Martinez Bernabé. . . . .	Ramon. . . . .	Idem.
Mancebo Cano. . . . .	Joaquin. . . . .	Idem.
Molina Alonso. . . . .	Miguel. . . . .	Idem.
Muela Guccio. . . . .	Casimiro. . . . .	Idem.
Perez Ibanez. . . . .	Emilio. . . . .	Idem.
Pleguezuelo Rey. . . . .	Pedro. . . . .	Sobresaliente.
Ruiz Gil. . . . .	Miguel. . . . .	Aprobado.
Solves Barrios. . . . .	Rafael. . . . .	Sobresaliente.
Zafra Cantero. . . . .	Antonio. . . . .	Idem.

**AGRIMENSORES, TASADORES DE TIERRAS.**

Hanza Blanes. . . . .	D. Basilio. . . . .	Aprobado.
Morcillo Aro de Araza. . . . .	Bernabé. . . . .	Idem.
Meca Guevara. . . . .	Casto. . . . .	Idem.
Solves Barrios. . . . .	José. . . . .	Sobresaliente.
Sanchez Delgado. . . . .	José. . . . .	Aprobado.

**PERITOS MERCANTILES.**

Casinello Casinello. . . . .	D. Pelegrin. . . . .	Sobresaliente.
Núñez Gonzalez. . . . .	Juan. . . . .	Aprobado.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
------------	----------	---------------

**INSTITUTO DE JAEN.**

**BACHILLERES EN ARTES.**

Ureña Lopez. . . . .	D. Pedro. . . . .	Aprobado.
Lopez Talero. . . . .	Francisco . . . . .	Idem.
Gallego Blanco. . . . .	Francisco . . . . .	Idem.
Callejon Martin. . . . .	Damian. . . . .	Idem.
Granados Ayllon. . . . .	Antonio. . . . .	Idem.
Folache Sanchez. . . . .	Ildefonso. . . . .	Idem.
Hernandez Gomez. . . . .	Francisco . . . . .	Idem.
Salcedo y Salcedo. . . . .	Francisco . . . . .	Idem.
Bolivar Perea. . . . .	Luciano. . . . .	Idem.
Hueso Pancorbo. . . . .	José. . . . .	Idem.
Ortega Navarrete. . . . .	Ricardo . . . . .	Idem.
Fernandez Jódar. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Morales Guerrero. . . . .	Miguel. . . . .	Idem.
Roldan Marin. . . . .	Enrique. . . . .	Idem.
Padilla Ortega. . . . .	Juan de Dios . . . . .	Idem.
Santoyo Sola. . . . .	Victor. . . . .	Idem.
Gonzalez Martinez. . . . .	Hermenegildo. . . . .	Idem.
Espósito Garzon. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Gutierrez Baez. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Cerrillo Garzon. . . . .	Eduardo. . . . .	Idem.
Garcia de Zúñiga Lopez. . . . .	Cárlos. . . . .	Idem.
Aguilar Alvarado. . . . .	Juan. . . . .	Sobresaliente.
Siles Marin. . . . .	Miguel. . . . .	Aprobado.
Rubio Chacon. . . . .	Baldomero. . . . .	Idem.

APPELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
Fiscer Bado.	D. Faustino.	Aprobado.
Morales Lara.	Rafael.	Idem.
Herrera Torres.	Alberto.	Idem.
Luque Alcalde.	Enrique.	Sobresaliente.
Campos Araque.	Manuel.	Idem.
Delgado Rosales.	Andrés.	Aprobado.
Lopez Alcázar.	Juan.	Idem.
Almenteros Lopez.	Apolonio.	Idem.
Gonzalez Anquetil.	Antonio.	Idem.
Herrador Cruz.	Julian.	Idem.
Callejon Gimenez.	Pedro.	Idem.
Rey Anguita.	José Antonio.	Idem.
Ureña Castillo.	Rafael.	Idem.
Plané y Martos.	Antonio.	Idem.
Torres Garrido.	Hildefonso.	Idem.
Padilla Parras.	Andrés.	Idem.
Sotomayor Mazuelo.	Antonio.	Idem.
Carrillo Escalante.	Francisco.	Idem.
Ruiz Aguilar.	Manuel.	Idem.
Almagro Pelacz.	Pedro.	Idem.
Cabrero Fernandez.	Gregorio.	Idem.
García Perez.	Ignacio.	Idem.
Sotomayor Mazuelo.	José.	Idem.
Vega Comino.	Pedro.	Idem.
Rincon Soto.	Santiago.	Idem.
Parra Gimenez.	Damian.	Idem.

## PREMIOS.



*Relacion de los alumnos sobresalientes que han obtenido los premios ordinarios y extraordinarios en el curso académico de 1863 á 1864 en los Establecimientos de Instruccion pública del Distrito.*

## UNIVERSIDAD.

### PREMIOS ORDINARIOS.

### *Facultad de Filosofia y Letras.*

- Principios generales de Literatura y Literatura española.* . . . . . D. Angel Somoza Fernandez.
- Estudios críticos sobre los prosistas griegos.* . . . . . D. Blas Gimenez Garcia.
- Literatura clásica Griega y Latina.* . . . . . D. Juan Carmona Garcia.



<i>Historia Universal.</i> . . . . .	D. Gabriel Alonso Villasante. <i>B. Y. P.</i> †
<i>Geografía.</i> . . . . .	El mismo.
<i>Metafísica.</i> . . . . .	D. Francisco Guillen Robles.
<i>Lengua árabe: primer curso.</i> . . . . .	D. Federico Galiano Ortega.
<i>Lengua árabe: segundo curso.</i> . . . . .	D. Salvador Torres Aguilar.
<i>Historia de España.</i> . . . . .	D. Ramon Ibañez é Ibañez.
<i>Estudios críticos sobre los poetas griegos.</i> . . . . .	D. Joaquin R. Amat Martin.

*Facultad de Ciencias.*

<i>Física experimental.</i> . . . . .	D. José Oliver Garcia.
<i>Complemento del Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.</i> . . . . .	D. Francisco Vazquez Gomez.
<i>Geometría analítica de dos y tres dimensiones.</i> . . . . .	D. Ramon Ruiz Peralta.

*Facultad de Farmacia.*

<i>Farmacia químico-orgánica.</i> . . . . .	D. Miguel Rabanillo Robles.
---	-----------------------------

*Facultad de Medicina.*

<i>Anatomía descriptiva: primer curso.</i> . . . . .	D. Nicolás del Castillo Rodriguez.
<i>Anatomía descriptiva y general: segundo curso.</i> . . . . .	D. Antonio M. <sup>a</sup> Alonso y Navas.
<i>Fisiología.</i> . . . . .	El mismo.
<i>Higiene privada.</i> . . . . .	D. Manuel Garcia Cantero.
<i>Patología quirúrgica.</i> . . . . .	D. Eduardo Garcia Sola.

<i>Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.</i> . . . . .	D. José Urbano Vegas.
<i>Obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños.</i> . . . . .	D. Julio Rabanillo Robles. <i>B. Y. P.</i> †

*Facultad de Derecho.*

<i>Derecho Romano; segundo curso.</i> . . . . .	D. Federico Palma Camacho.
<i>Derecho civil Español, comun y foral.</i> . . . . .	D. José Lupiañez Alcalde.
<i>Instituciones de Derecho Canónico.</i> . . . . .	D. José Guirado Lopez.
<i>Economía política y Estadística.</i> . . . . .	D. Federico Palma Camacho.
<i>Derecho político y administrativo español.</i> . . . . .	D. José Chinchilla Ruiz.
<i>Teoría de los procedimientos judiciales.</i> . . . . .	D. Antonio Muñoz Gamiz.
<i>Disciplina eclesiástica.</i> . . . . .	D. Ramon Ibañez é Ibañez.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

<i>Grado de Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras.</i> . . . . .	D. Ramon Ibañez é Ibañez.
<i>Idem de Bachiller en la de Ciencias.</i> . . . . .	D. Ramon Ruiz Peralta.
<i>Idem de Bachiller en la de Farmacia.</i> . . . . .	D. Miguel Rabanillo Robles.
<i>Idem de Bachiller en la de Medicina.</i> . . . . .	D. Julio Rabanillo Robles. <i>B. Y. P.</i> †
<i>Idem de Bachiller en la de Derecho civil y canónico.</i> . . . . .	D. José Guirado Lopez.
<i>Idem de Licenciado en la misma.</i> . . . . .	D. Francisco Garcia Cantero.

# INSTITUTO DE GRANADA.

## PREMIOS ORDINARIOS.

<i>Latín y Castellano: primer curso.</i>	D. Luis Moron Garcia.
<i>Latín y Castellano: segundo curso.</i>	D. Eduardo Palomares Nuñez.
<i>Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.</i>	D. Cayetano Hernandez Bueno.
<i>Principios y ejercicios de Aritmética.</i>	D. Luis Moron Garcia.
<i>Nociones de Geografía descriptiva.</i>	D. Daniel Luna Mouton.
<i>Rudimentos de lengua Griega.</i>	D. Aureliano Bosch y Calvache.
<i>Nociones de Historia general.</i>	D. Carlos Prieto Vidal.
<i>Elementos de Retórica y Poética.</i>	D. Narciso Roda Sanchez.
<i>Ejercicios de traduccion del Griego.</i>	D. Salvador Arévalo y Baca.
<i>Elementos de Geometria y Trigonometria.</i>	D. Enrique Fausto de Vega.
<i>Psicología, Lógica y Filosofía Moral.</i>	D. Juan Rafael Martin Gomez.
<i>Nociones de Historia Natural.</i>	D. José Maria Clavero Moreno.
<i>Lengua Francesa.</i>	D. Rafael Gimenez Baena.



# INSTITUTO DE MÁLAGA.

## PREMIOS ORDINARIOS.

<i>Latín y Castellano: primer curso.</i>	D. Ramon Pinazo Galacho.
<i>Latín y Castellano: segundo curso.</i>	D. Tomás Berjamin Garcia.
<i>Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.</i>	D. Ramon Pinazo Galacho.
<i>Principios y ejercicios de Aritmética.</i>	D. Enrique Villalobos Crovetto.
<i>Nociones de Geografía descriptiva.</i>	D. Gaspar Garcia Viñas.
<i>Historia general y particular de España.</i>	El mismo.
<i>Ejercicios de traduccion de lengua Griega.</i>	D. Enrique Aguilera Paz.
<i>Psicología, Lógica y Filosofía Moral.</i>	D. Félix Lomas Martín.
<i>Elementos de Física y Química.</i>	El mismo.
<i>Nociones de Historia Natural.</i>	El mismo.
<i>Lengua Francesa.</i>	D. Antonio de Lafuente Ruiz.
<i>Geografía y Estadística industrial y comercial.</i>	D. Baldomero Ghiara Peral.
<i>Primer curso de Inglés.</i>	D. Gaspar Garcia Viñas.
<i>Segundo curso de Inglés.</i>	D. Luis Torres Roibon.
<i>Dibujo Lineal.</i>	D. Luis Catalá Gimeno.
<i>Dibujo Topográfico.</i>	D. Eduardo Strachan y Viana Cárdenas.



**PREMIOS EXTRAORDINARIOS.**

- Agrimensor y Perito tasador de tierras.* . . . . . D. Antonio Gomez Fernandez.
- Bachiller en Artes por la seccion de Ciencias* . . . . . D. Félix Lomas Martin.
- Bachiller en Artes por la seccion de Letras.* . . . . . D. Juan Quirós de los Rios.

**INSTITUTO DE ALMERIA.**

**PREMIOS ORDINARIOS.**

- Latin y Castellano: primer curso.* D. Eusebio Nieto Esquinas.
- Latin y Castellano: segundo curso.* D. Antonio Atienza Medrano.
- Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.* . . . . . D. Eusebio Nieto Esquinas.
- Principios y ejercicios de Aritmética.* . . . . . D. Eduardo Ibañez Dominguez.
- Idem idem de Geometria.* . . . . D. Manuel Torres Campos.
- Rudimentos de lengua Griega.* . . D. Pedro Castro Mulero.
- Noiones de Geografia descriptiva.* . . . . . D. Manuel Torres Campos.
- Historia general y particular de España.* . . . . . D. Emilio Rodriguez Esteban.
- Elementos de Retórica y Poética.* D. Joaquin Rodriguez Lopez.
- Ejercicios de traduccion del Griego.* . . . . . D. Onofre Gimenez Gomiz.

- Elementos de Aritmética y Algebra.* . . . . . D. Rafael Perez Percebal.
- Idem de Geometria y Triangometria.* . . . . . D. Onofre Gimenez Gomiz.
- Elementos de Física y Química.* D. Antonio Blanes Lopez.
- Psicologia, Lógica y Filosofia Moral.* . . . . . D. Lucas Alonso Oller.
- Lengua Francesa.* . . . . . D. Joaquin Rueda Diaz.
- Aritmética mercantil y Teneduria de libros.* . . . . . D. Eugenio Litran Canet.
- Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.* . . . . . D. Joaquin Rueda Diaz.

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS.**

- Bachiller en Artes por la seccion de Letras.* . . . . . D. Lucas Alonso Oller.
- Bachiller en Artes por la seccion de Ciencias.* . . . . . D. Rafael Solves Barrios.
- Agrimensor, Perito tasador de tierras.* . . . . . D. José Solves Barrios.
- Perito mercantil.* . . . . . D. Pelegrin Cassinello Cassinello.



# INSTITUTO DE JAEN.

## PREMIOS ORDINARIOS.

<i>Latin y Castellano: segundo curso.</i>	D. Antonio Ochoa y Ochoa.
<i>Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.</i>	D. Ramon Olivares Lopez.
<i>Principios y ejercicios de Geometria.</i>	D. Blas Leal Garcia.
<i>Nociones de Geografia descriptiva.</i>	D. Manuel Lopez de la Torre.
<i>Rudimentos de lengua Griega.</i>	D. José Silva Arévalo.
<i>Ejercicios de traduccion del Griego.</i>	D. Felipe Sanchez Medina.
<i>Elementos de Aritmética y Algebra.</i>	D. José Remigio Fernandez Alcalde.
<i>Psicologia, Lógica y Filosofia Moral.</i>	D. Enrique de Luque Alcalde.
<i>Elementos de Física y Química.</i>	D. Juan Ramon Aguilar Alvarado.
<i>Lengua Francesa.</i>	D. Faustino Fiscer Boado.

## PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

<i>Bachiller en Artes por la seccion de Letras.</i>	D. Enrique de Luque Alcalde.
<i>Bachiller en Artes por la seccion de Ciencias.</i>	D. Juan Ramon Aguilar Alvarado.

# ESCUELA DE BELLAS ARTES DE GRANADA.

## Clase del Antiguo.

<i>Figuras.</i>	D. Miguel Noguera Bahamonde.— <i>Premio.</i>
<i>Apoyes.</i>	Bernardo Mora Bonet.— <i>Idem.</i>
<i>Idem.</i>	Francisco de P. Casado y Esteves.— <i>Idem.</i>
<i>Cabezas.</i>	Miguel Rosende Antelo.— <i>Idem.</i>
<i>Estremos.</i>	Miguel Noguera Bahamonde.— <i>Idem.</i>
<i>Cabezas.</i>	Rafael Ortega Perez.— <i>Accesit.</i>

## Clase de Figura.

<i>Figuras.</i>	D. Francisco de P. Gimenez Ferrer.— <i>Premio.</i>
<i>Idem.</i>	José Almedros Sabau.— <i>Idem.</i>
<i>Cabezas.</i>	Mariano Baglieto Leante.— <i>Idem.</i>
<i>Estremos.</i>	Francisco Alvarez Linde.— <i>Idem.</i>
<i>Principios.</i>	Cándido Rubio Gomez.— <i>Idem.</i>
<i>Figuras.</i>	Salvador Ginesa Ferrer.— <i>Accesit.</i>
<i>Cabezas.</i>	Ramon Noguera Bahamonde.— <i>Idem.</i>
<i>Estremos.</i>	Manuel Gomez Guerra.— <i>Idem.</i>
<i>Idem.</i>	Anastasio Lopez Matescun.— <i>Idem.</i>
<i>Principios.</i>	Manuel Gomez Guerra.— <i>Idem.</i>
<i>Idem.</i>	Antonio Rosa Ariza.— <i>Idem.</i>
<i>Idem.</i>	Baldomero Gijon Molina.— <i>Idem.</i>
<i>Idem.</i>	Enrique Guvier Colon.— <i>Idem.</i>

### Clase de Dibujo lineal y adorno.

---

- D. Mariano Tejeo Perez.—*Premio.*  
Manuel Poderon Espejo.—*Idem.*  
Emilio Manuel de Villena.—*Accesit.*  
Francisco Moreno Rubio.—*Idem.*  
Mateo Ortiz Quintas.—*Idem.*  
Francisco Robles Fernandez.—*Idem.*

### Clase de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion.

---

- D. Emilio Lorenzo Fernandez.—*Premio.*  
D. Antonio Arcas Perez.—*Idem.*

### Clase de modelado y vaciado de adorno.

---

- D. Antonio Morales Gonzalez.—*Premio.*  
D. José Moreno Martos.—*Idem.*  
D. Félix Leiva Fernandez.—*Accesit.*



## ESCUELA DE BELLAS ARTES

### DE MÁLAGA.

#### Clase del Antiguo.

---

- D. Juan Ramirez.—*Premio.*  
D. José Congiu.—*Accesit.*

#### Clase de Dibujo de figura.

---

##### SECCION DE ACADEMIAS.

---

- D. José Llerena.—*Premio.*  
D. Félix Pozo.—*Idem.*  
D. Joaquin Valor.—*Accesit.*  
D. Ernesto Portal.—*Mencion.*

##### SECCION DE CABEZAS.

---

- D. Tomás Povedano.—*Premio.*  
D. Enrique Fuertes.—*Accesit.*

##### PERFILES DE ROSTRO Y ESTREMOS.

---

- D. Antonio Garcia.—*Premio.*  
D. Pedro Bols.—*Accesit.*

- D. Luis Palomo.—*Mencion.*  
D. Eduardo Wilian.—*Idem.*  
D. Juan Moyà.—*Idem.*  
D. Juan Molina.—*Idem.*

## Clase de Dibujo lineal y adorno.

### SECCION DE DIBUJO LINEAL.

- D. Hilario Torres Cazoria.—*Premio.*  
D. Antonio Alvarez Aguilera.—*Idem.*  
D. Lorenzo de Diego Lopez.—*Accesit.*

### SECCION DE ADORNO.

- D. José Molero Galvez.—*Premio.*  
D. José Maria Lopez Sanchez.—*Accesit.*

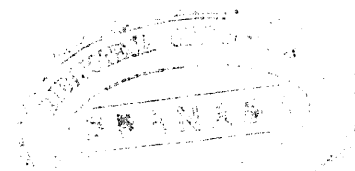
## Clase de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion.

- D. Ramon Villodres.—Construcciones geométricas, carpinteria, órdenes de arquitectura, soportes y locomotoras.—*Premio.*  
D. Blas Ortiz.—Soporte y locomotoras.—*Idem.*  
D. Angel Romero y Trujillo.—Proyecciones y órdenes de arquitectura.—*Idem.*  
D. Luis Ramirez Muñoz.—Maquinaria de vapor.—*Accesit.*  
D. Cristóbal Navarrete.—Estacion de ferro-carril.—*Idem.*  
D. José del Pino.—Carpinteria y estacion de ferro-carril.—*Idem.*  
D. Rafael Luna Sanchez.—Carpinteria.—*Mencion.*  
D. Antonio Crespo Rodriguez.—Construcciones geométricas.—*Idem.*

- D. Eulogio Montes.—Maquinaria.—*Mencion.*  
D. Andrés Cerveto.—Arquitectura.—*Idem.*  
D. Joaquin de la Vega.—Carpinteria.—*Idem.*  
D. Antonio Villanueva.—Carpinteria.—*Idem.*  
D. Rafael Trigueros.—Construcciones geométricas.—*Idem.*

## Clase de modelado y vaciado de adorno.

- D. Eduardo Ramirez.—Estudios de adorno, bajos relieves de adorno con figura.—*Premio.*  
D. Enrique Cubero.—Estudios del natural, extremos, copia del antiguo.—*Idem.*  
D. José Navarro Garcia.—Estudios de adorno, trozos de frisos, estilo de renacimiento.—*Idem.*



# PRIMERA ENSEÑANZA.

**A**l comenzar esta Memoria se indicó, que el importante ramo de la instruccion primaria era el que mas impulso habia recibido entre las diversas enseñanzas, desde el planteamiento de la Ley de Instruccion pública de 9 de setiembre de 1857, y aun lo recibirá mayor luego que tengamos los nuevos é indispensables reglamentos que desde entonces se esperan.

Una de las principales mejoras obtenidas ha sido, el aumento de concurrentes á las Escuelas públicas y gratuitas para los pobres, pero no ha llegado todavia al que debiera con relacion al número de vecinos de cada pueblo y el de individuos que segun los censos y noticias estadísticas no saben leer ni escribir. La Ley hace obligatoria la asistencia para los niños desde seis á nueve años, y faculta á los alcaldes para que puedan multar á los padres morosos y reprobablemente descuidados que no manden sus hijos á la escuela ó les den en su casa ó de otra forma la enseñanza; y con objeto el Rectorado de que tan acertada disposicion tuviera en este Distrito universitario la aplicacion correspondiente y se estendieran lo mas posible los inapreciables beneficios de la instruccion, ha adoptado diversas medidas para que se llevase á cabo su circular de que se

hizo mérito en la Memoria del año anterior, y ha recomendado continuamente á las juntas locales vigilen sin cesar estimulando y compeliendo á los alcaldes y padres de familia, hasta conseguir el exacto cumplimiento de los artículos 7.º y 8.º de la Ley; tarea en que ha sido eficazmente secundado por las juntas provinciales y los inspectores del ramo, lográndose en los años anteriores notable aumento en Granada, y el curso último en Jaen; pero aun es escasa la concurrencia por regla general para la poblacion del Distrito, y para los muchos pueblos de crecido vecindario, de riqueza é importancia que en él existen. El año objeto de esta reseña han asistido á las escuelas de las cuatro provincias 118,744 niños y niñas, en la forma que aparece del estado que figura en la seccion de datos estadísticos que se incluye en su respectivo lugar. El aumento del año comparado con el último ha sido el siguiente:

PROVINCIAS.	NIÑOS.	NIÑAS.	TOTAL.
Granada. . . . .	67	166	233
Málaga. . . . .	“	“	“
Almeria. . . . .	123	140	263
Jaen. . . . .	1,315	1,755	3,066
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>1,503</b>	<b>2,059</b>	<b>3,562</b>

Como se vé en Málaga no ha habido aumento, sino que antes por el contrario ha tenido la disminucion de 200 niños y 72 niñas.

Las escuelas tambien han tenido alguno aunque poco aumento, si bien es verdad que en los últimos seis cursos se han establecido muchas nuevas especialmente en Granada, donde en solo un año pasaron de ciento las creadas, satisfactorios resultados debidos á

as eficaces gestiones de las autoridades provinciales secundadas por las locales, de la celosa Junta de Instrucción pública, y mas que todo al incesante trabajo del entendido y activo Inspector del ramo en la provincia. El aumento del año último ha sido el siguiente:

PROVINCIAS.	NIÑOS.	NIÑAS.	PÁRVULOS.	TOTAL.
Granada. . . . .	1	4	2	7
Málaga . . . . .	«	«	«	«
Almería. . . . .	2	1	«	5
Jaén. . . . .	4	2	«	6
TOTALES. . . . .	7	7	2	16

Faltan todavía muchas escuelas que crear para llegar al número que con respecto á la población debe haber en cada pueblo, pero cuenta ya el distrito con mil quinientas treinta y siete escuelas, cuyos gastos gravan los presupuestos municipales con las sumas que aparecen de los siguientes resúmenes por partidos judiciales.

*Provincia de Granada.*



PARTIDOS JUDICIALES.	SUELDOS.	GASTOS DEL MATERIAL.	TOTAL.
Albuñol. . . . .	123,519	40,912	164,229
Alhama. . . . .	64,195	26,850	91,025
Baza. . . . .	79,651	27,478	107,109
Granada. . . . .	246,555	120,813	367,348
Guadix. . . . .	155,644	55,715	209,357
Huescar. . . . .	54,152	20,459	74,571
Iznalloz. . . . .	83,625	29,085	114,710
Loja. . . . .	71,695	29,825	101,516
Montefrío. . . . .	40,552	15,685	56,015
Motril. . . . .	125,696	58,497	184,193
Órgiva. . . . .	158,162	52,257	190,399
Santafé. . . . .	100,788	40,547	141,135
Ugijar. . . . .	103,551	54,698	158,249
TOTALES. . . . .	1.387,501	552,555	1.939,856



*Provincia de Málaga.*

PARTIDOS JUDICIALES.	SUELDOS.	GASTOS DEL MATERIAL.	TOTAL.
Alora. . . . .	41,985	10,540	52,525
Antequera. . . . .	60,899	15,214	76,113
Archidona. . . . .	54,268	13,565	67,833
Campillos. . . . .	64,066	15,890	79,956
Coin. . . . .	33,400	8,249	41,649
Colmenar. . . . .	60,998	15,249	76,247
Estepona. . . . .	27,499	6,874	34,373
Gaucin. . . . .	59,665	14,914	74,579
Málaga. . . . .	147,328	40,956	188,284
Marbella. . . . .	45,233	11,308	56,541
Ronda. . . . .	88,329	22,082	110,411
Torrox. . . . .	68,500	16,622	85,122
Velez Málaga. . . . .	83,164	18,875	102,039
TOTALES. . . . .	855,534	210,318	1.045,652

*Provincia de Almería.*

PARTIDOS JUDICIALES.	SUELDOS.	GASTOS DEL MATERIAL.	TOTAL.
Almería. . . . .	122,466	47,586	169,852
Berja. . . . .	54,666	21,356	76,022
Canjajar. . . . .	99,864	34,048	133,912
Gérgal. . . . .	85,946	28,376	114,322
Huércal Overa. . . . .	50,234	18,019	68,253
Purchena. . . . .	110,396	55,946	146,342
Sórbas. . . . .	59,932	19,828	79,760
Velez Rubio. . . . .	43,300	13,450	56,750
Vera. . . . .	73,900	25,907	101,807
TOTALES. . . . .	702,704	244,316	947,020

*Provincia de Jaen.*

PARTIDOS JUDICIALES.	SUELDOS.	GASTOS DEL MATERIAL.	TOTAL.
Alcalá la Real. . . . .	69,831	17,438	87,289
Andújar. . . . .	90,961	22,740	113,701
Baeza. . . . .	104,827	26,206	131,033
Carolina. . . . .	75,629	18,407	92,036
Cazorla. . . . .	68,162	17,040	85,202
Huelma. . . . .	50,730	12,682	63,412
Jaen. . . . .	57,052	14,258	71,290
Mancha Real. . . . .	61,594	15,598	76,992
Martos. . . . .	100,406	25,115	125,575
Segura de la Sierra. . . . .	58,550	14,582	72,912
Villacarrillo. . . . .	89,862	22,465	112,327
Ubeda. . . . .	81,496	21,124	105,620
TOTALES. . . . .	905,914	227,475	1.135,589

RESÚMEN.

Provincia de Granada. . . . .	4.939,856
Idem de Málaga. . . . .	4.045,652
Idem de Almeria. . . . .	947,020
Idem de Jaen. . . . .	4.133,389
<i>Total gasto . . . . .</i>	<u>5.065,917</u>

En la anterior suma no están comprendidos los gastos de las Escuelas Normales del Distrito, cuyas cantidades figurarán en el correspondiente estado.

Las dotaciones de los maestros no están arregladas en algunos pueblos á las que deben tener segun la escala que establece la Ley, y para regularizar este servicio se ha publicado la Real orden de 27 de febrero de 1864, la que prescribe, que los pueblos cuyas escuelas no tengan el sueldo que les corresponda conforme al censo de poblacion declarado oficial, consignen en sus respectivos presupuestos las partidas necesarias para completarlos; pero los maestros no podrán percibir el aumento de dotacion que tengan sus escuelas, sin obtener antes en ejercicios de oposicion la clasificacion que al nuevo sueldo corresponda.

La misma Real orden previene además, que donde hayan de hacerse reducciones de sueldos no puedan llevarse á cabo sin la

aprobacion de la Superioridad, y en ningun caso antes que los maestros que estuviesen desempeñándolas hayan sido trasladados á otras iguales, á no ser que prefieran continuar en el mismo pueblo con la rebaja.

El Rectorado ha adoptado algunas medidas de las que están en sus atribuciones para el debido cumplimiento de dicha orden, é impulsa constantemente el celo de las corporaciones respectivas á fin de que tenga buen resultado la recomendacion que la misma superior disposicion hace, de que se procure por regla general el aumento de dotaciones donde lo permitan los recursos, y que si todos los maestros de una localidad no pudiesen conseguirlo por falta de fondos, lo disfruten al menos los que á ello se consideren acreedores por sus servicios y el resultado de las oposiciones que hayan hecho.

Con motivo de la visita de inspeccion girada por el Rectorado, se acordaron varias medidas para corregir las faltas que en las escuelas se habian notado, publicándose al efecto algunas circulares en los Boletines oficiales de las provincias del Distrito, siendo las mas importantes, una recomendando no se hiciera uso de otros libros que los declarados de testo por la autoridad competente, y concerniente otra á la educacion moral y religiosa de los niños, la que fué publicada en los siguientes términos:

«*Universidad Literaria de Granada.*—Deseando el Gobierno de S. M. que en la enseñanza primaria se dé antes de todo la preferencia que corresponde á la educacion moral y religiosa de los niños que la reciben en las escuelas, recomienda muy eficazmente á los Rectores este importante ramo de instruccion, en las prevenciones que contiene la Real orden de 25 de febrero último para la visita de inspeccion que han de girar á todos los Establecimientos de enseñanza de su Distrito universitario; y teniendo presente que aquella no solo se demuestra en los exámenes de Doctrina sino en la conducta, lenguaje y modales de los niños en la clase y fuera de ella, y que á las prácticas religiosas de la escuela deben agregarse las del Templo, encarga muy particularmente se procure conservar la loable costumbre de concurrir los niños á misa con el maestro en las poblaciones en que se halle establecida, y donde no cui-

de el profesor de introducirla dando así una prueba de sus sentimientos religiosos y de la disciplina de los alumnos. Mas como quiera que aunque el Rectorado haya cumplido por su parte recomendando estas prevenciones respecto á las escuelas que ha inspeccionado, no es esto suficiente para conseguir el objeto que se desea, en atencion á que su visita no ha podido estenderse mas que á las de las poblaciones en que ha habido otros establecimientos de instruccion superior ó secundaria que inspeccionar y no á los demás pueblos de las provincias del Distrito, en los que con frecuencia se encuentran por las calles niños cuyos modales y espresiones no demuestran una educacion muy esmerada, y en los que suelen ocurrir disputas sobre la asistencia á misa de los niños acompañados de sus maestros á pesar de lo establecido en el art. 42 del Reglamento de 26 de noviembre de 1838; he acordado hacer presente los deseos del Gobierno sobre tan importante particular para que procuren secundarlos á las juntas provinciales y locales; y á los inspectores y maestros de este Distrito.

Granada 26 de julio de 1864. — El Rector, Pablo Gonzalez Huebra.»

Los mas satisfactorios resultados están produciendo las varias resoluciones acordados por la Superioridad en el último año, pero principalmente las Reales órdenes de 27 de febrero de 1864 referente á la provision de las escuelas de patronato: la de 27 de abril del mismo año dictando las reglas que deben observarse para la concesion de licencias á los maestros en todos los casos que puedan necesitarlas, y forma de sustituirlos durante su ausencia para que la enseñanza no quede desatendida en ninguna circunstancia: la de 21 de julio concediendo autorizacion á los Rectores para poder trasladar á los maestros y maestras á otras escuelas de igual clase y dotacion siempre que el servicio lo exija y prévias ciertas formalidades, y la de 15 de setiembre de dicho año 64 relativa á la provision de las escuelas de párvulos.

Pero la medida mas importante del año ha sido la publicacion del Reglamento de exámenes para obtener el título de maestros, aprobado por Real decreto de 15 de junio de 1864, Reglamento cuya necesidad era mas urgente cada dia desde las reformas he-

chas en la enseñanza. Prescribese la manera como han de componerse los tribunales; los requisitos que deben reunir los aspirantes; los ejercicios y pruebas á que han de sujetarse; derechos que deben satisfacer; calificaciones que pueden obtenerse y forma de instruir los expedientes de reválida, los que deben elevarse á la Superioridad por conducto de los Rectores, y á los mismos se remitirán los títulos de sus respectivos distritos para que se registren en la Secretaría de la Universidad, se pasen despues á los directores ó directoras de las Escuelas Normales donde se hayan verificado los ejercicios y se comunique nota de los títulos á la Junta de Instrucción pública de la provincia á que cada escuela corresponda.

Los ejercicios verificados durante el curso último en las Escuelas Normales segun establece el nuevo Reglamento han sido los siguientes.



## PROVINCIA DE GRANADA.

### EJERCICIOS PARA MAESTROS.

APellidos.	NOMBRES.	CALIFICACION.
Barrionuevo Hernandez. . . . .	D. Juan. . . . .	Aprobado.
Fernandez Sanchez . . . . .	Miguel. . . . .	Suspenso.
García de Lara. . . . .	Rafael. . . . .	Aprobado.
Lopez de las Quintas. . . . .	Serafin. . . . .	Suspenso.
Sidueña Sanchez. . . . .	Mariano. . . . .	Aprobado.
Lopez Ruiz. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Muñoz Amézcuca. . . . .	Antonio. . . . .	Idem.
Mendez Galvez. . . . .	José. . . . .	Idem.
Peche Peñafiel. . . . .	Antonio. . . . .	Suspenso.
Segura Rosales. . . . .	Manuel. . . . .	Aprobado.

### EJERCICIOS PARA MAESTRAS.

Beltran. . . . .	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Ana de la O.	Aprobada.
Bonilla Cara. . . . .	Antonia. . . . .	Idem.
Diaz y Saez de Juano. . . . .	Eduarda. . . . .	Idem.
García Moya. . . . .	M. <sup>a</sup> Concepcion.	Idem.
Gutierrez Martin. . . . .	M. <sup>a</sup> del Cármen.	Idem.
García Llorente. . . . .	Trinidad. . . . .	Idem.
Gimenez Fernandez. . . . .	Julia Rosario. . . . .	Idem.
Llorca Giner. . . . .	Dolores. . . . .	Idem.
Maldonado Roda. . . . .	Josefa. . . . .	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
Ortega Mellado. . . . .	D. <sup>a</sup> Angustias. . .	Aprobada.
Reina Piñero. . . . .	Josefa. . . . .	Idem.
Ruiz Gimenez. . . . .	Maria Teresa. . .	Idem.
Rodriguez Lopez. . . . .	Cármén. . . . .	Idem.
Sanchez Serrano. . . . .	Dolores. . . . .	Idem.
Sanchez Carrillo. . . . .	Francisca. . . . .	Idem.

**PROVINCIA DE MÁLAGA.**

**EJERCICIOS PARA MAESTROS.**

Andrés Rivera. . . . .	D. Cristóbal. . . .	Aprobado.
Aranda Rueda. . . . .	Emilio. . . . .	Idem.
Cano Vergel. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Carrillo Sanchez. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.
Cruz Fernandez. . . . .	Ildefonso. . . . .	Idem.
Romero Quirós. . . . .	Francisco. . . . .	Idem.

**EJERCICIOS PARA MAESTRAS.**

Alarcón Aguilar. . . . .	D. <sup>a</sup> Francisca. . .	Aprobada.
Cano Martin. . . . .	Adelaida. . . . .	Idem.
Cabello Escalona. . . . .	Maria Dolores. . .	Idem.
Luque Montoya. . . . .	Maria. . . . .	Idem.
Sevilla Lorente. . . . .	Teresa. . . . .	Idem.
Trinidad Espórita. . . . .	Josefa. . . . .	Idem.

**PROVINCIA DE ALMERIA.**

**EJERCICIOS PARA MAESTROS.**

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
Arrieta Lopez. . . . .	D. Mariano. . . . .	Aprobado.
Candela Alfonso. . . . .	Juan Bautista. . .	Idem.
Casas Cuenca. . . . .	José Ramon. . . .	Idem.
Compani Rodriguez. . . . .	José. . . . .	Idem.
Fernandez Garcia. . . . .	Gabriel. . . . .	Se retiró.
Fuentes Gonzalez. . . . .	Paulino. . . . .	Aprobado.
Garcia Andrés. . . . .	Miguel Enrique. . .	Idem.
Garcia Lopez. . . . .	José. . . . .	Reprobado.
Hernandez Cobos. . . . .	Juan. . . . .	Suspense.
Lacalle Narvaez. . . . .	Rafael. . . . .	Aprobado.
Molina Aguilar. . . . .	José. . . . .	Reprobado.
Navarro Berenguel. . . . .	Luis. . . . .	Aprobado.
Perez Simon. . . . .	Lucas. . . . .	Idem.
Perez Zafra. . . . .	José Maria. . . . .	Idem.

**EJERCICIOS PARA MAESTRAS.**

Corral Palomar. . . . .	D. <sup>a</sup> Josefa. . . . .	Aprobada.
Gallegos Canton. . . . .	Braulia. . . . .	Idem.
Gallegos Canton. . . . .	Maria Jesus. . . .	Idem.
Garcia Avila. . . . .	Juana. . . . .	Idem.
Gonzalez Lopez. . . . .	Trinidad. . . . .	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
------------	----------	---------------

González Torres. . . . .	D. <sup>a</sup> Josefa. . . . .	Aprobada.
Hernandez Cobos. . . . .	Maria. . . . .	Idem.
Martinez Perez. . . . .	Rosario. . . . .	Idem.
Merlos Fernandez. . . . .	M. <sup>a</sup> Concepcion. . . . .	Idem.

**PROVINCIA DE JAEN.**

**EJERCICIOS PARA MAESTROS.**

Agrela Macias. . . . .	D. Francisco. . . . .	Aprobado.
Aponte Aillon. . . . .	Francisco . . . . .	Idem.
Casas Ruiz. . . . .	Luis. . . . .	Idem.
Chica y Puerta. . . . .	Manuel. . . . .	Idem.
Fernandez - Chicharro Alcaide. . . . .	Agustin. . . . .	Idem.
Fernandez Serrano. . . . .	Rafael. . . . .	Idem.
Gamez Vera. . . . .	Fernando. . . . .	Idem.
Garrido Velez. . . . .	Pedro José. . . . .	Idem.
Gonzalez Márquez. . . . .	Luis. . . . .	Malo.
Latorre Salas. . . . .	Antonio. . . . .	Aprobado.
Montoro Lechuga. . . . .	Márcos. . . . .	Idem.
Ors y Salido. . . . .	Alejo. . . . .	Idem.
Perez Moreno. . . . .	Juan. . . . .	Malo.
Quesada Blanca. . . . .	Pascual . . . . .	Aprobado.
Roa Ochoa. . . . .	Pedro. . . . .	Idem.
Ruiz Aguilar. . . . .	Tomás. . . . .	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CALIFICACION.
------------	----------	---------------

Sarabia Castro. . . . .	D. Vicente. . . . .	Aprobado.
Silva Acevedo. . . . .	Ricardo. . . . .	Idem.
Silva Acevedo. . . . .	Ricardo. . . . .	Idem.

**EJERCICIOS PARA MAESTRAS.**

Aranda. . . . .	D. <sup>a</sup> Manuela. . . . .	Aprobada.
Aranda. . . . .	Concepcion. . . . .	Idem.
Bié y Bonet. . . . .	Maria de la Paz. . . . .	Idem.
Gutierrez Molina. . . . .	Bonifacia. . . . .	Idem.
Gimenez Garcia. . . . .	Brígida. . . . .	Idem.
Martos Ponce. . . . .	Isabel. . . . .	Idem.
Mora Gimenez. . . . .	Eufrasia. . . . .	Idem.
Padilla Diaz. . . . .	M. <sup>a</sup> Natividad. . . . .	Idem.

## ESCUELAS NORMALES.

Han seguido dando buenos resultados las seis Escuelas que actualmente existen en el Distrito, siendo la principal novedad que han tenido el año último, la de hacerse en ellas segun lo dispuesto por el Reglamento de exámenes de 15 de junio de 1864, las reválidas para obtener los títulos de maestros y maestras segun ya queda espresado.

Pocas son las medidas generales dictadas durante el curso que se refieran directamente á estos Establecimientos; las mas importante han sido la orden de 3 de diciembre de 1863 disponiendo, que los segundos maestros sustituyan á los directores en ausencias y enfermedades, y la Real orden de 24 de mayo de 1864 que hace estensivo á las Normales, lo prescrito respecto á sustituciones de profesores en el artículo 25 del Reglamento de Segunda enseñanza; disposiciones que han venido á llenar un notable vacío y á evitar entorpecimientos en el servicio, porque no pocas dificultades ocurrían cuando había que atender á la enseñanza por vacantes ó en ausencias y enfermedades del director y profesores.

Poco hay tambien á que referirse en lo relativo al servicio particular de cada Escuela. En 5 de octubre de 1863 fué nombrado profesor de Religion y Moral de la superior de maestros de Granada D. Joaquin Romero Saavedra, cura propio de la parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias de esta ciudad, el que ha ocupado la

vacante que dejó el fallecimiento del digno é ilustrado presbítero D. Antonio Muñoz Baez.

En 30 del mismo fué nombrada profesora, previa oposición, de la Normal de maestras de Granada D.<sup>a</sup> Maria Agustina Royo; y en 8 de junio de 1864 se nombró inspectora de las Escuelas públicas de niñas de Madrid, á D.<sup>a</sup> Salvadora Corona y Galvan, directora propietaria y primera maestra de Granada.

La Diputacion provincial de Málaga acordó como medida económica la supresion de las partidas consignadas en los presupuestos para el sostenimiento de aquellas Escuelas Normales de maestros y maestras; hiciéronse como no podia menos de suceder las correspondientes réclamaciones, no solo por los beneficios que reportan los importantes establecimientos de enseñanza que se querian suprimir, sino por tratarse tambien de un gasto obligatorio que impone la Ley; y por Real orden de 14 de abril de 1864 se mandó quedase sin efecto la medida de la Diputacion y que se consignasen las cantidades necesarias para este gasto obligatorio.

Por orden de 30 de octubre de 1863, se trasladó á Jaen á su instancia, al segundo maestro de Málaga D. Isidoro Fernandez Monge, y se ascendió á segundo, al tercero de la misma Escuela D. José Garcia Vazquez.

En la Escuela de Almeria no ha ocurrido novedad alguna.

Respecto á la de Jaen que se encontraba instalada en el mismo local que ocupa el Instituto segun en otro lugar se ha indicado, se ha ordenado por orden de 5 de diciembre de 1863, su traslacion á la casa que con este objeto se habia preparado, y se dispuso que los gastos de habilitacion del nuevo edificio se sufragasen de los fondos del Instituto, segun por el Rectorado se habia propuesto y en consideracion á los beneficios que este reportaba dando mas ensanche y desahogo á sus dependencias y á las del Colegio de internos.

En 23 de diciembre del mismo año, se admitió la renuncia del segundo profesor D. Isidoro Fernandez Monge que habia sido trasladado de la de Málaga, y se nombró para reemplazarle á D. Celestino Rodriguez, tercer maestro de la Normal de Pamplona.

*RELACION de los Maestros y Maestras que el Rector de la Universidad ha nombrado de conformidad con el art. 182 de la Ley de Instrucción pública desde 1.º de octubre de 1863 á fin de setiembre de 1864, para los pueblos de las cuatro provincias del Distrito, con expresion del sueldo y concepto de cada uno.*

## PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	SUELDO.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	CONCEPTO.
D.ª Isabel Villegas Flores.....	Armilla.	2200	17 octubre 1865	Traslacion.
Cármen Lopera Cava.....	Zagra.	2200	17 id.	Idem.
Maria Josefa Palomares. ....	Alfornon.	1667	17 id.	Idem.
D. Francisco de Paula Gordillo. . .	Fuente de Sesna.	2500	17 noviembre id.	Concurso.
D. Leovigildo Lopez Martinez.....	Fornes.	2500	17 id.	Idem.
Juan Francisco Perez.....	Purchil.	2500	28 diciembre id.	Traslacion.
Francisco de P. Lopez Belluga... .	Calahonda.	2400	28 id.	Concurso.
Francisco Lopez Iglesias.....	Gete.	2500	28 id.	Idem.
D.ª Aurora Leonés Murcia.....	Huescar.	2955	28 id.	Idem.
Dolores Mollano Perez.....	Soportujar.	1667	28 id.	Traslacion.
Vicenta Sanchez Gimenez.....	Pampaneira.	1667	28 id.	Concurso.
D. Enrique Castro Garcia.....	Moclin.	2500	31 id.	Idem.
Juan Frias Galvez.....	Nivar.	2500	31 id.	Traslacion.
Juan Rodriguez Carmona.....	Tablonas.	2500	31 id.	Concurso.
José Rodriguez Muñoz.....	Lobras.	2200	31 id.	Traslacion.
José Matias Molina.....	Tiena la Baja.	2500	31 id.	Concurso.
José Vargas Delgado.....	Caratamas.	2200	31 id.	Idem.
D.ª M.ª del Pilar Leiva Cantero... .	Gerez.	2200	31 id.	Traslacion.
Francisca Gimenez Garcia.....	Cañar.	2200	31 id.	Concurso.
Encarnacion Sola Gomez.....	Nivar.	1100	31 id.	Idem.
D. Antonio Gimenez Zapata.....	Ventias de Huelma.	2500	26 enero 1864	Traslacion.
José Salvatierra Fernandez.....	Olivar.	5500	18 febrero id.	Oposicion.
D.ª Maria P. Alvarez Ortega.....	Polopos.	2200	24 id.	Traslacion.
Joaquina Fernandez Torres.....	Cogollos de Guadix.	2200	4 marzo id.	Idem.
Gracia Garcia Morales.....	Campotejar.	1667	14 id.	Concurso.
D. José Barroso Gonzalez.....	Jun.	1500	14 id.	Traslacion.



NOMBRES.	PUEBLOS.	SUELDO.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	CONCEPTO.
D. Gumersido Bocanegra Rienda.	Tozar.	2500	14 id.	Traslacion.
Escolástico Medina Luna.	Viznar.	2500	14 id.	Concurso.
Francisco Carranza Galindo.	Buzquistar.	5500	22 id.	Permuta.
José Gimenez Rodriguez.	Sorvilan.	5500	22 id.	Idem.
D. <sup>a</sup> Andrea Alcalde García.	Villanueva las Torres.	1667	51 id.	Concurso.
Maria Pascual Herrera.	Albúñuelas.	2200	12 abril	Traslacion.
Joaquina Fernandez Torres.	Chimeneas.	2200	18 id.	Idem.
D. Antonio Quijada Gimenez.	Piñar.	2500	15 id.	Concurso.
D. <sup>a</sup> Francisca Cepillo.	Cogollos Vega.	2200	18 id.	Traslacion.
D. Miguel Torres Muñoz.	Huélago.	2200	28 id.	Concurso.
Antonio Rejano Ruiz.	Tablones.	2500	28 id.	Idem.
José Martos Buendia.	Cortés y Graena.	2500	28 id.	Idem.
D. <sup>a</sup> Carmen Ruiz Soto.	Beas de Granada.	1667	28 id.	Idem.
Maria Francisca García Leon.	Mairena.	2200	28 id.	Traslacion.
Juliana Valle Canasveras.	Murtas.	2955	28 id.	Concurso.
D. Francisco Lopez Iglesias.	Pitres.	2500	2 julio	Traslacion.
Francisco Casares Fiquer.	Garnatilla.	2500	5 id.	Concurso.
Indalecio Gomez Mañas.	Alquife.	2500	5 id.	Idem.

D. Juan García Martos.	Conchar.	2200	5 id.	Idem.
José Perez Rosales.	Tocon.	2200	5 id.	Idem.
Juan García Marin.	Romilla.	2000	5 id.	Idem.
D. <sup>a</sup> Clotilde Ocete Linares.	Asquerosa.	855	5 id.	Idem.
Dolores Peñafiel Rodriguez.	Gogollos de Guadix.	2200	15 id.	Oposicion.
Joaquina Cabrera Romero.	Rávida.	2200	15 id.	Idem.
Josefa Lopez Romero.	Zafarraya.	2200	15 id.	Idem.
M. <sup>a</sup> Socorro Navarro Rodriguez.	Olivar.	2200	15 id.	Idem.
Maria del Cármen Rodriguez.	Montejicar.	2200	15 id.	Idem.
D. Eduardo Lorite Trujillo.	Lanteira.	5500	15 id.	Idem.
Gumersindo Bocanegra Rienda.	Játar.	2500	29 id.	Concurso.
Antonio Gonzalez Salas.	Domingo Perez.	2500	29 id.	Idem.
D. <sup>a</sup> Paula Lozano Ramos.	Santafé.	2955	50 id.	Permuta.
Concepcion Alonso Valverde.	Almúñecar.	2955	50 id.	Idem.
D. Blas Marin Garcia.	Talará.	5500	17 agosto	Idem.
Federico Aragonés Manzano.	Nigüelas.	5500	17 id.	Idem.
D. <sup>a</sup> Antonia Martin Hernandez.	Talará.	2200	17 id.	Idem.
Francisca Robles.	Nigüelas.	2200	17 id.	Idem.
Marta Mescua Martin.	Calahonda.	1667	17 setiembre	Concurso.
Maria Ortuño Castejon.	Mamola.	1667	17 id.	Idem.
D. José Vargas Delgado.	Soporuñar.	2500	17 id.	Idem.
Juan Alonso Ramirez.	Toxar.	2500	17 id.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	SUELDO.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	CONCEPTO.
----------	----------	---------	-------------------------	-----------

D. Manuel Oliveros Nogueras. . . . .	Lentciji.	2200	17 id.	Concurso.
Antonio del Amo Oliva. . . . .	Gete.	2500	17 id.	Idem.
Miguel Morcno Ruiz . . . . .	Fregente.	2000	17 id.	Idem.

## PROVINCIA DE MÁLAGA.

D. Juan de Dios Altamira. . . . .	Genalguacil.	5300	5 diciembre 1863	Oposicion.
Lázaro Villalobos. . . . .	Iznate.	5300	5 id.	Idem.
José Martín Osorio. . . . .	Moclinejo.	5300	5 id.	Idem.
D. <sup>a</sup> Carmen Oliva Muñoz. . . . .	Periana.	2955	5 id.	Idem.
Encarnacion Carrasco. . . . .	Cortes de la Frontera.	2955	5 id.	Idem.
Rosario Aldana Cobo. . . . .	Genalguacil.	2200	5 id.	Idem.
D. José Conejo Mendez. . . . .	Bobadilla.	2200	18 id.	Concurso.
Bonifacio Guerra Andrés . . . . .	Arches.	2500	18 id.	Idem.
Pedro Aldana Cobo. . . . .	Atajate.	2500	18 id.	Idem.

D. Cristóbal Ruiz Arrebola. . . . .	Moclinejo.	5300	19 marzo 1864	Traslacion.
Francisco Hernandez Ruiz. . . . .	Cuevas del Becerro.	5500	26 id.	Permuta.
Juan Doña Suarez. . . . .	Cartagima.	5500	26 id.	Idem.
D. <sup>a</sup> Isabel Rodriguez Lopez. . . . .	Farajan.	1667	7 mayo	Concurso.
Purificacion Biedza. . . . .	Juzcar.	1667	7 id.	Idem.
D. Andrés Carrion y Paez. . . . .	Villanueva de Tapia.	2500	7 id.	Idem.
José Ramon Gonzalez. . . . .	Alfarnatejo.	2500	7 id.	Idem.
Angel Rodriguez Biedza. . . . .	Juzcar.	2500	7 id.	Idem.
D. <sup>a</sup> Maria Portillo Moreno . . . . .	Igualeja.	2200	10 junio	Oposicion.
Dolores Capulino Sanchez. . . . .	Archidona.	2955	10 id.	Idem.
Salvadora de Mora. . . . .	Villanueva de Tapia.	1667	27 id.	Concurso.
D. Manuel de la Cruz Ramona. . . . .	Arche.	2500	27 id.	Idem.
José Conejo Mendez . . . . .	Olias.	5500	5 julio	Oposicion.
José Gil Romero. . . . .	Iznate.	5500	5 id.	Idem.
Juan Lopez Martinez. . . . .	Totalan.	5500	5 id.	Oposicion.
D. <sup>a</sup> Josefa Lucuix Echevarne. . . . .	Cartagima.	2200	26 agosto	Concurso.
Francisca Benitez. . . . .	Benahavis.	1667	26 id.	Idem.
Alejandra Moreno Carmona. . . . .	Cañete la Real.	2955	20 setiembre	Idem.
D. Francisco Reyes Gimenez. . . . .	Iznate.	5500	29 id.	Permuta.
José Gil Romero. . . . .	Jubrique.	5500	29 id.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	SUELDO.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	CONCEPTO.
----------	----------	---------	-------------------------	-----------

## PROVINCIA DE ALMERIA.

D.ª Ana Lucia Gimenez. . . . .	Urracal.	1667	13 octubre 1865	Concurso.
D. Francisco Espinosa. . . . .	Benitoraf.	2500	5 noviembre id.	Idem.
D.ª Rosario Sanchez Cruz. . . . .	Alqueria.	1667	5 id.	Idem.
Encarnacion Martinez Padilla. . . . .	Bacares.	2200	24 id.	Traslacion.
Maria Remedios Arance Campos.	Abrucena.	2200	24 id.	Concurso.
Maria Luzon. . . . .	Lucar.	2200	15 diciembre id.	Permuta.
Maria Teresa Garcia. . . . .	Velefique.	2200	13 id.	Idem.
D. José Gonzalez Montoya. . . . .	Senes.	2500	15 id.	Idem.
José Garrido Canton. . . . .	Bayarcal.	2500	15 id.	Idem.
D.ª Isabel Lucas. . . . .	Darrical.	2200	22 id.	Oposicion.
D. José Lacal del Pino. . . . .	Garrucha.	5500	5 enero 1864	Permuta.
Mariano Sanchez. . . . .	Alhabia.	3500	5 id.	Idem.

D. Antonio Sanchez Suarez. . . . .	Alqueria.	2500	29 febrero id.	Concurso.
Gabriel Nieto Morales. . . . .	Ocaña.	5500	29 id.	Traslacion.
Carlos Fornovi. . . . .	Chirriviel.	2500	29 id.	Idem.
D.ª Patrocinio Lopez. . . . .	Tahal.	2200	29 marzo id.	Permuta.
Maria Manuela Salvador Garcia. . . . .	Garrucha.	2200	29 id.	Idem.
D. Miguel Rodriguez Rodriguez. . . . .	Enix.	2500	15 mayo id.	Traslacion.
D.ª Maria Manuela Salvador. . . . .	Alhabia.	2200	27 id.	Permuta.
Maria Angustias Montenegro . . . . .	Garrucha.	2200	27 id.	Idem.
D. Manuel Perez Rodriguez. . . . .	Chercos.	2500	2 junio id.	Concurso.
Mariano Rubio Alvarez. . . . .	Vicar.	5500	6 id.	Oposicion.
Juan Jara. . . . .	Alicum.	1500	27 setiembre id.	Concurso.
Pedro Perez Gonzalez. . . . .	Cerricos.	1100	27 id.	Idem.



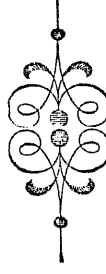
NOMBRES.	PUEBLOS.	SUELDO.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	CONCEPTO.
----------	----------	---------	-------------------------	-----------

PROVINCIA DE JAEN.



D. Diego Rus.....	Gimena.	3300	29 octubre 1863	Oposicion.
D.ª Maria Ramona Sotés.....	Carolina.	2933	29 id.	Idem.
Maria Garrido.....	Pentones.	2200	29 id.	Oposicion.
D.ª Maria del Mar Espósito.....	Castillo Locubin.	2933	29 id.	Oposicion.
Maria Vicaria.....	Rus.	2200	29 id.	Idem.
Maria de los Dolores Gonzalez...	Puerta.	2200	29 id.	Idem.
Maria de la Concepcion Bié.....	Alcalá la Real.	2933	29 id.	Idem.
Cármén Lopez Martos.....	Santisteban del Puerto.	2933	12 diciembre id.	Concurso.
Maria Teresa Higuera.....	Alcaudete.	2933	10 febrero 1864	Oposicion.
Maria Josefa Gonzalez.....	Belmes de la Moraleda.	2200	10 id.	Idem.
D. Carlos Carrillo.....	Larba.	2500	15 id.	Concurso.
Juan Sevilla.....	Noalejo.	5300	29 id.	Oposicion.

D. Juan Cárdenas.....	Huesa.	3500	29 id.	Idem.
Juan José Lozano.....	Sorihuela.	3500	29 id.	Idem.
Manuel Bueno Medina.....	Torre de Albánchez.	2500	20 abril id.	Concurso.
Narciso Cejudo.....	Vilchez.	3500	25 junio id.	Permuta.
José Antonio Quel.....	Arquillos.	3500	25 id.	Idem.
José del Castillo.....	Fuerte del Rey.	2500	22 julio id.	Concurso.
Domingo Rincon Soto.....	Menjibar.	3500	16 agosto id.	Oposicion.
José Maria Gamez.....	Hornos.	3500	16 id.	Idem.
D.ª Juana Mariscal Gutierrez.....	Mancha Real.	2933	16 id.	Idem.



*RELACION de los títulos expedidos por la Superioridad desde 1.º de octubre de 1863 hasta fin de setiembre de 1864, para las Escuelas de niños y niñas del Distrito Universitario, á que se han puesto el cúmplase por el Rectorado.*

**PROVINCIA DE GRANADA.**

NOMBRES.	PUEBLOS.	SUELDO.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	FECHA DEL CÚMPLASE.
D.ª Maria Agustina Boyo. . . . .	2.ª maestra de la Normal de esta provincia.	6600	30 octubre 1863	16 noviembre 1863
D. Joaquin Sandoval Sanchez. . . . .	Orgiva.	4400	29 noviembre id.	14 id. id.
D.ª Adelaida Lorençí Ruiz. . . . .	Barrio del Albaicin de esta ciudad.	5355	24 febrero 1864	4 marzo 1864
D. Ricardo Simon Puerta. . . . .	Lanjaron.	4400	8 abril id.	15 abril id.
José Maria Galindo. . . . .	Motril.	5500	24 setiembre id.	3 octubre id.
D.ª Maria Manuela Guerrero. . . . .	Loja.	5667	24 id. id.	5 id. id.
Paula Lozano Ramos. . . . .	Baza.	5667	24 id. id.	3 id. id.

**PROVINCIA DE MÁLAGA.**

D. Juan Garcia Vazquez. . . . .	2.º maestro de la Normal superior de Málaga.	10000	50 octubre 1865	16 noviembre 1865
Juan Carretero. . . . .	5.º idem de idem.	8000	23 diciembre id.	11 enero 1864
Antonio Gimenez Lorea. . . . .	Casares.	4400	21 junio 1864	4 julio id.
José del Pozo Herrera. . . . .	Antequera.	7600	12 id. id.	25 junio id.



NOMBRES.	PUEBLOS.	SUELDO.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.	FECHA DEL CÚPLASE.
----------	----------	---------	-------------------------	--------------------

### PROVINCIA DE ALMERIA.

D. Francisco Prats Ballesteros...	Turre.	4400	27 octubre 1863	2 noviembre 1863
Luis Sevilla.....	Albox.	4400	27 id.	2 id.
D.ª Maria Encarnacion Fernandez..	Berja.	5666	8 abril 1864	22 abril 1864

### PROVINCIA DE JAEN.

D. Antonio Lopez Colmenero.....	Arjonilla.	4400	21 octubre 1863	27 octubre 1865
Armando Rodriguez.....	Begijar.	4400	21 id.	27 id.
Mmanuel Palacios.....	Porcuna.	4400	21 id.	27 id.
Pedro Sarabia.....	Marmolejo.	4400	21 id.	27 id.

D. Prudencio Salcedo.....	Sabiote.	4400	21 id.	27 id.
Mariano Carnero.....	Castillo Locubia.	4400	21 id.	27 id.
Rafael Guijosa.....	Navas de San Juan.	4400	21 id.	27 id.
D.ª Antonia Morales.....	Andújar.	5666	21 id.	27 id.
Rafaela Gutierrez.....	Ubeda.	5666	21 id.	27 id.

D. Isidoro Fernandez Monge..... 2.º maestro de la Normal superior de Jaen.

Celedonio Rodriguez.....	2.º idem de idem.	10000	50 id.	16 noviembre id.
Cristóbal Francés.....	Andújar.	8000	23 diciembre id.	11 enero 1864
Joaquin Garcia Gutierrez.....	Bailen.	5500	19 febrero 1864	25 febrero id.
Domingo Cuevas.....	Pozo Alcon.	4400	27 abril id.	6 mayo id.
		4400	2 julio id.	17 julio id.



*RELACION de los nombramientos aprobados por el Rectorado de los hechos con el carácter de interinos por las Juntas de Instrucción pública del Distrito, para las Escuelas públicas vacantes de niños y niñas, desde 1.º de octubre de 1863 hasta 30 de setiembre de 1864.*

PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	DOTACION.	FECHAS.		
			Dia.	Mes.	Año.
D. Matias Cruz.....	Carataunas.	2200	5	octubre	1863
Joaquin Chinchilla.....	Pinos Genil.	1460	14	id.	id.
D.ª Vicenta Sanchez Gimenez.....	Pampaneirá.	1667	21	id.	id.
Maria Angustias Reina Castillo..	Soportujar.	1667	21	id.	id.
Josefa Gonzalez de los Reyes...	Cañar.	2200	21	id.	id.

D. José Lopez Salvatierra.....	Olivar.	3300	21	id.	id.
D.ª Prudencia Maravilla Muñoz...	Geres.	2200	31	id.	id.
Micaela Mena.....	Asquerosa.	853	31	id.	id.
Vicenta Sanchez.....	Nijar.	1100	31	id.	id.
D. José Guadix Cervera.....	Acequias.	2000	31	id.	id.
D.ª Ventura Perez de Guzman el Bueno.....	Villanueva las Torres.	1667	21	noviembre	id.
D. José García Ortega.....	Guajar Fondon.	2500	21	id.	id.
Miguel Reina Lopez.....	Ventas de Huelma.	2500	3	diciembre	id.
D.ª Ana Martin Garcia.....	Mairena.	2200	3	id.	id.
D. Juan Hernandez Cobos.....	Lanteira.	5500	14	enero	1864
D.ª Maria Carmona Lopez.....	Campotejar.	1667	14	id.	id.
Joaquina Cabrera.....	Polopos.	2200	14	id.	id.
D. Escolástico Medina Luna.....	Viznar.	2500	26	id.	id.
Toruato Perez Montalban.....	Cortes y Graena.	2500	5	febrero	id.
D.ª M.ª Natividad Valle Cañasvera.	Murtas.	2953	5	id.	id.
Prudencia Muñoz Aivar.....	Cogollos de Guadix.	2200	5	id.	id.
D. Antonio Garcia.....	Pinar.	2500	26	id.	id.
Juan Hernandez Cobos.....	Alquife.	2500	26	id.	id.
Francisco Velasco Donaire.....	Sorvilan.	5300	26	id.	id.
D.ª Maria Mesca.....	Albuñuelas.	2200	1.º	abril	id.
D. Antonio Rejano Ruiz.....	Jatar.	2500	5	id.	id.

NOMBRES.	PUEBLOS.	DOTACION.	FECHAS.		
			Día.	Mes.	Año.
D. Eduardo Ruiz Morente.....	Lenteji.	2200	5	id.	id.
D.ª Maria Carmona Lopez.....	Beas de Granada.	1667	5	id.	id.
D. Torcuato Córdoba.....	Lanteira.	5300	16	id.	id.
D.ª Carmen Rodriguez Pacheco...	Cogollos de Guadix.	2200	27	id.	id.
D. Joaquin de la Rosa.....	Dudar.	1500	27	id.	id.
D.ª M.ª Natividad Valle Cañasveras.	Rávita.	2200	18	mayo	id.
Maria Socorro Navarro.....	Olívar.	2200	18	id.	id.
D. Juan Garbin Lopez.....	Gobernador.	1000	18	id.	id.
Antonio Garcia Martin.....	Garnatilla.	2500	18	id.	id.
D. M.ª Josefa Gonzalez de los Reyes.	Zafarraya.	2200	27	id.	id.
D. José Guadix Cervera.....	Escornar.	2000	11	junio	id.
D.ª Maria Mescua.....	Montejicar.	2200	15	id.	id.
D. Niceto Sanchez.....	Canales.	770	15	id.	id.
D.ª Maria Ortuño Castejón.....	Mamola.	1667	5	julio	id.
Maria Nieto Sanchez.....	Padul.	2933	16	id.	id.
Maria Diaz Roldan.....	Velez Benaudalla.	2933	16	id.	id.
D. Eduardo Lorenzo Fernandez...	Motril.	5500	16	id.	id.
Leonardo Viñolo.....	Padul.	4400	16	id.	id.

D. Manuel Oliveros.....	Velez Benaudalla.	4400	16	id.	id.
Francisco Velasco.....	Gete.	2500	28	id.	id.
José Hernandez Arco.....	Soportujar.	2500	28	id.	id.
Francisco Plazas.....	Dudar.	1500	16	agosto	id.
José Lopez Muñoz.....	Tezar.	2500	26	id.	id.
Rafael Garcia de Lara.....	Alicum de Ortega.	2000	22	setiembre	id.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

D. Francisco Durán Lechado.....	Villanueva de Tapia.	3500	15	noviembre	1865
D.ª Inés Perez Leala.....	Igualeja.	2200	9	diciembre	id.
D. Andrés Carrion.....	Villanueva de Tapia.	3500	12	id.	id.
Francisco Hernandez.....	Juzcar.	2500	25	enero	1864
Juan Nepomuceno Gonzalez.....	Benahavis.	2500	10	febrero	id.
D.ª Carmen Requena.....	Farañan.	1667	4	marzo	id.
D. José del Pozo Herrera.....	Antequera.	7600	21	id.	id.
Pedro Verdejo Pareja.....	Archez.	2500	8	abril	id.
Francisco Diaz Bravo.....	Tolalan.	3500	18	id.	id.
Francisco Blanco.....	Olias.	3500	18	id.	id.



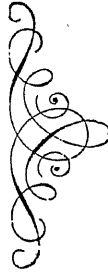
NOMBRES.	PUEBLOS.	DOTACION.	FECHAS.		
			Día.	Mes.	Año.
D. Antonio Muñoz Rey. . . . .	Archez.	2500	7	mayo	id.
Rodrigo Quiñones. . . . .	Casares.	4400	18	id.	id.
D.ª Maria del Carmen Moreno. . . . .	Pugerra.	1100	20	junio	id.
Clara Santoni Espinola. . . . .	Jubrique.	2200	8	julio	id.
Patrocinio Romero. . . . .	Cañete la Real.	2933	30	id.	id.
D. Antonio Arraya de la Real. . . . .	Serrato.	2200	10	setiembre	id.
Lorenzo Nueda. . . . .	Bobadilla.	2200	12	id.	id.

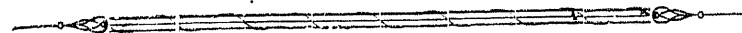
PROVINCIA DE ALMERIA.

D. Enrique Garcia. . . . .	Alqueria.	2500.	9	enero	1864
Mariano Rubio Alvarez. . . . .	Vicar.	3300	8	abril	id.
Federico Villagrado. . . . .	Castro.	1100	8	id.	id.
Agapito Herrera. . . . .	Chirivel.	2500	8	id.	id.
D.ª Isabel Zamora. . . . .	Roquetas.	2200	10	setiembre	id.

PROVINCIA DE JAEN.

D.ª Maria Teresa Higuera. . . . .	Santisteban del Puerto	2953	28	octubre	1863
D. Juan Antonio Ramirez. . . . .	Huesa.	3500	10	noviembre	id.
Francisco Martos. . . . .	Huesa.	3500	23	id.	id.
Juan de Pios Gimenez Callejon. . . . .	San Félix de Jaen.	6600	22	agosto	1864





## VISITAS DE INSPECCION

### á las Escuelas de Primera Enseñanza.



Las visitas que periódicamente deben hacer los inspectores provinciales del ramo, pues segun el Reglamento general para el régimen y gobierno de la Instrucción pública, ha de invertir cada uno al menos seis meses al año en recorrer el territorio señalado por los Rectores, sigue dando los mejores resultados, como no podia menos de esperarse. Cuatrocientos ocho se han visitado en las cuatro provincias durante el año de 1864, número que habria sido mayor sin la enfermedad del inspector de Málaga que le obligó á suspender la visita, y solo pudo recorrer aunque con bastante trabajo 43 de las señaladas en su itinerario.

De los partes é informes referentes á cada provincia resulta lo siguiente:

	GRANADA.	MALAGA.	ALMERIA.	JAEN.	TOTAL.
Número de Escuelas visitadas en la provincia . . . . .	101	45	117	147	408
Edificios de las visitadas que se encuentran en buen estado, tienen capacidad y llenan las condiciones del objeto á que se les destina. . . . .	41	12	45	67	165
Edificios con malas condiciones de espacio é higiénicas, y que son insuficientes para su objeto. . . . .	60	31	72	80	245
Maestros y maestras que tienen instrucción, conocimientos en el ramo, aptitud y celo. . . . .	27	16	27	58	108
Idem que tienen medianos conocimientos é instrucción. . . . .	54	14	74	89	251
Idem de poca instrucción y aptitud para el magisterio. . . . .	20	15	16	20	69

Escuelas en que se obtienen en la enseñanza satisfactorios resultados. . . . .	50	14	51	46	141
Idem que solo dan resultados regulares. . . . .	58	18	55	69	200
Idem de escasos resultados. . . . .	15	11	11	52	67
Escuelas que tienen completo el menaje y material de enseñanza. . . . .	52	17	59	78	186
Idem en las que falta. . . . .	49	26	78	69	222
Escuelas en que la asistencia de alumnos es constante y numerosa. . . . .	57	16	28	49	150
Idem en que la asistencia es escasa é irregular. . . . .	64	27	89	98	278

Para corregir las dos faltas principales que se han notado en la visita, que son la de edificios y la de concurrencia de niños, se han adoptado por el Rectorado y respectivas juntas provinciales las medidas correspondientes, y de esperar que se obtendrá alguna mejora.

El Rectorado teniendo presente lo que resulta de la visita ha adoptado las resoluciones siguientes:

**PROVINCIA DE GRANADA.** Suspender de sueldo por ocho días á un maestro y una maestra, por falta de celo en el desempeño de sus cargos, y escasos resultados que se notan en la enseñanza: sério apercibimiento para que procuren mejorar sus conocimientos y llenen con mas celo sus deberes á tres maestros y seis maestras; y amonestacion á un maestro para que se abstenga de imponer á los niños castigos rigurosos.

**PROVINCIA DE MÁLAGA.** Suspension de empleo y mitad de sueldo á un maestro por sus repetidas faltas en el ejercicio del magisterio y su conducta poco conveniente: sério apercibimiento á una maestra por su poca aplicacion y celo: apercibimiento para que procuren mejorar sus conocimientos y obtener mejores resultados en la enseñanza á un maestro y tres maestras; y la formacion de expediente de jubilacion de un maestro á causa de su imposibilidad fisica y avanzada edad.

**PROVINCIA DE ALMERIA.** Suspension de empleo y mitad de sueldo á una maestra por su abandono en el cumplimiento de los deberes de su cargo, y conducta poco conveniente: suspension de ocho dias de sueldo á un maestro y una maestra por su falta de celo y escasos resultados que obtienen en la enseñanza: amonestacion á dos maestros y cinco maestras para que procuren mejorar sus conocimientos y cumplir con mas celo los deberes de su cargo;

y formacion de expediente en averiguacion de las causas de retirar los padres de una escuela á las niñas.

**PROVINCIA DE JAEN.** Suspension de empleo y mitad de sueldo á un maestro por sus repetidas y graves faltas en las que no ha podido conseguirse enmienda: suspension á otro maestro de un mes de sueldo por su poco celo en el cumplimiento de sus deberes y en mejorar sus conocimientos y escasos resultados que obtiene en la enseñanza: suspension de ocho días de sueldo á otro maestro por su poco celo y otras faltas: sério apercibimiento para que demuestren mas celo, procuren mejorar sus conocimientos y obtengan mayores resultados en la enseñanza á cuatro maestros y tres maestras: amonestacion á dos maestros para que cumplan mejor con sus deberes y á otro para que no imponga castigos fuertes: recomendacion á dos maestras para que asistan á la Escuela Normal á mejorar sus conocimientos: formacion de expediente de incapacidad á una maestra; acordándose por último la visita extraordinaria á una escuela de niñas en averiguacion de su estado, de si han producido enmienda las anteriores amonestaciones y tienen aplicacion las prevenciones hechas.



# DATOS ESTADÍSTICOS

DE CONFORMIDAD

CON LOS MODELOS 5.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.° Y 9.°

DEL

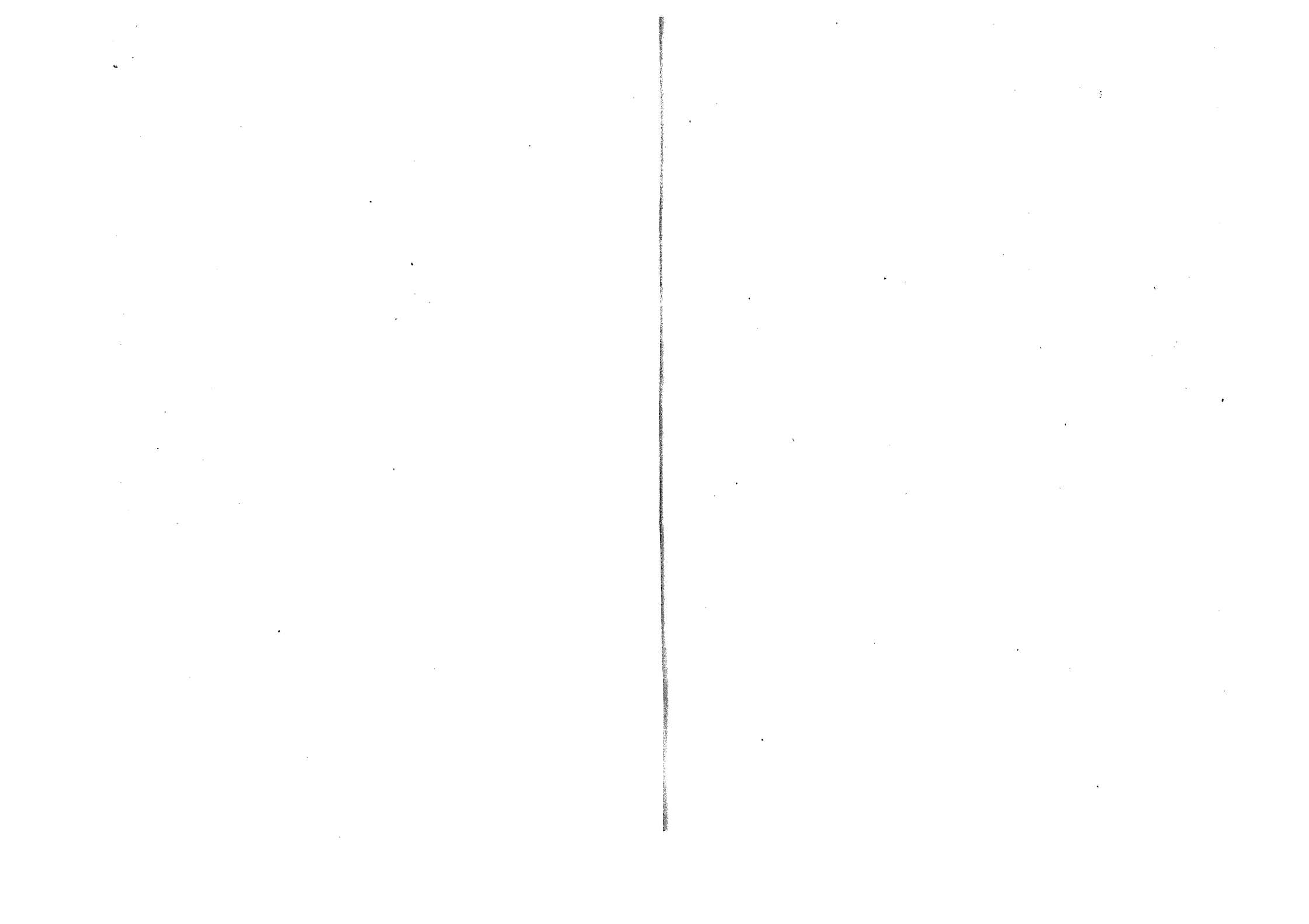
REGLAMENTO GENERAL

*para la administracion y régimen*

DE LA

INSTRUCCION PÚBLICA.





UNIVERSIDAD DE GRANADA.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en

ASIGNATURAS.	Matriculados.
<b>FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.</b>	
Literatura general y Española. . . . .	152
Literatura clásica, griega y latina. . . . .	106
Estudios críticos sobre los prosistas griegos. . . . .	24
Geografía. . . . .	109
Historia Universal. . . . .	90
Metafísica. . . . .	23
Lengua Árabe: primer curso. . . . .	2
Historia de España. . . . .	3
Estudios críticos sobre los poetas griegos. . . . .	6
Lengua Árabe: segundo curso. . . . .	5
	422
<b>FACULTAD DE CIENCIAS.</b>	
Complemento del Algebra, Geometría y Trigonometría. . . . .	15
Geometría analítica de dos y tres dimensiones. . . . .	7
Ampliación de la Física experimental. . . . .	62
Química general. . . . .	82
Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología. . . . .	69
	255
<b>FACULTAD DE FARMACIA.</b>	
Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral. . . . .	12
Idem al reino vegetal. . . . .	13

Curso de 1863 á 1864.

esta Universidad en el espresado curso.

Sobresalientes.	Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
7	7	12	3	«	2	2	1	2	«	10	56	6	
17	10	13	8	3	1	1	2	4	1	21	56	29	
8	3	3	«	«	«	«	1	«	«	1	15	8	
5	10	21	16	1	«	«	3	3	2	30	58	21	
6	8	18	8	4	«	«	1	2	4	16	43	31	
6	4	1	«	«	«	«	1	1	«	6	13	7	
1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	1	«	
3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	3	1	
3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	2	3	1	
3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	3	«	
										87	231	104	
1	1	1	1	«	«	«	«	«	«	6	4	3	
1	2	2	«	«	«	«	«	«	«	«	5	2	
6	12	7	8	2	«	1	1	3	4	14	40	8	
7	6	16	10	6	1	«	1	8	4	14	55	13	
5	9	12	7	4	«	«	3	4	1	11	45	13	
										45	149	39	
«	1	1	«	«	«	1	1	6	1	1	10	1	
«	1	«	1	«	«	1	2	5	1	1	10	1	

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Farmacia químico-inorgánica. . . . .	41
Farmacia químico-orgánica. . . . .	10
Práctica de operaciones farmacéuticas. . . . .	8
	<hr/> 53
<b>FACULTAD DE MEDICINA.</b>	
Anatomía descriptiva: primer curso. . . . .	29
Idem descriptiva y general: segundo curso. . . . .	20
Fisiología humana. . . . .	20
Higiene privada. . . . .	20
Patología general con su clínica y Anatomía patológica. . . . .	17
Terapéutica, materia médica y arte de recetar. . . . .	17
Patología quirúrgica. . . . .	18
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes. . . . .	15
Patología médica. . . . .	15
Obstetricia y patología especial de la mujer y niños. . . . .	14
Clínica médica: primer año. . . . .	8
Idem idem: segundo año. . . . .	12
Idem quirúrgica: primer año. . . . .	9
Idem quirúrgica: segundo año. . . . .	12
Idem de Obstetricia. . . . .	8
Higiene pública. . . . .	8
Medicina legal y Toxicología. . . . .	12
	<hr/> 254
<b>FACULTAD DE DERECHO.</b>	
Derecho Romano: primer curso. . . . .	56
Idem idem: segundo curso. . . . .	41
Idem civil, español, comun y foral. . . . .	37
Idem mercantil y penal. . . . .	37
Instituciones de Derecho Canónico. . . . .	37
Economía política y Estadística. . . . .	46

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
1	2	2	1	1	«	«	2	1	«	1	10	«
4	1	3	1	«	«	«	«	1	«	«	10	«
«	4	4	2	«	«	«	«	«	«	«	7	1
										<hr/> 3	<hr/> 47	<hr/> 3
6	4	6	3	3	«	«	«	1	2	1	23	5
5	3	5	3	«	«	«	«	1	«	1	17	2
2	3	6	3	«	«	«	«	1	1	2	16	2
4	2	11	3	«	«	«	«	1	4	2	16	2
5	2	2	3	«	«	«	«	«	«	2	15	2
3	3	3	2	«	«	«	«	«	«	3	12	2
3	2	4	2	«	«	«	«	«	«	2	14	2
4	2	3	3	1	«	«	2	«	«	2	14	2
2	4	3	1	«	«	«	1	«	1	2	11	2
3	3	3	4	«	«	«	«	«	«	1	12	2
3	3	3	«	«	«	«	«	«	1	3	10	1
3	1	«	1	«	1	«	«	1	«	1	7	«
3	«	4	«	«	1	2	1	1	«	«	12	«
5	1	1	«	«	«	1	1	1	«	1	8	«
2	1	3	1	«	2	«	1	2	«	«	12	«
2	3	«	«	«	«	1	1	«	«	1	7	«
4	1	1	«	«	1	«	«	«	«	1	7	«
3	3	2	3	«	«	1	«	«	«	1	11	«
										<hr/> 24	<hr/> 208	<hr/> 22
10	7	17	7	4	«	«	2	3	1	2	50	4
6	10	8	3	«	«	«	2	3	1	3	36	2
10	10	5	1	«	«	1	1	4	«	2	34	1
15	4	9	8	«	«	«	«	«	«	1	34	2
11	8	6	8	«	«	«	«	1	«	1	34	2
9	8	10	3	«	«	«	1	1	«	3	32	0



ASIGNATURAS.	Matriculados.
Derecho político y administrativo. . . . .	57
Disciplina general de la Iglesia y particular de España. . .	39
Teoría de los procedimientos judiciales. . . . .	38
Práctica forense. . . . .	37
<b>ENSEÑANZA SUPERIOR DEL NOTARIADO.</b>	
	425
Nociones de Derecho civil, mercantil y penal. . . . .	5
Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales. . . . .	6
	11

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
8	9	5	6	4	«	«	«	4	«	11	33	13
7	2	3	4	«	2	1	1	1	«	14	21	4
9	4	6	2	«	1	1	1	5	«	6	29	3
7	5	9	5	5	«	«	«	5	«	1	33	1
										46	538	41
«	2	2	1	«	«	«	«	«	«	«	5	«
5	1	«	1	«	«	1	«	«	«	«	6	«
										«	11	«

**RESÚMEN**

*del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.*

Facultad de Filosofía y Letras. . . . .	104
Idem de Ciencias. . . . .	72
Idem de Farmacia. . . . .	40
Idem de Medicina. . . . .	100
Idem de Derecho. . . . .	24
Enseñanza superior del Notariado. . . . .	11
Practicantes. . . . .	56

TOTAL. . . . . 624

## ESCUELA PROFESIONAL DE NÁUTICA DE MÁLAGA.

**CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en**

Años.	ASIGNATURAS.	Matriculados.	
<i>Primero</i> . . .	}	Aritmética y Algebra. . . . .	15
		Geografía. . . . .	
		Dibujo lineal. . . . .	
<i>Segundo</i> . . .	}	Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica, complemento de la Geografía política. . . . .	15
		Dibujo geográfico. . . . .	
		Elementos de Física. . . . .	
<i>Tercero</i> . . .	}	Cosmografía, Pilotaje y maniobra y Dibujo hidrográfico. . . . .	
		TOTALES. . . . .	45

## Curso de 1863 á 1864.

**esta Escuela en el espresado curso.**

	Exámenes ordinarios				Exámenes extraordinarios.				Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.	
	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
	1	2	3	4	«	«	1	1	5	7	6
	1	«	1	7	«	2	7	1	3	11	4
	3	1	4	7	«	1	5	1	«	14	1
	5	3	8	18	«	3	15	3	6	52	11

### RESÚMEN

*del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.*

Primer año. . . . .	15
Segundo idem. . . . .	15
Tercero idem. . . . .	15
TOTAL. . . . .	45



ASIGNATURAS.	Matriculados.
--------------	---------------

**COLE**

Gramática Latina y Castellana: primer curso. . . . .	40
Gramática Latina y Castellana: segundo curso. . . . .	32
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. . . . .	41
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	47
Principios y ejercicios de Geometría. . . . .	40
Nociones de Geografía descriptiva. . . . .	42
Ejercicios de traducción latina y rudimentos de la lengua Griega. . . . .	51
Ejercicios de traducción de lengua Griega. . . . .	27
Nociones de Historia general y particular de España. . .	45
Aritmética y Algebra. . . . .	58
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea. . . .	19
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	51
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. . . . .	“
Elementos de Física y Química. . . . .	“
Nociones de Historia Natural. . . . .	“
Lengua Francesa. . . . .	39

Sobresalientes.	Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			

**GIOS.**

8	4	8	4	1	2	“	6	4	1	1	58	2
6	6	6	3	“	1	4	“	3	“	1	30	2
7	6	11	6	1	1	1	4	“	“	3	40	1
4	4	9	15	2	1	2	1	3	2	3	44	3
2	6	11	7	3	“	1	1	2	1	4	37	3
2	4	11	8	5	1	1	2	4	1	1	39	3
4	8	9	16	2	1	3	“	3	1	2	48	3
4	3	7	2	“	1	2	“	6	“	2	27	“
6	4	10	12	3	”	“	2	2	“	4	43	2
2	5	8	24	3	“	1	3	5	2	3	54	4
2	1	3	3	“	1	1	“	2	2	2	17	2
3	2	4	4	3	2	“	2	8	1	2	30	1
“	“	“	“	“	“	“	“	“	“	“	“	“
“	“	“	“	“	“	“	“	“	“	“	“	“
“	“	“	“	“	“	“	“	“	“	“	“	“
7	5	7	6	“	2	1	1	“	“	10	39	“

<b>ASIGNATURAS.</b>	<b>Matriculados.</b>
---------------------	----------------------

**ENSEÑANZA**

Gramática Latina y Castellana: primer curso. . . . .	38
Gramática Latina y Castellana: segundo curso. . . . .	22
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. . . . .	61
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	46
Principios y ejercicios de Geometría. . . . .	29
Nociones de Geografía descriptiva. . . . .	32
Ejercicios de traduccion latina y rudimentos de la lengua Griega. . . . .	19
Ejercicios de traduccion de lengua Griega. . . . .	18
Nociones de Historia general y particular de España. . . . .	35
Aritmética y Algebra. . . . .	35
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea. . . . .	11
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	23
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. . . . .	"
Elementos de Física y Química. . . . .	"
Nociones de Historia Natural. . . . .	"
Lengua Francesa. . . . .	53

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			

**DOMÉSTICA.**

"	"	3	"	"	3	6	11	7	1	7	57	1
"	"	"	"	"	"	1	5	11	"	5	22	"
"	2	1	2	"	2	2	12	15	"	26	61	"
"	"	2	"	2	4	2	4	15	3	14	43	3
"	"	"	"	2	"	2	4	9	4	8	25	4
"	1	"	"	"	"	2	5	6	3	17	29	3
"	2	1	1	3	"	"	3	4	1	4	18	1
1	1	1	4	"	"	"	"	1	"	10	18	"
"	"	"	2	1	"	"	5	9	"	20	33	"
"	"	"	3	3	"	"	"	10	3	14	32	3
"	"	2	3	1	"	"	1	1	"	3	11	"
3	1	"	2	2	"	"	1	1	"	13	23	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	1	7	"	"	"	4	6	"	15	33	"

**RESÚMEN**

*del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.*

Instituto. . . . .	395
Colegios incorporados. . . . .	103
Enseñanza doméstica. . . . .	108

TOTAL. . . . . 606

## INSTITUTO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE MALAGA.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en  
sado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.
--------------	---------------

INSTI

### ESTUDIOS GENERALES.

Primer curso de Gramática Castellana y Latina. . . . .	41
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. . . . .	61
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	46
Segundo curso de Gramática Castellana y Latina. . . . .	30
Nociones de Geografía descriptiva. . . . .	52
Principios y ejercicios de Geometría. . . . .	35
Primer curso de Griego y ejercicios de traducción y análisis castellana y latina. . . . .	38
Nociones de Historia general y particular de España. . . . .	54
Aritmética y Algebra. . . . .	75
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	41
Ejercicios de traducción de lengua Griega. . . . .	48
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea. . . . .	44
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. . . . .	54
Elementos de Física y Química. . . . .	49
Nociones de Historia Natural. . . . .	58
Francés. . . . .	84

## Curso de 1863 á 1864.

este Instituto y Colegios á él incorporados en el espre-

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.				
Subsustituciones.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Subsustituciones.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.

TUTO.

6	5	5	7	2	«	1	«	5	«
4	4	8	6	«	«	«	3	1	«
3	4	9	7	«	«	«	«	3	2
4	2	11	6	«	«	«	1	1	«
2	5	16	11	«	«	«	«	1	«
«	6	2	10	8	«	«	1	7	«
3	3	15	6	«	«	«	«	1	«
2	3	12	16	1	«	«	«	6	1
4	5	16	12	1	«	1	2	4	2
2	2	15	17	2	«	«	«	«	«
6	5	14	13	«	«	«	«	1	«
4	6	6	13	4	«	«	2	5	«
5	6	15	27	«	«	«	1	«	«
5	12	14	15	«	«	«	1	«	«
10	15	15	15	«	«	«	2	«	«
2	11	18	9	1	«	«	«	«	«



ASIGNATURAS.	Matriculados.
--------------	---------------

Colegio de Escuelas

Primer curso de Gramática Castellana y Latina. . . . .	24
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. . . . .	24
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	25
Segundo curso de Gramática Castellana y Latina. . . . .	11
Nociones de Geografía descriptiva. . . . .	12
Principios y ejercicios de Geometría. . . . .	13
Primer curso de Griego y ejercicios de traducción y análisis castellana y latina. . . . .	16
Nociones de Historia general y particular de España. . . . .	15
Aritmética y Algebra. . . . .	16
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	18
Ejercicios de traducción de lengua Griega. . . . .	15
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea. . . . .	18
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. . . . .	“
Elementos de Física y Química. . . . .	“
Nociones de Historia Natural. . . . .	“
Francés. . . . .	15

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.				
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.

Pias de Archidona.

2	3	10	9	“	“	“	“	“	“
2	2	10	9	1	“	“	“	“	“
4	1	13	7	“	“	“	“	“	“
2	3	2	4	“	“	“	“	“	“
1	4	2	4	1	“	“	“	“	“
1	4	4	3	1	“	“	“	“	“
2	1	7	5	“	“	“	“	“	“
3	2	4	3	“	“	“	“	“	“
2	3	4	4	“	“	“	“	“	“
3	4	6	3	“	“	“	“	“	“
1	3	9	3	“	“	“	“	“	“
2	3	6	7	“	“	“	“	“	“
“	“	“	“	“	“	“	“	“	“
“	“	“	“	“	“	“	“	“	“
“	“	“	“	“	“	“	“	“	“
2	1	8	3	“	“	“	“	“	“



ASIGNATURAS.	Matriculados.
--------------	---------------

### ENSEÑANZA

Primer curso de Gramática Castellana y Latina. . . . .	75
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. . . . .	89
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	79
Segundo curso de Gramática Castellana y Latina. . . . .	37
Nociones de Geografía descriptiva. . . . .	47
Principios y ejercicios de Geometría. . . . .	41
Primer curso de Griego y ejercicios de traducción y análisis castellana y latina. . . . .	27
Nociones de Historia general y particular de España. . . . .	24
Aritmética y Algebra. . . . .	36
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	9
Ejercicios de traducción de lengua Griega. . . . .	8
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea. . . . .	10
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. . . . .	"
Elementos de Física y Química. . . . .	"
Nociones de Historia Natural. . . . .	"
Francés. . . . .	58

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.				
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.

### DOMÉSTICA.

1	"	2	5	2	4	2	26	19	6
1	2	10	7	2	2	4	14	14	5
"	3	8	7	1	3	2	12	15	6
1	1	2	1	3	1	2	6	14	2
1	1	5	7	2	"	"	4	11	8
2	1	6	2	1	1	4	7	9	5
2	2	8	1	"	"	"	2	10	4
1	2	4	5	2	2	1	5	9	1
1	2	7	4	4	1	2	4	14	5
"	"	1	4	1	1	"	3	5	"
3	2	2	2	"	"	"	1	"	"
1	"	1	2	2	1	2	5	1	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
1	3	11	4	2	3	2	9	8	7

### RESÚMEN

*del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.*

Instituto. . . . .	292
Colegios incorporados. . . . .	72
Enseñanza doméstica. . . . .	151

TOTAL . . . . . 515

# INSTITUTO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE ALMERIA.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en

ASIGNATURAS.	Matriculad.s.
--------------	---------------

INSTI

## ESTUDIOS GENERALES.

Gramática Latina y Castellana, primer curso. . . . .	51
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. . . . .	68
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	72
Gramática Latina y Castellana, segundo curso. . . . .	47
Nociones de Geografía descriptiva. . . . .	58
Principios y ejercicios de Geometría. . . . .	62
Ejercicios de Latin y rudimentos de Griego. . . . .	75
Nociones de Historia general. . . . .	68
Aritmética y Algebra. . . . .	78
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	59
Ejercicios de traduccion de Griego. . . . .	40
Geometría y Trigonometría. . . . .	42
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. . . . .	56
Física y Química. . . . .	29
Historia Natural. . . . .	56
Lengua Francesa. . . . .	57

# Curso de 1863 á 1864.

este Instituto en el espresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			

TUTO.

7	5	10	15	4	1	1	5	6	«	1	50	1
15	5	11	12	«	5	«	7	5	«	15	54	15
11	5	12	21	2	«	2	2	2	5	10	57	15
5	6	10	10	6	1	«	«	9	2	«	45	2
12	2	12	20	1	«	«	«	5	«	8	50	8
8	8	14	18	5	«	1	5	5	«	2	60	2
15	6	14	25	«	1	«	2	5	«	9	64	9
15	9	8	50	«	«	«	1	«	«	7	61	7
5	7	15	24	2	«	1	1	7	1	17	60	18
12	4	7	11	«	«	«	«	1	«	4	55	4
9	5	6	8	«	1	«	«	«	«	11	29	11
6	5	7	17	«	«	1	1	5	«	2	40	2
5	6	7	11	«	2	«	«	1	«	4	52	4
8	«	4	15	1	«	«	1	«	«	2	27	2
9	5	5	14	«	«	«	«	«	«	7	29	7
7	5	10	10	5	1	2	«	6	1	12	44	15

ASIGNATURAS.	Matriculados.
--------------	---------------

**ESTUDIOS DE APLICACION.**

**A la Agricultura.**

Dibujo lineal. . . . .	27
Aritmética y Algebra. . . . .	16
Geometria y Trigonometria. . . . .	8
Topografia y Dibujo correspondiente. . . . .	5
Física y Química. . . . .	4
Historia Natural. . . . .	20
Agricultura teórico-práctica. . . . .	15

**Al Comercio.**

Aritmética y Algebra. . . . .	11
Aritmética mercantil y Teneduria de libros. . . . .	9
Prácticas de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles. . . . .	6
Elementos de Geografía. . . . .	4
Geografía y Estadística comercial. . . . .	6
Economía política y Legislacion mercantil. . . . .	5
Lengua Francesa. . . . .	12
Lengua Inglesa. . . . .	23

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			

2	7	12	2	«	«	«	«	«	«	4	23	4
2	2	4	2	«	«	1	2	«	«	3	13	3
2	2	3	«	«	«	«	«	«	«	1	7	1
1	3	«	«	«	«	«	«	«	«	1	4	1
1	3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	4	«
1	1	«	8	«	«	«	1	3	«	6	14	6
2	1	2	4	«	«	«	«	«	«	4	9	4
1	«	1	1	«	«	«	«	«	«	8	3	8
2	«	1	1	2	2	«	«	2	«	1	8	1
5	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	6	«
«	«	«	1	«	«	«	«	«	«	3	1	3
2	1	2	«	«	1	«	«	«	«	«	6	«
3	1	«	«	«	«	«	«	«	«	1	4	1
1	«	«	2	«	«	«	«	«	«	9	3	9
11	«	«	4	2	«	«	«	2	«	4	19	4

ASIGNATURAS.	Matriculados.
--------------	---------------

ENSEÑANZA

ESTUDIOS GENERALES.

Gramática Latina y Castellana: primer curso. . . . .	74
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. . . . .	84
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	101
Gramática Latina y Castellana: segundo curso. . . . .	44
Nociones de Geografía descriptiva. . . . .	51
Principios y ejercicios de Geometría. . . . .	51
Ejercicios de Latin y rudimentos de Griego. . . . .	17
Nociones de Historia general. . . . .	14
Aritmética y Algebra. . . . .	15
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	5
Ejercicios de traduccion de Griego. . . . .	8
Geometría y Trigonometría. . . . .	9
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. . . . .	"
Física y Química. . . . .	"
Historia Natural. . . . .	"
Lengua Francesa. . . . .	16

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			

DOMÉSTICA.

8	4	18	11	"	"	2	1	1	"	29	45	29
2	"	2	1	"	"	5	1	9	18	"	48	48
"	1	2	"	"	"	5	5	15	18	10	49	59
4	2	5	10	"	"	1	1	"	7	"	14	14
1	"	1	5	"	"	5	1	5	14	"	25	25
"	1	4	1	"	"	2	2	5	7	5	24	29
"	2	1	1	"	"	2	"	1	1	"	9	9
"	"	1	"	"	"	4	1	"	1	"	7	7
"	"	1	1	"	"	1	1	2	"	"	8	8
"	"	"	"	"	"	5	"	"	1	"	1	1
"	"	"	"	"	"	5	"	1	1	"	5	5
2	2	1	"	"	"	"	"	"	"	"	4	4
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	1	"	1	"	"	2	"	1	2	"	9	9



# INSTITUTO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE JAEN.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en  
sado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.
--------------	---------------

## INSTI

### ESTUDIOS GENERALES.

Primer curso de Latin y Castellano. . . . .	101
Segundo curso de Latin y Castellano. . . . .	58
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. . . . .	118
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	118
Principios y ejercicios de Geometria. . . . .	65
Geografia. . . . .	64
Primer curso de Latin y Griego. . . . .	46
Segundo curso de Latin y Griego. . . . .	50
Historia general. . . . .	43
Primer curso de Matemáticas. . . . .	45
Segundo curso de Matemáticas. . . . .	35
Relórica y Poética. . . . .	28
Psicologia, Lógica y Filosofia Moral. . . . .	40
Física y Química. . . . .	57
Historia Natural. . . . .	35
Lengua Francesa. . . . .	96
Dibujo lineal. . . . .	51

### ESTUDIOS DE APLICACION.

Primer curso de Matemáticas. . . . .	10
Segundo curso de Matemáticas. . . . .	4
Topografia. . . . .	4
Física. . . . .	6
Historia Natural. . . . .	5
Agricultura. . . . .	26
Dibujo lineal y topográfico. . . . .	

# Curso de 1863 á 1864.

este Instituto y Colegios á él incorporados en el espre-

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.				No han sufrido exa- men.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.			

## TUTO.

4	6	4	4	9	1	1	6	36	5	29	67	5
5	6	6	10	5	«	2	2	13	1	12	45	1
7	15	17	26	5	«	3	1	7	«	42	76	«
9	9	11	18	11	«	1	6	21	4	35	79	4
3	4	3	21	5	«	«	1	15	3	15	45	3
4	2	17	19	5	«	«	2	5	«	15	49	«
14	5	3	9	«	«	«	«	1	«	14	52	«
4	5	4	7	4	«	1	1	2	«	6	24	«
4	3	8	10	2	«	«	2	4	«	12	31	«
«	«	4	13	15	«	«	1	13	2	10	31	2
3	2	2	17	8	«	«	3	7	«	1	34	«
3	3	7	13	«	«	«	«	1	1	«	27	1
15	1	8	3	4	«	«	«	5	«	10	30	«
3	3	4	12	6	«	«	1	8	«	6	31	«
3	4	4	12	3	«	«	«	9	«	5	52	«
15	13	18	24	2	«	«	«	2	1	21	74	1

No sufren examen.

1	2	3	2	1	«	«	«	«	«	2	8	«
1	«	«	1	«	«	«	«	«	«	2	2	«
«	«	1	2	«	«	«	«	«	«	1	3	«
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	5	1	«
«	1	1	2	«	«	«	«	«	«	1	4	«

No sufren examen.



<b>ASIGNATURAS.</b>	<b>Matriculados.</b>
---------------------	----------------------

### ENSEÑANZA

Primer curso de Latin y Castellano. . . . .	16
Segundo curso de Latin y Castellano. . . . .	7
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. . . . .	17
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	19
Principios y ejercicios de Geometria. . . . .	4
Geografia. . . . .	5
Primer curso de Latin y Griego. . . . .	"
Segundo curso de Latin y Griego. . . . .	"
Historia general. . . . .	"
Primer curso de Matemáticas. . . . .	"
Segundo curso de Matemáticas. . . . .	"
Retórica y Poética. . . . .	"
Psicología, Lógica y Filosofia Moral. . . . .	"
Física y Química. . . . .	"
Historia Natural. . . . .	"
Lengua Francesa. . . . .	"
Dibujo lineal. . . . .	"

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			

### DOMÉSTICA.

"	2	6	8	"	"	"	"	"	"	"	16	"
1	"	"	"	"	"	"	"	2	1	3	3	1
"	1	1	"	"	"	1	10	4	"	"	17	"
"	"	"	1	"	"	2	7	8	"	1	18	"
"	"	"	1	"	"	"	"	1	"	2	2	"
1	"	"	"	"	"	"	"	2	1	1	3	1
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

### RESÚMEN

*del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.*

Instituto. . . . .	320
Colegios incorporados. . .	156
Enseñanza doméstica. . .	23

TOTAL. . . . 479



## ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE GRANADA.

**CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en**

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada: primero, segundo y tercer curso. . . . .	65
Teoria y práctica de Lectura: primero, segundo y tercer curso. . . . .	56
Teoria y práctica de Escritura: primero, segundo y tercer curso. . . . .	56
Lengua Castellana: primero, segundo y tercero idem. . . .	69
Aritmética. . . . .	50
Geometria, Dibujo lineal y Agrimensura: segundo y tercero idem. . . . .	40
Elementos de Geografia é Historia: segundo y tercero id.	40
Agricultura. . . . .	32
Educacion y métodos de enseñanza. . . . .	25
Complementos de Aritmética y Nociones de Algebra. . . .	11
Ciencias físicas y naturales. . . . .	10
Práctica de Agricultura. . . . .	10
Industria y Comercio. . . . .	10
Pedagogia. . . . .	10

## Curso de 1863 á 1864.

**esta Escuela en el espresado curso.**

	Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
	2	15	23	10	“	“	1	1	6	41	18
	2	14	22	10	“	1	3	“	7	42	8
	8	11	19	11	“	“	1	1	9	40	7
	1	15	18	20	“	“	4	8	7	36	26
	3	8	6	4	“	“	1	2	1	18	11
	1	6	11	10	“	“	1	3	5	19	16
	1	2	12	14	“	“	2	7	5	17	18
	“	7	6	7	“	“	6	1	1	19	12
	1	5	5	10	“	“	4	2	4	15	6
	“	“	4	2	“	“	“	“	2	4	5
	“	“	4	2	“	“	1	“	2	4	4
	“	“	6	“	“	“	“	“	1	6	4
	“	“	5	1	“	“	“	“	1	5	4
	“	“	4	2	“	“	“	“	2	4	4

RESÚMEN del número de alumnos matriculados  
en este Establecimiento. . . . . 72

# ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE MÁLAGA.

**CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en**

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada: primero, segundo y tercer curso. . . . .	22
Teoria y práctica de la Lectura: primero, segundo y tercer idem. . . . .	25
Idem idem de la Escritura: primero, segundo y tercero idem. . . . .	25
Lengua Castellana, con ejercicios de análisis, composición y Ortografía: primero, segundo y tercero idem. . . . .	25
Aritmética: primer curso. . . . .	10
Geometria, Dibujo lineal y Agrimensura: segundo y tercero idem. . . . .	12
Elementos de Geografía é Historia: segundo y tercero idem. . . . .	15
Nociones de Agricultura. . . . .	6
Principios de educación y métodos de enseñanza. . . . .	11
Complemento de la Aritmética y nociones de Algebra: tercer curso. . . . .	5
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales: id. . . . .	5
Nociones de Industria y Comercio. . . . .	4
Pedagogia. . . . .	5

## Curso de 1863 á 1864.

**esta Escuela en el espresado curso.**

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
2	8	5	2	“	“	2	“	5	17	5
4	6	4	4	“	“	3	“	6	17	6
4	6	4	4	“	“	3	“	6	17	6
4	6	2	4	“	“	3	“	8	15	8
“	5	“	“	“	“	4	“	3	7	3
4	5	1	“	“	“	“	“	4	8	4
“	7	2	“	“	“	“	“	4	9	4
“	5	“	“	“	“	“	“	3	3	3
“	2	3	3	“	“	3	“	3	8	3
1	5	“	“	“	“	“	“	1	4	1
1	3	“	“	“	“	“	“	1	4	1
1	2	“	“	“	“	“	“	1	3	1
“	5	“	“	“	“	“	“	2	3	2

RESÚMEN del número de alumnos matriculados  
en este Establecimiento. . . . . 24

# ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE ALMERIA.

**CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en**

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada: primer curso. . . . .	17
Segundo idem idem. . . . .	17
Tercero idem idem. . . . .	7
Primer curso de teoria y práctica de Lectura. . . . .	17
Segundo idem idem. . . . .	17
Tercero idem idem. . . . .	7
Primer curso de teoria y práctica de Escritura. . . . .	17
Segundo idem idem. . . . .	17
Tercero idem idem. . . . .	7
Primer curso de lengua Castellana. . . . .	16
Segundo idem idem. . . . .	18
Tercero idem idem. . . . .	7
Aritmética. . . . .	16
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra. . . . .	7
Elementos de Geometria, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .	19
Idem idem en el curso superior. . . . .	8
Nociones de Geografía é Historia de España. . . . .	18
Idem idem idem Universal. . . . .	7
Nociones de Agricultura. . . . .	18
Práctica de idem. . . . .	8
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales. . . . .	7
Nociones de Industria y Comercio. . . . .	8
Principios de educacion y métodos de enseñanza. . . . .	17
Pedagogia. . . . .	8

## Curso de 1863 á 1864.

esta Escuela en el espresado curso.

Exámenes ordinarios				Exámenes extraordinarios.				No han sufrido exámenes.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Buenos.	Mediano.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
3	4	2	«	«	1	1	«	4	13	4
5	5	4	2	«	1	3	«	5	14	5
3	1	«	«	«	«	«	«	1	6	1
1	8	1	1	«	1	2	«	4	13	4
5	5	1	1	«	1	2	«	3	14	5
2	4	«	«	«	«	«	«	1	6	1
2	5	4	«	«	1	1	«	4	13	4
4	4	5	1	«	1	2	«	3	14	5
4	2	«	«	«	«	«	«	1	6	1
«	3	5	2	«	1	3	«	4	12	4
3	7	1	2	«	1	3	«	3	15	5
3	3	«	«	«	«	«	«	1	6	1
«	4	3	3	«	1	3	1	4	11	5
4	2	«	«	«	«	«	«	1	6	1
2	5	1	2	«	«	8	«	5	16	5
4	5	«	«	«	«	«	«	1	7	1
2	2	4	3	«	«	7	«	3	15	5
1	4	«	«	«	«	«	«	1	6	1
4	3	8	«	«	«	2	«	4	14	4
4	2	1	«	«	«	«	«	1	7	1
2	4	«	«	«	«	«	«	1	6	1
4	5	«	«	«	«	«	«	1	7	1
4	4	3	1	«	«	3	«	3	14	5
3	3	1	«	«	«	«	«	1	7	1

RESUMEN del número de alumnos matriculados

en este Establecimiento. . . . . 41

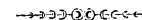


ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS  
DE GRANADA.

CUADRO de las alumnas matriculadas y examinadas en

ASIGNATURAS.	Matriculadas.
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.....	26
Teoria y práctica de la Lectura y Escritura.....	27
Gramática Castellana.....	39
Aritmética.....	38
Principios de educacion y métodos de enseñanza.....	26
Geografía é Historia de España.....	43
Higiene doméstica.....	26
Nociones de Geometria y Dibujo lineal.....	12
Religion y Moral.....	11
Labores de utilidad y adorno.....	40

Curso de 1863 á 1864.



esta Escuela en el espresado curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				No han sufrido exámen.	Total de las que han ganado curso.	Total de las que han perdido curso.
Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.			
5	6	12	«	«	«	1	«	«	24	9
2	10	11	«	«	«	1	«	«	24	3
6	15	10	«	«	«	1	«	«	30	9
1	12	4	5	«	«	2	1	5	50	5
6	7	10	«	«	«	1	«	«	23	5
«	6	«	«	«	«	«	«	«	6	7
6	11	6	«	«	«	1	«	«	24	2
4	«	«	«	«	«	«	«	«	4	8
«	4	1	«	«	«	«	«	«	5	6
11	11	5	«	«	«	2	«	«	29	11

RESÚMEN de número de alumnas matriculadas  
en este Establecimiento..... 57

## ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE MÁLAGA.

**CUADRO de las alumnas matriculadas y examinadas en**

ASIGNATURAS.	Matriculadas.
Primer curso de Doctrina Cristiana. . . . .	18
Segundo curso de idem. . . . .	11
Tercer curso de idem. . . . .	8
Primer curso de Lectura y Escritura. . . . .	18
Segundo curso de idem. . . . .	11
Tercer curso de idem. . . . .	8
Primer curso de Gramática Castellana. . . . .	18
Segundo curso de idem. . . . .	11
Tercer curso de idem. . . . .	8
Primer curso de Aritmética. . . . .	18
Segundo curso de idem. . . . .	11
Tercer curso de idem. . . . .	8
Primer curso de Pedagogía. . . . .	11
Segundo curso de idem. . . . .	8
Primer curso de Geografía é Historia de España. . . . .	11
Segundo curso de idem. . . . .	8
Primer curso de Economía. . . . .	11
Segundo curso de idem. . . . .	7
Unico curso de Dibujo lineal. . . . .	7
Primer curso de Labores. . . . .	18
Segundo curso de idem. . . . .	11
Tercer curso de idem. . . . .	8

## Curso de 1863 á 1864.

**esta Escuela en el espresado curso.**

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				No han sufrido exámen.	Total de las que han ganado curso.	Total de las que han perdido curso.
Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.			
3	4	2	1	«	«	2	«	7	11	7
2	5	3	«	«	«	«	«	1	10	1
4	1	1	«	«	«	«	«	2	6	2
5	2	2	1	«	«	2	«	7	11	7
4	2	4	«	«	«	1	«	«	11	«
4	1	1	«	«	«	«	«	2	6	2
6	1	2	1	«	«	2	«	7	11	7
5	2	3	«	«	«	«	«	1	10	1
4	2	«	«	«	«	«	«	2	6	2
4	4	1	1	«	«	2	«	7	11	7
1	6	3	«	«	«	«	«	1	10	1
4	1	1	«	«	«	«	«	2	6	2
5	3	4	«	«	«	«	«	1	10	1
4	1	1	«	«	«	«	«	2	6	2
2	4	4	«	«	«	«	«	1	10	1
4	1	1	«	«	«	«	«	2	6	2
«	7	3	«	«	«	«	«	1	10	1
4	1	1	«	«	«	«	«	1	6	1
4	1	1	«	«	«	«	«	1	6	1
6	«	3	«	«	«	«	«	7	11	7
6	1	3	«	«	«	«	«	1	10	1
5	1	«	«	«	«	«	«	2	6	2

RESÚMEN del número de alumnos matriculados  
en este Establecimiento. . . . . 57

**DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.**

**Curso de 1863 á 1864.**

Nota del número de alumnos matriculados para el curso actual en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en este Distrito.

ENSEÑANZAS.	Granada.	Málaga.	Almería.	Jaen.	Archidona	Ubbeda.	TOTAL de alumnos.
<b>SEGUNDA ENSEÑANZA.</b>							
Estudios ge-nerales.....	569	214	262	295	"	"	1158
{ Institutos. . . . .	405	"	"	"	72	136	511
{ Colegios. . . . .	108	151	152	23	"	"	414
{ Enseñanza doméstica . . . . .							
Estudios de aplicacion. . . . .	26	78	65	27	"	"	194
{ Institutos . . . . .							

ENSEÑANZAS.	TOTAL de alumnos.					
	Granada.	Málaga.	Almería.	Jacén.	Archidona.	Ubeda.
<b>ENSEÑANZA SUPERIOR.</b>						
<b>Facultades.</b>						
Filosofía y Letras. . . . .	104	"	"	"	"	"
Ciencias. . . . .	72	"	"	"	"	"
Farmacía. . . . .	40	"	"	"	"	"
Medicina. . . . .	100	"	"	"	"	"
Derecho (sección del Civil y Canónico) . . . . .	241	"	"	"	"	"
<b>Escuelas Superiores.</b>						
Notariado. . . . .	11	"	"	"	"	11
<b>Escuelas Profesionales.</b>						
Escuelas Nor- ( Maestros. . . . .	72	24	44	58	"	198
males. . . . . { Maestras. . . . .	40	57	"	"	"	77

Náutica. . . . .	"	45	"	"	"	45
Bellas Artes. . . . .	427	670	"	"	"	1097
<b>Enseñanzas de Practicantes y Matronas.</b>						
Practicantes. . . . .	56	"	"	"	"	56
Matronas. . . . .	"	"	"	"	"	"
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>1769</b>	<b>1217</b>	<b>498</b>	<b>401</b>	<b>72</b>	<b>4093</b>

**RESÚMEN GENERAL DE MATRICULADOS.**

Segunda Enseñanza. . . . .	2057
Facultades y Notariado. . . . .	568
Escuelas profesionales. . . . .	1412
Practicantes y Matronas. . . . .	56
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>4093</b>





ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados al grado.			Censura en los primeros ejercicios.			Idem en los posteriores.			Total de aprobados.
		7	5	8	6	4	8	" "	" "	" "	
De Filosofía y Letras.	{ Bachilleres.	7	5	8	6	4	8	"	"	"	7
	{ Licenciados.	5	5	8	4	4	8	"	"	"	5
De Ciencias.	{ Bachilleres.	8	8	8	8	8	8	"	"	"	8
	{ Licenciados.	9	5	5	5	4	4	"	"	"	9
De Farmacia.	{ Bachilleres.	7	7	7	5	4	4	"	"	"	7
	{ Licenciados.	7	7	7	5	4	4	"	"	"	7
De Medicina.	{ Bachilleres.	7	7	7	5	2	2	"	"	"	7
	{ Licenciados.	8	8	8	1	7	7	"	"	"	8
	{ Idem en Cirugía.	5	5	5	2	2	2	"	"	"	4
De Derecho.	{ Practicantes.	14	14	14	"	14	14	"	"	"	14
	{ Bachilleres.	36	36	36	14	21	21	"	"	"	55
Enseñanza superior del Notariado.	{ Licenciados.	31	31	31	7	24	24	"	"	"	51
	{ Certificados de aptitud para el ejercicio de la fé pública.	1	1	1	1	"	"	"	"	"	1

FACULTADES.

RESÚMEN GENERAL DE APROBADOS.

Maestros de primera enseñanza Superior.	12
Idem idem Elemental.	40
Maestras de primera enseñanza Superior.	5
Idem idem Elemental.	28
Bachilleres en Artes.	166
Peritos Mercantiles.	5
Agrimensores, Tasadores de tierras.	7
Bachilleres en las varias Facultades.	66
Licenciados en las mismas.	55
Practicantes.	14
Habilitados para el ejercicio de la fé pública.	1

TOTAL. . . . . 597

CUADRO que espresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de alumnos concurrentes á las mismas en las cuatro provincias del Distrito Universitario.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.										ALUMNOS		TOTAL.
	PUBLICAS.					PRIVADAS.					CONCURRENTES.		
	Superiores. De Niños.	Superiores. De Niñas.	Elementales De Niños.	Elementales De Niñas.	De Párvulos.	Superiores. De Niños.	Superiores. De Niñas.	Elementales De Niños.	Elementales De Niñas.	De Párvulos.	Niños.	Niñas.	
Granada.....	6	1	261	201	2	3	"	21	52	2	19585	14274	55659
Málaga.....	4	1	129	121	"	5	1	36	51	6	18590	14636	55026
Almería.....	5	"	136	110	"	4	2	12	17	1	9508	6221	15729
Jaen.....	11	"	145	152	1	"	"	14	41	"	18388	17942	36550
TOTALES...	24	2	671	564	5	12	5	85	161	9	65671	55075	118744

RELACION de los pueblos del Distrito Universitario de Granada que sos-  
tienen mas Escuelas públicas de primera enseñanza de las que corres-  
ponden segun la ley, con espresion de número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS					
		sostenidas por los pueblos además de las que corresponden.					
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		PÁRVULOS.	
Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Adultos.		
Almería.....	Enix.....	"	"	1	"	"	"
	Seron.....	"	"	2	"	"	"
Málaga.....	Málaga.....	"	"	"	"	"	2
TOTAL.....	TOTAL.....	"	"	5	"	"	2

## RELACION

de los pueblos del distrito Universitario que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las que faltan.

### PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES de		ELEMENTALES de		Párvulos.	Adultos.
	Niños	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Granada. . . . .	«	«	6	4	«	«
Güejar Sierra. . . . .	«	«	«	1	«	«
Zubia. . . . .	«	«	1	«	«	«
Albondon. . . . .	«	«	«	1	«	«
Cádiar. . . . .	«	«	1	1	«	«
Torbizcon. . . . .	«	«	«	1	«	«
Alhama. . . . .	«	«	1	1	«	«
Baza. . . . .	«	«	4	4	1	1
Caniles. . . . .	«	«	1	1	«	«
Cullar de Baza. . . . .	«	«	2	2	«	«
Zújar. . . . .	«	«	1	1	«	«
Guadix. . . . .	«	«	2	2	1	1
Gor. . . . .	«	«	1	1	«	«
Huéneja. . . . .	«	«	1	1	«	«

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES		ELEMENTALES		Párvulos.	Adultos.
	de niños	de niñas.	de niños.	de niñas		
La Peza.....	«	«	1	1	«	«
Gérez.....	«	«	1	1	«	«
Huéscar.....	«	«	2	1	«	«
Castril.....	«	«	1	1	«	«
Galera.....	«	«	1	«	«	«
Orce.....	«	«	1	1	«	«
Puebla de D. Fadrique...	«	«	1	2	«	«
Iznalloz.....	«	«	«	1	«	«
Colomera.....	«	«	1	1	«	«
Moclin.....	«	«	«	1	«	«
Loja.....	«	«	5	5	1	1
Algarinejo.....	«	«	1	2	«	«
Zafarraya.....	«	«	«	1	«	«
Montefrío.....	«	«	3	3	«	«
Motril.....	«	«	«	3	«	«
Almuñecar.....	«	«	2	2	«	«
Gualchos.....	«	«	«	1	«	«
Itrabo.....	«	«	1	1	«	«
Molvizar.....	«	«	1	1	«	«
Velez Benaudalla.....	«	«	2	2	«	«
Orgiva.....	«	«	1	1	«	«
Dúrcal.....	«	«	1	1	«	«
Padul.....	«	«	1	«	«	«
Alhendin.....	«	«	1	«	«	«
Chauchina.....	«	«	«	1	«	«
Atarfe.....	«	«	1	1	«	«
Gabia Grande.....	«	«	1	1	«	«
Ugijar.....	«	«	1	«	«	«
Bérchules.....	»	«	1	1	«	«

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES		ELEMENTALES		Párvulos.	Adultos.
	de niños.	de niñas.	de niños.	de niñas		
Mecina Bombaron.....	«	«	1	1	«	«
Maracena.....	«	«	1	1	«	«
Benamaurel.....	«	«	1	1	«	«

### PROVINCIA DE MÁLAGA.

Almogía.....	«	«	3	3	«	«
Alora.....	«	«	3	2	«	«
Alozaina.....	«	«	1	1	«	«
Cártama.....	«	«	1	1	«	«
Casarabonela.....	«	«	1	1	«	«
Pizarra.....	«	«	1	1	«	«
Antequera.....	«	«	6	7	1	1
Mollina.....	«	«	1	1	«	«
Valle de Abdalagis.....	«	«	1	1	«	«
Alameda.....	«	«	1	«	«	«
Archidona.....	«	«	3	2	«	«
Cuevas bajas.....	«	«	1	1	«	«
Cuevas de San Márcos... .	«	«	1	«	«	«
Villanueva de Algaidas... .	«	«	1	1	«	«
Villanueva del Rosario... .	«	«	1	1	«	«
Ardales.....	«	«	1	1	«	«
Campillos.....	«	«	1	1	«	«
Cañete la Real.....	«	«	2	1	«	«
Sierra de Yeguas.....	«	«	1	«	«	«

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES		ELEMENTALES		Párvulos.	Adultos.
	de niños.	niñas.	de niños.	niñas.		
Teba. . . . .	“	“	2	2	“	“
Alhaurin el Grande. . . . .	“	“	3	3	“	“
Coin. . . . .	“	“	3	3	“	“
Guaro. . . . .	“	“	1	1	“	“
Monda. . . . .	“	“	1	1	“	“
Tolox. . . . .	“	“	1	1	“	“
Alfarnate. . . . .	“	“	1	1	“	“
Almachar. . . . .	“	“	1	1	“	“
Borge. . . . .	“	“	1	1	“	“
Casabermeja. . . . .	“	“	2	2	“	“
Colmenar. . . . .	“	“	2	2	“	“
Comares. . . . .	“	“	1	1	“	“
Periana. . . . .	“	“	1	1	“	“
Riogordo. . . . .	“	“	1	1	“	“
Estepona. . . . .	“	“	2	2	“	“
Jubrique. . . . .	“	“	1	1	“	“
Manilva. . . . .	“	“	1	1	“	“
Algatocin. . . . .	“	“	1	1	“	1
Casares. . . . .	“	“	2	2	“	“
Córtes de la Frontera. . . . .	“	“	2	2	“	“
Gaucin. . . . .	“	“	“	“	“	“
Alhaurin de la Torre. . . . .	“	“	1	1	“	“
Benagalbon. . . . .	“	“	1	1	“	“
Churriana. . . . .	“	“	1	1	“	“
Málaga. . . . .	“	“	8	8	“	“
Fuengirola. . . . .	“	“	1	1	“	“
Marbella. . . . .	“	“	2	2	“	“
Mijas. . . . .	“	“	2	2	“	“
Arriate. . . . .	“	“	1	1	“	“

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES		ELEMENTALES		Párvulos.	Adultos.
	de niños.	niñas.	de niños.	niñas.		
Benaolan. . . . .	“	“	1	1	“	“
Burgo. . . . .	“	“	1	1	“	“
Montejaque. . . . .	“	“	1	1	“	“
Ronda. . . . .	“	“	5	5	1	“
Junquera. . . . .	“	“	1	1	“	“
Algarrobo. . . . .	“	“	1	1	“	“
Cómpeta. . . . .	“	“	1	1	“	“
Frigiliana. . . . .	“	“	1	1	“	“
Nerja. . . . .	“	“	1	1	“	“
Torrós. . . . .	“	“	2	2	“	“
Alcaucin. . . . .	“	“	1	1	“	“
Arenas. . . . .	“	“	1	1	“	“
Benamargosa. . . . .	“	“	1	1	“	“
Benamocarra. . . . .	“	“	1	1	“	“
Canillas de Aceituno. . . . .	“	“	1	1	“	“
Velez Málaga. . . . .	“	“	5	5	“	“

PROVINCIA DE ALMERIA.

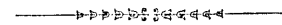
—————▶▶▶▶▶▶▶▶▶▶—————

Almeria. . . . .	“	1	“	1	1	“
Abla. . . . .	“	“	1	1	“	“
Abrucena. . . . .	“	“	1	1	“	“
Adra. . . . .	“	“	1	1	“	“
Albanchez. . . . .	“	“	1	1	“	“
Arboleas. . . . .	“	“	1	1	“	“

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas					
	SUPERIORES		ELEMENTALES		Párvulos.	Adultos.
	de niños	de niñas	de niños.	de niñas.		
Albox. . . . .	“	“	2	5	“	“
Alcolea. . . . .	“	“	1	1	“	“
Alhabia. . . . .	“	“	1	1	“	“
Alhama la Seca. . . . .	“	“	1	1	“	“
Antas. . . . .	“	“	1	1	“	“
Alboloduy. . . . .	“	“	“	1	“	“
Bédar. . . . .	“	“	1	1	“	“
Berja. . . . .	1	1	2	1	1	1
Caujayar. . . . .	“	“	1	1	“	“
Cantoria. . . . .	“	“	2	2	“	“
Carboneras. . . . .	“	“	1	1	“	“
Cuevas. . . . .	1	1	1	1	1	1
Dalias. . . . .	1	1	“	1	1	1
Félix. . . . .	“	“	1	1	“	“
Fiñana. . . . .	“	“	1	1	“	“
Gádor. . . . .	“	“	1	“	“	“
Gérgal. . . . .	“	“	“	2	“	“
Huercal-Overa. . . . .	1	1	1	2	1	1
Laujar. . . . .	“	“	1	2	“	“
Lubrin. . . . .	“	“	3	3	“	“
Maria. . . . .	“	“	1	1	“	“
Mojacar. . . . .	“	“	2	2	“	“
Nacimiento. . . . .	“	“	“	1	“	“
Níjar. . . . .	“	“	2	2	“	“
Ohanes. . . . .	“	“	1	1	“	“
Oria. . . . .	“	“	1	2	“	“
Pechina. . . . .	“	“	1	1	“	“
Purchena. . . . .	“	“	“	1	“	“
Roquetas. . . . .	“	“	1	1	“	“

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas					
	SUPERIORES		ELEMENTALES		Párvulos.	Adultos.
	de niños.	de niñas.	de niños.	de niñas.		
Seron. . . . .	“	“	“	3	“	“
Sorbas. . . . .	“	“	3	3	“	“
Tabernas. . . . .	“	“	2	2	“	“
Tijola. . . . .	“	“	“	1	“	“
Turre. . . . .	“	“	1	1	“	“
Velez Blanco. . . . .	“	“	2	3	“	“
Velez Rubio. . . . .	“	“	1	3	“	“
Vera. . . . .	“	“	2	2	“	“
Zurgena. . . . .	“	“	1	1	“	“

PROVINCIA DE JAEN.



Bailen. . . . .	“	“	2	“	“	“
Baños. . . . .	“	“	1	1	“	“
Carolina. . . . .	“	“	1	1	“	“
Vilchez. . . . .	“	“	1	1	“	“
Navas de San Juan. . . . .	“	“	“	1	“	“
Santisteban del Puerto. . . . .	“	“	1	1	“	“
Castellar de Santisteban. . . . .	“	“	1	“	“	“
Iznatoraf. . . . .	“	“	1	1	“	“
Villacarrillo. . . . .	“	“	2	2	“	“
Villanueva del Arzobispo. . . . .	“	“	2	2	“	“
Beas de Segura. . . . .	“	“	1	1	“	“
Siles. . . . .	“	“	1	1	“	“
Cazorla. . . . .	“	“	1	1	“	“

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES		ELEMENTALES		Párvulos.	Adultos.
	de niños.	de niñas.	de niños.	de niñas.		
Quesada. . . . .	«	«	1	1	«	«
Pozo Alcon. . . . .	«	«	1	1	«	«
Cabra de Santo Cristo. . .	«	«	«	1	«	«
Cambil. . . . .	«	«	1	1	«	«
Huelma. . . . .	«	«	1	1	«	«
Noalejo. . . . .	«	«	1	1	«	«
Jaen. . . . .	«	«	2	1	1	1
Torre del Campo. . . . .	«	«	1	1	«	«
Los Villares. . . . .	«	«	1	1	«	«
Bedmar. . . . .	«	«	1	1	«	«
Gimena. . . . .	«	«	1	1	«	«
Jódar. . . . .	«	«	1	1	«	«
Mancha Real. . . . .	«	«	1	1	«	«
Pegalajar. . . . .	«	«	1	1	«	«
Torres. . . . .	«	«	1	1	«	«
Marlos. . . . .	«	«	5	4	1	1
Porcuna. . . . .	«	«	1	«	«	«
Torre D. Gimeno. . . . .	«	«	1	2	«	«
Valdepeñas. . . . .	«	«	2	2	«	«
Alcalá la Real. . . . .	«	«	2	«	«	«
Alcaudete. . . . .	«	«	2	2	«	«
Castillo de Locubin. . . . .	«	«	1	«	«	«
Frailes. . . . .	«	«	1	1	«	«
Andújar. . . . .	«	«	2	«	1	1
Arjona. . . . .	«	«	1	1	«	«
Lopera. . . . .	«	«	1	1	«	«
Mengibar. . . . .	«	«	1	1	«	«
Villanueva de la Reina. . .	«	«	1	«	«	«
Baeza. . . . .	«	«	5	5	1	1

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES		ELEMENTALES		Párvulos.	Adultos.
	de niños.	de niñas.	de niños.	de niñas.		
Begjar. . . . .	«	«	«	1	«	«
Ibros. . . . .	«	«	1	«	«	«
Linares. . . . .	«	«	5	5	«	«
Rus. . . . .	«	«	1	1	«	«
Torre Perogil. . . . .	«	«	1	«	«	«
Ubeda. . . . .	«	«	5	4	1	1
Santiago de la Espada. . .	«	«	1	1	«	«
Canterablanca (Alcalá). . .	«	«	«	1	«	«
Rivera y Mures (idem). . .	«	«	«	1	«	«
Santa Ana (idem). . . . .	«	«	«	1	«	«





## DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

NOTA de las cantidades invertidas para cubrir las atenciones del personal y material de los Establecimientos de este Distrito desde 1.º de enero hasta fin de diciembre de 1864.

— 190 —

ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
Universidad. { Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, De- recho, Medicina, Farmacia y carrera del No- tariado. . . . . Biblioteca. . . . .	755,754 67 22,005	118,055 4,000	873,769 67 26,005
Institutos de segunda en- señanza y Co- legios de in- ternos . . . . { Granada. { Personal del Instituto y del Colegio. . . Material de idem idem. . . . . Málaga { Personal del Instituto y del Colegio. . . Material de idem idem. . . . .	254,950 11 258,828	167,866 61 176,700	402,796 72 455,528

— 191 —

Idem. . . . . { Almería. { Personal del Instituto y del Colegio. . . Material de idem idem. . . . . Jaen. . . . { Personal del Instituto y del Colegio. . . Material de idem idem. . . . .	180,545 47 158,291	102,070 55 148,195	282,414 506,484
Escuelas pro- fesionales. { Escuela de Náutica de Málaga. . . . . Idem de Bellas Artes de Granada. . . . . Idem idem idem de Málaga. . . . .	47,861 54,510 42,876	8,000 15,272 15,685	55,861 49,782 58,559
Escuelas Nor- males. . . . { Escuela Normal Superior de Maestros de Granada. Idem idem idem de Málaga. . . . . Idem idem idem de Almería. . . . . Idem idem idem de Jaen. . . . . Idem de Maestras de Granada. . . . . Idem idem de Málaga. . . . .	50,525 52,250 46,400 40,144 22,092 24,200	5,250 48,510 19,825 48 44,777 27 10,008 12,920	55,575 70,760 65,925 48 84,921 50 52,400 57,120
TOTAL GENERAL. . . . .	1.970,488 28	867,110 89	2.837,599 17

**ANUARIO**  
PARA EL CURSO ACADÉMICO

DE

**1864 A 1865.**

---

---

# CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD

DE GRANADA.

---

El Claustro ordinario de las Universidades lo componen los catedráticos de todas las facultades de conformidad con el artículo 276 de la Ley de Instrucción pública, y el extraordinario los mismos, y los directores y profesores de todos los establecimientos públicos de enseñanza que existan en la población, con los doctores matriculados que residan en ella.

RECTOR: Dr. D. Pablo Gonzalez Huebra (1).

VICE-RECTOR: Dr. D. Rafael Barea y Avila.

SECRETARIO GENERAL: Dr. D. Manuel Alonso y Muñoz.

---

(1) *Antes de imprimirse la Memoria y Anuario, fué trasladado á la Universidad de Zaragoza el Sr. D. Pablo Gonzalez Huebra, reemplazándole en esta Universidad el Sr. Marqués de Zafra que servia en la de Oviedo; y por traslacion de este á la de Madrid, fué nombrado para Granada el Sr. D. Juan Bautista Enriquez, que tomó posesion del Rectorado el dia 50 de mayo de 1865.*

## FACULTADES.

### Filosofía y Letras.

Dr. D. José Somoza y Llanos: Catedrático numerario de la asignatura de Metafísica.

Dr. D. Raimundo Gonzalez Andrés: idem idem de Literatura clásica griega y latina, y Estudios críticos sobre los prosistas griegos.

Dr. D. Manuel de Góngora: idem idem de Historia Universal. Está encargado además de la asignatura de Historia de España.

Dr. D. Francisco Javier Simonet: idem de Lengua Árabe.

Dr. D. Leopoldo Eguilaz Yanguas: idem de Literatura general y Española.

Dr. D. Pedro Arosamena: idem del Instituto, y encargado de la asignatura de Geografía, como auxiliar de esta facultad.

Ldo. D. Salvador Torres Aguilar: Auxiliar; está encargado de la asignatura de Estudios críticos sobre los poetas griegos.

Ldo. D. Ramon Ibañez é Ibañez: encargado de las asignaturas de Literatura clásica griega y latina, y Estudios críticos sobre los prosistas griegos, de que es propietario D. Raimundo Gonzalez Andrés, ausente en una comisión del Gobierno.

## Ciencias exactas, físicas y naturales.

Dr. D. Francisco de Paula Montells: Catedrático numerario de Química general.

Dr. D. Manuel Fernandez de Figares: idem idem de Ampliación de la Física experimental.

Dr. D. Pedro Sainz: idem idem de Historia Natural.

D. José Bassecourt: idem idem de Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica, y Geometría analítica de dos y tres dimensiones.

Ldo. D. Joaquin Gallardo Gomez: Auxiliar; encargado de la asignatura de Mineralogía y Nociones de Geología.

### Farmacia.

Dr. D. Mariano del Amo: Catedrático numerario de la asignatura de Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral.

Dr. D. Pedro Bassagaña: idem idem de Práctica de operaciones farmacéuticas.

Dr. D. Antonio Mallo y Sanchez: idem idem de Materia farmacéutica correspondiente al reino vegetal.

Dr. D. Ignacio Garcia Cabrero: idem idem de Farmacia químico-inorgánica.

Dr. D. Bonifacio Velazco y Pano: idem idem de Farmacia químico-orgánica.

Dr. D. Florentino Lopez Jordan: Catedrático supernumerario; encargado en los Ejercicios prácticos.

## Medicina y Cirugía.

Dr. D. Vicente Guarnerio: Catedrático numerario de la asignatura de Clínica quirúrgica.

Dr. D. Benito Amado Salazar: idem idem de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños.

Dr. D. Juan Creus y Manso: idem idem de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, con su Clínica especial correspondiente.

Dr. D. Santiago Lopez Argüeta: idem idem de Patología médica.

Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan: idem idem de Anatomía descriptiva y general.

Dr. D. Eduardo Garcia Duarte: idem idem de Patología quirúrgica.

Dr. D. Eduardo del Castillo Lechaga: idem idem de Medicina legal y Toxicología.

Dr. D. Enrique Ferrer y Vinerta: idem idem de Terapéutica, materia médica y arte de recetar.

Dr. D. Antonio Garcia Carrera: idem idem de Anatomía descriptiva.

Dr. D. Rafael Novoa y Lopez: idem idem de Fisiología.

Ldo. D. Miguel Cáliz Garcia: Auxiliar; está encargado de las asignaturas de Higiene pública y privada.

Ldo. D. Manuel Ortega Fernandez: idem idem de la Osteología y disección.

Ldo. D. Carlos Funes Garcia: idem idem de la de Clínica de Obstetricia.

Ldo. D. Antonio Gomez Torres: idem idem de la de Patología general con su Clínica y Anatomía Patológica.

## Derecho.

Dr. D. Rafael Barea: Catedrático numerario de la asignatura de Elementos de Derecho romano.

Dr. D. Julian Garcia Valenzuela: idem idem de Disciplina general de la Iglesia y particular de España.

Ldo. D. Agustin Martin Montijano: idem idem de Elementos de Economía política y Estadística.

Dr. D. Juan Nepomuceno Ceres: idem idem de Elementos de Derecho mercantil y penal.

Dr. D. Diego Llorente: idem idem de Elementos de Derecho romano.

Dr. D. Juan Hurtado y Leiva: idem idem de Elementos de Derecho civil español, comun y foral.

Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado: idem idem de Instituciones de Derecho canónico; está además encargado de la de ampliacion del Derecho civil romano y español.

Ldo. D. Manuel Montero Sierra: Auxiliar; encargado de las de Teoría de los procedimientos judiciales de España, y Práctica forense.

Dr. D. Enrique Muñoz Gamiz: idem idem de la Derecho político y administrativo español.

## ESCUELA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

Ldo. D. Francisco Javier Arroyo: Catedrático numerario de la asignatura de Teoría y práctica de Instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Dr. D. Juan Manuel Vazquez: idem idem de Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.

## ESCUELA PROFESIONAL DE NAÚTICA DE MÁLAGA.

D. Eduardo Maria de Jáuregui: Director y Catedrático de Física y Geografía.

D. Rafael Prieto y Hacar; Catedrático de Matemáticas y Dibujo lineal.

D. Francisco de Paula Prieto: idem de Cosmografía, Navegación, Dibujo hidrográfico y maniobras.

D. José de la Cueva y Serrano: Auxiliar.

## ESCUELAS DE BELLAS ARTES.

### GRANADA.

D. Ginés Noguera y Fernandez: Director y profesor propietario del Dibujo de figura, y encargado del Antiguo, maniquí y sus ropas.

D. José Martin: Profesor de Dibujo lineal y adorno.

D. Manuel Obren: idem de Dibujo aplicado á las artes y fabricación.

D. Miguel Marin: idem de Modelado y vaciado de adorno.

D. Ildefonso Ontiveros: Profesor de Aritmética y Geometría del dibujante.

## MÁLAGA.

D. Antonio Maqueda: Director y Profesor de la clase del Antiguo y Dibujo de figura.

D. Benito Vilá: Profesor de Aritmética y Geometría.

D. Luis Muriel: idem de Dibujo lineal y de adorno.

D. Jacobo Acosta: idem de Dibujo aplicado á las artes y fabricación.

D. Antonio Gutierrez de Leon: idem de Modelado y vaciado de adorno.

## INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

### GRANADA.

Dr. D. José Maria Moreno Gonzalez: Director.

Dr. D. José Alcaráz: Catedrático numerario de Matemáticas.

Dr. D. Pedro Arosamena: idem idem de Geografía é Historia.

D. Antonio Fleury: idem idem de Lengua Francesa.

Ldo. D. Ramon Medina y Gutierrez: idem idem de Latin y Griego.

Dr. D. Diego Manuel de los Rios: idem idem de Retórica y Poética.

Dr. D. Rafael Garcia Alvarez: idem idem de Nociones de Historia Natural.

Dr. D. Luis Moron y Liminiana: idem idem de Física y Química.

D. Joaquin Martinez Sevill: idem idem de Psicología, Lógica y Ética.

- D. José Antonio Rochano: idem idem de Matemáticas.  
D. Benito Ventué y Peralta: idem idem de Agricultura teórico-práctica.  
D. Pedro Moreno: idem idem de Latin y Castellano.  
D. Antonio Fernandez: idem idem de Latin y Castellano.  
Dr. D. Miguel Vazquez Baños: Sustituto de la seccion de Letras.  
Ldo. D. Luis Sanson Granados: idem de la de Ciencias.  
El Presbítero Dr. D. Joaquin Romero Saavedra: Profesor encargado de las esplicaciones de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

## MÁLAGA.

---

- Ldo. D. Francisco Paula de Sola: Director.  
D. Francisco Lacueva: Catedrático de Retórica y Poética.  
D. José Garcia y Muñoz: idem de Psicología y Lógica y de Religion y Moral.  
D. Enrique Villalobos: idem de Matemáticas; encargado además de la Topografía y Aforos.  
Dr. D. Higinio Aragoncillo: idem de Historia Natural.  
D. Pedro Ignacio Cantero: idem de Latin y Castellano.  
Ldo. D. Joaquin Gomez Pizarro: idem idem.  
D. Santiago Carlos Molfino: idem de Lengua Francesa.  
D. Ricardo Galvey y Quilt: idem de Lengua Inglesa.  
D. Vicente Andújar y Gambero; idem de Matemáticas.  
Ldo. D. Fabio de la Rada y Delgado: idem de Nociones de Geografía y Estadística comercial, Nociones de Economía política y legislación mercantil é industrial.  
Dr. D. Manuel Romero: idem de Geografía é Historia.  
D. Juan José de Salas y Parodi: idem de Nociones de Mecánica industrial.  
D. José Uriarte y Gomez: idem de Física, y encargado de la de Nociones de Química aplicada á las artes.

- D. Cirilo Salinas Perez: idem de Dibujo lineal, topográfico y de adorno.  
D. Casildo Azcarate y Fernandez: idem de Agricultura teórico-práctica.  
D. Pascual Capdevila y Sancho: idem de Latin y Griego.  
D. Rafael Cordonie y Cortés: idem de Aritmética mercantil y Teneduria de libros.  
Ldo. D. Bernabé Dávila Bertololi: Sustituto de la seccion de Letras.  
Ldo. D. Esteban Perez Torres: idem de los Estudios de aplicacion al Comercio.

## ALMERIA.

---

- Ldo. D. Esteban Llorente: Director y Catedrático de Geografía é Historia.  
D. José Ramon Garcia: Catedrático de Latin y Castellano.  
D. Pedro Guevara Perez: idem de Psicología, Lógica y Filosofia Moral.  
Ldo. D. Gaspar Molina Capel: idem de Historia Natural, y encargado de las Nociones teórico-prácticas de Agricultura  
D. Félix Garcia Gil: idem de Matemáticas, encargado además de la Topografía y Dibujo topográfico.  
D. Santiago Capella Oriola: idem de Retórica y Poética.  
D. Francisco Arias de Reina: idem de Latin y Castellano.  
Ldo. D. Antonio Gonzalez Garbin: idem de Latin y Griego.  
D. Vicente Perez Salinas: idem de Física y Química.  
D. Juan Capito: idem de Lengua Francesa.  
D. Antonio Llorente de las Casas: idem de Economía política y legislación mercantil é industrial, y encargado de la de Geografía y Estadística comercial.  
D. Domingo Massa: idem de Lengua Inglesa.  
D. Antonio Zafra y Cantero: Eclesiástico encargado en la enseñanza de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

D. Andrés Guilliani: Catedrático de Dibujo lineal.  
D. Juan Mac-bean: encargado en la asignatura de Aritmética mercantil y Teneduría de libros.

## JAEN.

Dr. D. Manuel Muñoz Garnica: Director y Catedrático de Psicología y Lógica.

Ldo. D. Manuel Silva Romero: Catedrático de Matemáticas, encargado además de la asignatura de Topografía.

D. Fernando Persiguel: idem de Latin y Castellano.

D. Diego Cózar: idem de Religion y Moral.

Ldo. D. Guillermo Garcia de Moya: idem de Física y Química.

Dr. D. Inocencio Carbajo: idem de Retórica y Poética.

D. Joaquin Delago y David: idem de Latin y Griego.

D. José Poeviz y Estade: idem de Latin y Castellano.

D. Manuel María Ruiz y Baichs: idem de Francés.

D. Eduardo Abela Sainz de Andino: idem de Agricultura teórico-práctica.

D. José María Folache: idem de Dibujo.

D. Joaquin Ruiz Bueno: encargado de una de las cátedras de Matemáticas.

D. Manuel Miguel Calle: idem de la de Geografía é Historia.

D. Luis Muñoz Cobos: idem de Historia Natural.

D. José María Rey: Sustituto de la seccion de Ciencias.

## ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS.

### SUPERIOR DE GRANADA.

D. José Fernandez de Segura: Director y primer Maestro.

D. Hipólito Megia: segundo Maestro.

D. Francisco Javier Cobos: tercer Maestro.

D. Joaquin Romero Saavedra: Eclesiástico encargado de la enseñanza de Religion.

### SUPERIOR DE MÁLAGA.

D. Miguel Sureda: Director y primer Maestro.

D. Juan Carretero y Narbona: segundo Maestro.

D. Pedro Ignacio Cantero: Eclesiástico encargado de la enseñanza de Religion.

D. José Fernandez de Segura: Regente de la Escuela práctica.

### SUPERIOR DE ALMERIA.

D. Manuel Tamayo: Director y primer Maestro.

D. Luis Gomez Pereira: segundo Maestro.

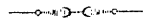
D. Juan Morales Ruiz: tercer Maestro.

D. Antonio Zafra y Cantero: Eclesiástico encargado de la enseñanza de Religion.

D. Antonio Rubio: Regente de la Escuela práctica.

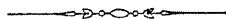


## SUPERIOR DE JAEN.

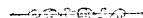


- D. Manuel Ruiz y Romero: Director y primer Maestro.
- D. Celedonio Rodriguez y Garcia: segundo Maestro.
- D. Manuel Fernandez Salas: tercer Maestro.
- D. Francisco Riquez: Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion.
- D. Jaime Ruiz: Regente de la Escuela práctica.

## ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS.

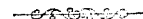


### GRANADA.



- D.<sup>a</sup> Adelaida Riquelme de Villalba: Directora y primera Maestra.
- D.<sup>a</sup> Maria Agustina Royo: segunda Maestra.
- D.<sup>a</sup> Josefa Rostan y Gomez: Regenta de la Escuela práctica.
- D. Francisco Martin Gutierrez: Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion.
- D. Hipólito Megia: Maestro auxiliar.

### MÁLAGA.



- D.<sup>a</sup> Francisca Fernandez de Segura: Directora y primera Maestra.
- D.<sup>a</sup> Carmen Flores y Medina: Regenta de la Escuela práctica.

- D. José de Peña Diaz: Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion.
- D. Salvador Vergara Diaz: Maestro auxiliar.
- D. Juan Dominguez y Sanchez: idem idem.



## DOCTORES.

RELACION de los que pertenecen al Claustro de esta Universidad, habiendo recibido en la misma la investidura del grado.

NOMBRES.	FACULTAD.	FECHA DE LA INVESTITURA.
D. Joaquin Villena. . . . .	Derecho Canónico. . . . .	28 febrero 1817.
D. Felipe Bueso y Sandoval. . . . .	Derecho Civil. . . . .	15 julio 1818.
D. Felipe Urbina y Daoiz. . . . .	Derecho Civil. . . . .	7 agosto 1818.
D. José Ramon Linares. . . . .	Derecho Civil. . . . .	5 junio 1819.
D. José Maria Sierra. . . . .	Derecho Canónico. . . . .	26 junio 1819.
D. José Maria Velluti. . . . .	Teología. . . . .	14 enero 1820.
D. Rafael Barca y Avila. . . . .	Leyes. . . . .	21 abril 1820.
El mismo señor. . . . .	Derecho Canónico. . . . .	18 agosto 1827.
D. Esteban José Perez Lupiañez. . . . .	Teología. . . . .	19 noviembre 1825.
D. Antonio Benavides y Navarrete. . . . .	Leyes. . . . .	9 febrero 1827.

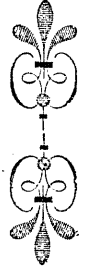
D. Antonio Perez Herrasti. . . . .	Leyes. . . . .	2 marzo 1827.
D. Juan Pedro Abarrálegui. . . . .	Leyes. . . . .	14 junio 1828.
El mismo señor. . . . .	Filosofía. . . . .	10 mayo 1850.
D. Manuel Gadeo Subiza. . . . .	Leyes. . . . .	15 agosto 1829.
D. José Maria Leon y Romero. . . . .	Leyes. . . . .	15 agosto 1829.
D. José Zayas de la Vega. . . . .	Leyes. . . . .	18 enero 1850.
D. Julian Garcia Valenzuela. . . . .	Leyes. . . . .	12 febrero 1851.
D. Diego Chico de Guzman. . . . .	Leyes. . . . .	15 junio 1853.
D. Joaquin Roncali. . . . .	Leyes. . . . .	15 junio 1853.
D. Vicente Gomez Sancho. . . . .	Leyes. . . . .	16 setiembre 1853.
D. Antonio de Casas y Miranda. . . . .	Teología. . . . .	18 noviembre 1853.
D. Felipe José Gomez. . . . .	Leyes. . . . .	10 julio 1854.
D. Pablo Ayala y Morla. . . . .	Leyes. . . . .	31 julio 1854.
D. Juan Bautista Enriquez. . . . .	Leyes. . . . .	24 diciembre 1854.
D. Manuel Rosales. . . . .	Derecho Canónico. . . . .	15 abril 1855.
D. José Maria Moreno Gonzalez. . . . .	Teología. . . . .	17 junio 1855.
D. Juan Nepomuceno Ceres del Villar. . . . .	Leyes. . . . .	3 junio 1856.
D. Julian Sanz del Rio. . . . .	Derecho Canónico. . . . .	16 junio 1856.
D. José Maria Enriquez. . . . .	Leyes. . . . .	16 junio 1856.
D. Manuel Maria Pineda y Escalera. . . . .	Leyes. . . . .	16 junio 1856.
D. Hilario Pina. . . . .	Leyes. . . . .	17 junio 1857.
D. Juan Antonio Locorte y Ruano. . . . .	Leyes. . . . .	5 noviembre 1847.

NOMBRES.	FACULTAD.	FECHA DE LA INVESTITURA.
D. Miguel Lacorte y Ruano..	Leyes..	5 noviembre 1857.
D. Diego Llorente y Galera.	Leyes..	31 mayo 1858.
D. Francisco Javier Bargos.	Leyes..	9 junio 1858.
D. Antonio Diego de la Rada..	Derecho Canónico..	25 setiembre 1858.
D. Lucio Pablo Blanco..	Leyes..	15 octubre 1858.
D. Salvador Andreo Dampierre..	Derecho Canónico..	15 diciembre 1858.
-El mismo señor..	Leyes..	16 junio 1841.
D. José de Castro y Orozco.	Leyes..	1 junio 1859.
D. José Freuller Alcalá Galiano.	Leyes..	8 junio 1859.
D. Mariano Pina y Boigas.	Leyes..	12 junio 1859.
D. Tomás Martínez Robledo.	Leyes..	19 junio 1859.
D. José Lopez Vera.	Leyes..	20 junio 1859.
D. Juan Manuel Vázquez..	Leyes..	20 julio 1859.
D. Vicente Rodríguez García..	Leyes..	28 febrero 1840.
D. Pedro Arosamena Arenas.	Leyes..	22 mayo 1840.
D. Jacinto Sanchez Lemus.	Leyes..	29 mayo 1840.
D. Cándido José Nuñez.	Leyes..	6 junio 1840.
D. Nicolás de Paso y Delgado.	Leyes..	22 junio 1840.

D. Francisco de Paula Trevijano.	Leyes..	25 junio 1840.
D. Fernando Contreras Aranda..	Leyes..	50 junio 1840.
D. Francisco de Paula Zurita..	Leyes..	4 julio 1840.
D. Vicente Fernandez Arance.	Leyes..	4 julio 1840.
D. Pedro Antonio Tortosa.	Medicina..	16 julio 1840.
D. Rafael de la Presa y Sanchez.	Medicina..	11 agosto 1840.
D. José Olawlor y Caballero.	Leyes..	50 setiembre 1840.
D. Juan Nepomuceno Torres Yañez..	Medicina..	7 octubre 1840.
D. Lorenzo Rubio Caparros.	Leyes..	12 octubre 1840.
D. Francisco Moreno Ecija..	Medicina..	16 octubre 1840.
D. José Lledó.	Medicina..	4 noviembre 1840.
D. Ambrosio Campos y Molina.	Leyes..	20 abril 1841.
D. Juan Hurlado y Leiva.	Leyes..	22 mayo 1841.
D. Fernando Gonzalez Grafion.	Leyes..	14 agosto 1841.
D. Juan Manuel Herreros de Tejada..	Leyes..	1.º octubre 1841.
D. José Pujazon y Arias.	Leyes..	25 mayo 1842.
D. José Guardiola Sigüenza.	Leyes..	9 junio 1842.
D. José Uribe Funau..	Leyes..	21 junio 1842.
D. José Maria Ródenas..	Leyes..	27 junio 1842.
D. Pedro Miguel Gamez.	Leyes..	4 julio 1842.
D. José Viñalls y Roure.	Leyes..	5 agosto 1842.
D. Miguel Medina Estevez.	Medicina.	24 octubre 1842.

NOMBRES.	FACULTAD.	FECHA DE LA INVESTITURA.
D. José Moratalla Lao.	Jurisprudencia.	14 febrero 1845.
D. Felipe Reyes Córdoba.	Jurisprudencia.	8 abril 1845.
D. Agustín Cecilio Carcia.	Medicina.	11 julio 1845.
D. Antonio Carreira Ledesma.	Medicina.	7 agosto 1845.
D. José Lopez Barajas.	Jurisprudencia.	18 setiembre 1845.
D. Mariano Villoslada.	Jurisprudencia.	25 setiembre 1845.
D. Cristóbal Dominguez Carreira.	Jurisprudencia.	25 setiembre 1845.
D. José Bustos Castilla.	Jurisprudencia.	29 setiembre 1845.
D. José Antonio Ramos.	Teología.	28 agosto 1844.
D. Joaquín García Fernandez.	Jurisprudencia.	12 abril 1846.
D. Manuel Godoy Moral.	Jurisprudencia.	12 abril 1846.
D. Juan Hurlado de Mendoza.	Jurisprudencia.	19 abril 1846.
D. Fernando Carvia Torrevedras.	Jurisprudencia.	30 mayo 1846.
D. Onofre Amat Aguilar.	Jurisprudencia.	30 mayo 1846.
D. José Alcaráz Barreda.	Ciencias.	7 junio 1846.
D. Francisco de Paula Montells.	Ciencias.	12 julio 1846.
D. Manuel Muñoz Garnica.	Letras.	29 setiembre 1846.
D. Francisco Rubio Guerra.	Ciencias.	8 noviembre 1846.

D. Rafael Coronado y Calderon :	Teología.	22 setiembre 1847.
D. Pedro Cubero Lopez Padilla.	Teología.	22 setiembre 1847.
D. Manuel Alonso y Muñoz.	Jurisprudencia.	6 junio 1852.
D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.	Jurisprudencia.	21 diciembre 1852.



## RELACION

de los Doctores que además de los Catedráticos, de los empleados facultativos que tienen dicho grado y de la lista anterior, pertenecen al Claustro de esta Universidad, pero que han recibido en otras la investidura.

NOMBRES.	FACULTADES.
D. Rafael Criado. . . . .	Derecho Canónico y Teología.
D. Miguel Gutierrez Parada. . . . .	Idem.
D. José Maria Diaz Martin. . . . .	Derecho Civil y Canónico.
D. José Sanchez de Molina Blanco. . . . .	Idem idem.
D. Miguel Vazquez Baños. . . . .	Idem idem.
D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos. . . . .	Idem idem.
D. José Fassio y Costa. . . . .	Idem idem.
D. Luis Miguel Márcos. . . . .	Idem idem.
D. José Gimeno Anguís. . . . .	Idem idem.
D. Nicolás Rubio y Guerra. . . . .	Medicina.
D. Gregorio La Presa y Quiruga. . . . .	Farmacía.
D. José Pontes Rosales. . . . .	Idem.

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

DEL

### Distrito Universitario.



El Rector, Jefe Superior: da audiencia todos los dias en su despacho.

El Secretario general, Jefe de las oficinas: tiene á su cargo además de la intervencion en todos los expedientes, el negociado de gobierno, el indiferente general, el de interés comun á todas las enseñanzas, los expedientes personales de jefes, catedráticos, empleados y dependientes de todos los establecimientos del Distrito, con las hojas literarias y de servicio de los mismos.

D. Manuel de Lacalle y Narvaez: oficial primero de la Secretaría general; despacha los negociados concernientes á todos los asuntos de la primera y segunda enseñanza en el Distrito universitario.

D. Elias Sanchez Cid: oficial segundo de la Secretaría general; tiene á su cargo el Archivo, y los negociados de contabilidad y Bibliotecas.

D. Francisco Javier Ramirez Márquez: oficial tercero de la Secretaría general; despacha los negociados correspondientes á las Facultades de Filosofia y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, Escuela Superior del Notariado y las profesionales de Náutica y Bellas Artes.

D. Luis Corro: escribiente de la Secretaría general.

D. Emiliano Paso: idem idem.

D. Antonio Bosch: idem idem.

El negociado del Registro está á cargo de uno de los escribientes.

*Facultad de Filosofía y Letras.*

---

Decano: Dr. D. José Somoza y Llanos.  
Secretario: Dr. D. Leopoldo Eguilaz Yanguas.

*Facultad de Ciencias.*

---

Decano: Dr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal.  
Secretario: Dr. D. Pedro Sainz.

*Facultad de Farmacia.*

---

Decano: Dr. D. Mariano del Amo.  
Secretario: Dr. D. Florentino Lopez Jordan.

*Facultad de Medicina.*

---

Decano: Dr. D. Vicente Guarnerio.  
Secretario: Ldo. D. Miguel Gáliz Garcia.

*Facultad de Derecho.*

---

Decano: Dr. D. Julian Garcia Valenzuela.  
Secretario: Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado.

*Escuela profesional de Náutica  
de Málaga.*

---

Director: D. Eduardo Jáuregui.  
Secretario: D. Francisco de Paula Prieto.

*Instituto de Segunda enseñanza  
de Granada.*

---

Director: Dr. D. José María Moreno Gonzalez.  
Vice-Director: Dr. D. Pedro Arosamena.  
Secretario: Dr. D. Rafael Garcia Alvarez.  
Escribiente de la Secretaria: D. José Diaz Bueno.  
Idem idem: D. Federico Angulo.

*Instituto de Málaga.*

---

Director: Ldo. D. Francisco Paula de Sola.  
Vice-Director: D. Francisco de la Cueva.  
Secretario: Ldo. D. Joaquin Gomez Pizarro.  
Escribiente de Secretaria: D. Bernardo Maria Cansino y Benitez.  
Idem: D. Antonio Maria Solier y Romero.

---

*Instituto de Almeria.*

---

Director: Ldo. D. Esteban Llorente y Galera.  
Vice-Director: D. Pedro Guevara.  
Secretario: Ldo. D. Gaspar Molina Capel.  
Escribiente: D. Fulgencio Garcia.  
Idem: D. Pedro Ortiz y Torres.

*Instituto de Jaen.*

---

Director: Dr. D. Manuel Muñoz Garnica.  
Vice-Director: Ldo. D. Guillermo Garcia de Moya.  
Secretario: Ldo. D. Manuel Silva Romero.

*Escuela Normal superior de Granada.*

---

Director: D. José Fernandez de Segura.  
Secretario: D. Hipólito Megia y Ortega.

*Escuela Normal superior de Málaga.*

---

Director: D. Miguel Sureda.  
Secretario: D. Juan Carretero y Narbona.

*Escuela Normal superior de Almeria.*

---

Director: D. Manuel Tamayo.  
Secretario: D. Juan Morales.

*Escuela Normal superior de Jaen.*

---

Director: D. Manuel Ruiz Romero.  
Secretario: D. Manuel Fernandez y Salas.

*Escuela Normal de Maestras  
de Granada.*

---

Directora: Doña Adelaida Riquelme de Villalba.  
Secretario: D. Hipólito Megia y Ortega.

*Escuela Normal de Maestras  
de Málaga.*

---

Directora: Doña Francisca Fernandez de Segura.  
Secretario: D. Salvador Vergara.

*Escuela de Bellas Artes de Granada.*

---

Director: D. Ginés Noguera y Fernandez.  
Secretario: D. Manuel Obren.  
Escribiente de la Escuela: D. Francisco Aragon y Uribe.

*Escuela de Bellas Artes de Málaga.*

---

Director: D. Antonio Maqueda.  
Secretario: D. Antonio Jurado.

AUXILIARES FACULTATIVOS.

---

Medicina.

---

Ldo. D. Julian Ortiz de Lanzagorta: profesor clínico.  
Ldo. D. Antonio Ocele Rodriguez: idem idem.  
Ldo. D. Francisco Gomez del Castillo: idem idem.  
Dr. D. Basilio Sanz y Baudet: Director de Museos Anatómicos.  
Ldo. D. Antonio Zegrí y Abril: Ayudante de clases prácticas.  
D. Juan Guillen Caballero: idem idem interino.  
D. Juan Santaella Begijar: idem idem.  
D. José Urbano Vega: idem idem.  
D. Francisco Muñoz Sanchez: alumno interno pensionado.  
D. José Rubio Argüelles: idem idem.  
D. José Ruiz Puga: idem idem.

D. José Perez Andrés: alumno interno pensionado.  
D. Ildefonso Capilla Mesa: idem idem.  
D. Francisco Trugillo Ramos: idem idem.  
D. Eduardo Garcia Sola: idem idem.  
D. Eduardo Serna Morales: idem idem.  
D. Carlos Dávila Bertololi: idem idem.  
D. Francisco Carrasco Castilla: idem idem.  
D. José Lopez Martin: idem supernumerario.  
D. José Litran Lopez: idem idem.  
D. Vicente Alcalá Orti: idem idem.  
D. Antonio Blasquez de Castro y Fossati: idem idem.  
D. Juan Miguel Perez Benitez: idem idem.  
D. Luciano Perez Burgos: idem idem.  
D. Francisco Cordero Meca: idem idem.  
D. Rafael Rodriguez Mendez: idem idem.  
D. Arturo Perales Gutierrez: idem idem.  
D. Enrique Barrecheguren Costa: idem idem.

Se encuentran vacantes tres plazas de Ayudantes de clases prácticas y experimentales, la de Ayudante del Director de Museos Anatómicos, las de Escultor y su Ayudante.

Farmacía.

---

D. Rafael Esteban Gonzalez: Ayudante interino.  
D. José Fernandez Merino: idem idem.

Ciencias.

---

D. José Ortiz Teruel: Ayudante de Física y Química.  
D. José Rodriguez: Disecador de Historia Natural.

---



Bellas Artes.

- D. Juan Olmedo y Palencia: Ayudante de la clase de Dibujo de figura, de la Escuela de Granada.
- D. José Gonzalez: idem idem.
- D. Miguel Noguera: Ayudante interino de idem.
- D. Antonio Jurado: idem de Aritmética y Geometria de la Escuela de Málaga.
- D. Angel Romero: idem de la clase de Dibujo de figura de idem.
- D. Francisco Rojo: idem idem.
- D. Manuel Ortiz; idem de Dibujo lineal y de adorno de idem.
- D. Pedro Gomez: idem de Dibujo aplicado á las artes y fabricacion de idem.

AUXILIARES

de las Escuelas prácticas Normales.

- GRANADA.—D. Francisco Diaz Roldan.
- MALAGA.—D. José Rodriguez Suarez.
- ALMERIA.—D. Antonio Ruiz Molina.
- JAEN.—D. Francisco Cantos.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

- D. Francisco Fernandez Alonso: Ayudante de segundo grado.
- D. Juan Antonio Contreras: Ayudante de tercer grado.

*Enseñanzas de Practicantes  
y Matronas.*

- D. José Cazorla Montero: Profesor de la de Practicantes.

**COLEGIOS DE INTERNOS.**

GRANADA.

- Dr. D. José Maria Moreno Gonzalez: Director.
- Ldo. D. Juan Sierra y Ruiz: Rector de internos.
- Bachiller D. Ramon de Castro y Carrillo: Capellan.
- Dr. D. Francisco de Paula Zurita: Administrador.
- Ldo. D. Emilio Miranda Godoy: Regente y Secretario del Colegio.
- Bachiller D. Isidro Ros: Regente.
- Bachiller D. Francisco Miguel Bordalonga: idem.
- Bachiller D. José Maria Gozavez Santaella: idem interino.
- Bachiller D. Juan Pedro Leon Milena: idem idem.

MÁLAGA.

- Ldo. D. Francisco Paula de Sola: Director.
- D. Rafael Maria Perez: Capellan.

D. Francisco Garcia Sarmiento: Regente y Secretario del Colegio.

D. Rafael de Loma y Leña: idem interino.

### ALMERIA.

---

Ldo. D. Esteban Llorente y Galera: Director.

D. Pedro Martinez Garcia: Capellan.

D. José Gimenez Vazquez: idem y Secretario del Colegio.

D. Rafael Castañeda y Oña: idem Regente interino.

D. José Garcia Benito: escribiente de la Secretaria.

### JAEN.

---

Dr. D. Manuel Muñoz Garnica: Director.

D. José Gutierrez Roda: Capellan.

D. Rosendo Rios Moreno: Regente y Secretario del Colegio.

D. Antonio Manjon y Soria: Regente.

D. Manuel José Perez: escribiente de la Secretaria del Colegio.

---

## JUNTAS DE INSTRUCCION PUBLICA

### DEL DISTRITO.

---

### GRANADA.

---

El Gobernador civil: Presidente.

D. José Maria Moreno Gonzalez: delegado del Diocesano.

D. Joaquin Marin: Diputado provincial.

D. Francisco Andaya: Consejero provincial.

D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos: Jefe de Fomento.

D. Juan Sierra Ruiz: Vocal de la Junta provincial de Estadística.

D. José Ramon Calera: individuo del Ayuntamiento de la capital.

D. Anastasio Mojares: Inspector de primera enseñanza de la provincia.

D. José Alcaráz Barreda: Catedrático del Instituto.

D. Leon Teruel: padre de familia.

D. Antonio Gimenez Medina: idem.

D. José Lledó: idem.

D. Bernardo Asnar: idem.

D. Pablo Diaz Gimenez: idem.

D. José Aguilera Lopez: Secretario.

---

## MÁLAGA.

---

- El Gobernador civil: Presidente.  
D. Manuel Garcia Alvarez: delegado del Diocesano.  
D. Carlos Larios: Diputado Provincial.  
D. Antonio Hurtado: Consejero Provincial.  
D. José Imbert: Jefe de Fomento.  
D. Manuel Piédrola: Vocal de la Junta provincial de Estadística.  
D. Joaquin Diaz Garcia: individuo del Ayuntamiento de la capital.  
D. Salvador de la Chica: Inspector de primera enseñanza de la provincia.  
D. Pedro Ignacio Cantero: Catedrático del Instituto.  
D. Juan Barrionuevo: padre de familia.  
D. Cayetano Lopez: idem.  
D. Benito Vilá: idem.  
D. Ricardo Orueta: representante del Patronato de los bienes de Instituto.  
D. Santiago Ortuño: Secretario.

## ALMERIA.

---

- El Gobernador civil: Presidente.  
D. José Maria Rubio: delegado del Diocesano.  
D. Juan Piqueras: Diputado provincial.  
D. Juan Lopez de Sagredo: Consejero provincial.  
D. José Rodriguez: Jefe de Fomento.  
D. José Manuel Aguilar: Vocal de la Junta provincial de Estadística.  
D. Mariano Alvarez: individuo del Ayuntamiento de la capital.

- D. Esteban Llorente: Director y Catedrático del Instituto.  
D. Pedro Pleguezuelo: Inspector de primera enseñanza de la provincia.  
D. Carlos Fornóvi: padre de familia.  
D. Francisco Barroeta: idem idem.  
D. Pedro Lledó: idem idem.  
D. Lucio Martinez de Ocaña: Secretario.

## JAEN.

---

- El Gobernador civil: Presidente.  
D. Francisco Civera: delegado del Diocesano.  
D. Bernardo Jaen: Diputado provincial.  
D. Gregorio Anaya: Consejero provincial.  
D. José Maria Portillo: Jefe de Fomento.  
D. Joaquin Belen: Vocal de la Comision provincial de Estadística.  
D. Joaquin Maria Ruiz: individuo del Ayuntamiento de la capital.  
D. Manuel Muñoz Garnica: Director y Catedrático del Instituto.  
D. Agustin Rubio Durán: Inspector de primera enseñanza de la provincia.  
D. Alonso Coello: padre de familia.  
El Marqués de Navasequilla: idem idem.  
D. Antonio Maria Guijosa: Secretario.

## ACADEMIAS DE BELLAS ARTES.



### GRANADA.

- D. Nicolás de Paso y Delgado: Presidente.
- D. José de Fuster y Mayorgas: Conciliario.
- D. Nicolás de Paso y Sanchez: idem.
- D. Juan Pedro de Abarrátegui: Académico.
- D. Juan Pugnairé: idem.
- D. Francisco de Paula Trevijano: idem.
- D. Miguel Marin: idem.
- D. Manuel de Paso y Orozco: idem y Secretario general.
- D. Ginés Noguera y Fernandez: Académico.
- D. Francisco Checa Lozano: idem.
- D. Francisco de Paula Fauste: idem.
- Sr. Conde de Villamena: idem.
- D. Manuel Obren y Gonzalez: idem.
- D. José Somoza Llanos: idem y Bibliotecario.
- D. José Salvador de Salvador: Académico.
- D. José Martín: idem.
- D. Julian Sanz del Valle: idem y Tesorero.
- D. Juan Facundo Riaño: Académico.
- D. Leon Teruel y Puente: idem.

### MÁLAGA.

- D. José Freuller Alcalá Galiano: Presidente.
- D. Juan Giró: Conciliario.

- D. Manuel Piédrola: Conciliario.
- D. Juan Nepomuceno Blasco: Tesorero.
- D. Antonio Maqueda: Académico.
- D. Francisco Croot Navarro: idem.
- D. José Trigueros: idem.
- D. Cirilo Salinas: idem.
- D. Juan Trigueros de Romero: idem y Secretario.
- D. Jacobo Acosta: Académico.
- D. Francisco Rojo: idem.
- D. Jorge Loring: idem.
- D. Tomás Heredia: idem.
- D. Enrique Heredia: idem.
- D. Enrique Salas: idem.
- D. Gregorio Casaval: idem y Bibliotecario.
- D. Antonio Leon: idem.
- D. Emilio Diaz Anaya: idem.

## Dependientes de la Universidad

y demás Establecimientos de Instrucción pública  
del Distrito.

- Ldo. D. Francisco de Paula Portillo: Conserje y bedel mayor de la Universidad.
- D. Juan Alcon: bedel primero de la Universidad.
- D. José Sanchez: idem segundo.
- D. Francisco Rodriguez Aguila: idem tercero.
- D. Rafael Guzman: Conserje-bedel de la facultad de Medicina.
- D. Francisco Fernandez: jardinero del Botánico de la Universidad.

D. Manuel del Pino: portero.  
D. Manuel Sanchez: idem.  
D. José Rodríguez Moreno: idem.  
D. Claudio Guirval: instrumentista de la facultad de Medicina.  
Francisco Muñoz: mozo de la Universidad.  
Juan Muñoz: idem.  
Felipe Garrido Berber: idem.  
Francisco de Paula Vico: idem.  
Gregorio García Cuadros: idem.  
Sebastian Alaminos: mozo de las Salas de Desección de la facultad de Medicina.  
José Lopez Medina: idem.

---

D. Antonio Linares: Conserje del Instituto de Granada.  
D. Buenaventura Avila: bedel de idem.  
D. Antonio Gomez: idem.  
D. Miguel Mariscal: proveedor del internado del espresado Instituto y Colegio Real de San Bartolomé y Santiago.  
Juan Lopez: portero de idem.  
Francisco Villena: idem idem.  
José Rojas: camarero del internado.  
José Paz: idem idem.  
Manuel Cuadros: idem idem.  
Francisco Gonzalez: idem idem.  
Juan Molina: idem idem.  
Juan Quesada: mozo de comedor del internado.  
Miguel Delgado: idem idem.  
José Garcia: cocinero del internado.  
Juan Campos: ayudante de cocina.  
Francisco Valenciano: mozo de la despensa.  
José Perez: vigilante.

---

D. Pedro Marzal: Conserje del Instituto de Almeria.  
D. Francisco Real: bedel de idem.  
D. José Benavidez: portero de idem.  
Juan Gil Rubio: mozo de idem.

---

D. Juan Antonio Torres: Conserje del Instituto de Jaen.  
D. Juan Francisco Torres: bedel de idem.  
D. Domingo Quesada: portero de idem.  
Pedro Gutierrez: mozo de idem.  
José Zayas: idem idem.

---

D. Mariano la Blanca y Garro: Conserje del Instituto de Málaga.  
D. Manuel Fraile Alfonso: bedel de idem.  
D. Enrique Cansino y Rebelo: idem idem.  
D. Alonso Guerrero y Aragon: portero de idem.  
D. Francisco Roldan y Fernandez: jardinero de idem.  
Juan Castro y Vera: mozo de idem.  
Segundo Reviriego y Robles: idem idem.

---

D. Antonio Sartoris: portero de la Escuela profesional de Náutica de Málaga.  
D. Carlos Ferrer: mozo de idem.

---

D. Rafael Sierra: Conserje-portero de la Escuela Normal superior de Granada.  
Fernando Molina: mozo para el servicio de las bueltas de idem.  
José Maria Fernandez: idem de aseo.

---

D. Francisco Garcia: Conserje-portero de la Escuela Normal superior de Málaga.

Luis Moreno: mozo de idem.

D. José Maria Cobos: Conserje-portero de la Escuela Normal superior de Jaen.

D. Rafael Lacalle: Conserje de la Escuela Normal superior de Almeria.

D. Antonio Gimenez y Cervera: Conserje-portero de la Escuela Normal de Maestras de Granada.

D. Antonio Lacomba: Conserje de la Escuela de Bellas Artes de Granada.

D. Manuel Bellido: portero de idem.

D. Manuel del Rio: idem idem.

Manuel Milan Tejero: mozo de idem.

D. Francisco Bonés: Conserje de la Escuela de Bellas Artes de Málaga.

FIN.

## ÍNDICE.

	PÁG.
Rectorado y Secretaría general. . . . .	5
Facultades. . . . .	7
Biblioteca. . . . .	24
Escuela de Náutica de Málaga. . . . .	26
Escuelas de Bellas Artes. . . . .	28
Segunda Enseñanza. . . . .	29
Colegios de internos. . . . .	41
Grados. . . . .	46
Premios. . . . .	61
Primera Enseñanza. . . . .	74
Escuelas Normales. . . . .	90
Nombramientos de maestros y maestras de 1. <sup>a</sup> Enseñanza. . . . .	92
Visitas de inspeccion. . . . .	115
Datos estadísticos. . . . .	119
Anuario para el año académico de 1864 á 1865. . . . .	195